



MONSEÑOR BUILES. LA TRADICION DE LAS BUENAS COSTUMBRES Y LA  
MODERNIDAD

Requisito parcial para optar al título de

**MAESTRÍA EN HISTORIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**  
**2013**

**SANDRA YANETTE CASTELBLANCO BACHILLER**  
**ALVARO OVIEDO HERNANDEZ**

## Índice

Introducción.....	4
I. Monseñor Builes en la defensa de la Iglesia y sus derechos.....	20
1. La Diócesis de Santa Rosa de Osos.....	20
2. Miguel Ángel Builes Gómez.....	21
3. Monseñor Builes en la defensa de la Iglesia y sus derechos.....	25
3.1 El Episcopado, octubre 22 de 1924. La afirmación de la autoridad.....	25
3.2 Las Misiones, febrero 2 de 1928. El crecimiento de la Iglesia.....	26
3.3 Jubileo Sacerdotal y visita ad limina, marzo 25 de 1929. Rindiendo cuentas.....	27
3.4 Roma tierra santa, noviembre 15 de 1929. La unidad de la Iglesia.....	28
3.5 La Predicación, febrero 16 de 1930. Instrucciones.....	31
3.6 El Sacerdote, febrero 11 de 1939. Su importancia en la comunidad .....	33
3.7 La educación cristiana, enero 30 de 1945. En el centro de la discusión..	34
3.8 Doctrina católica sobre el sindicalismo, noviembre 29 de 1954. La influencia de la Iglesia de lo rural a lo urbano.....	44
3.9 Exhortación pastoral sobre el descanso dominical, noviembre 12 de 1955. El cumplimiento de un sacramento.....	48
3.10 Esquema Concilio Vaticano II, diciembre 12 de 1945. Una propuesta impulsada por Roma.....	51
II. Monseñor Builes y los temas de la moral, la defensa de la tradición y los errores contemporáneos.....	59
1. La Apostasía, febrero 2 de 1925. El matrimonio civil como apostasía....	61
2. El Orgullo, agosto 30 de 1924. Como desconocimiento de la autoridad...	64
3. Los peligros del progreso, febrero 2 de 1929. Un cambio en la cotidianidad.....	68
4. El amor de Dios y del prójimo, febrero 11 de 1931. Una verdadera realidad en el orden católico.....	71
5. La rebelión – la inmoralidad, febrero 2 de 1932. Se abre camino una nueva realidad.....	73
6. El problema del consumo del alcohol en la diócesis y en Colombia.....	75
6.1 La embriaguez, febrero 2 de 1935. El flagelo de la moral.....	75
6.2 El azote del alcohol, febrero 11 de 1956. No se escucha la voz de la verdad.....	78
6.3 La tragedia del alcohol, febrero 24 de 1959. El mal no se detiene, Avanza.....	80
7. Los Carnavales.....	82
7.1 Los carnavales, diciembre 12 de 1938. El escenario para que se pierda la moral .....	82
7.2 Los carnavales: el reclamo, enero 18 de 1939. La predicación no es tenida en cuenta.....	87
8. Neopaganismo, febrero 11 de 1952. Una nueva visión del mundo.....	88
9. La corrupción avanza, febrero 24 de 1953. Se impone una nueva forma de vivir.....	93
10. El cuarto mandamiento, febrero 25 de 1957. La defensa de la autoridad..	98
11. Alarmante situación, mayo 31 de 1960. La descomposición de la familia	100

12. El antidecálogo, febrero 15 de 1961. La transformación de las prácticas sociales.....	103
13. Sobre la mujer.....	107
13.1 Las modas, agosto 3 de 1963. El llamado a la obediencia y al recato moral.....	107
13.2 El pudor de la mujer, abril 12 de 1964. Nada detiene el cambio.....	113
14. Los errores contemporáneos.....	116
14.1 El laicismo, febrero 2 de 1927. El peligro se acerca.....	117
14.2 El naturalismo reinante, febrero 2 de 1940. La influencia de las ideas liberales.....	119
14.3 El Rotarismo en acción, septiembre 29 de 1943. Todos pueden caer en el error.....	123
14.4 El neopaganismo, febrero 22 de 1924. El error se disfraza.....	127
14.5 Colombia en el caos por la masonería y el comunismo, abril 18 de 1965. La conclusión final.....	128
Conclusiones.....	132
Bibliografía.....	136

## Introducción

Monseñor Miguel Ángel Builes, Obispo de Santa Rosa de Osos (Antioquia) de 1924 a 1967, fue un personaje que desató gran polémica en su época, debido a la forma en que asumió la tarea de la defensa de los derechos de la Iglesia, influenciado por su formación y por la manera en que interpretó los cambios que se estaban presentando en el contexto nacional. La posición de Monseñor Builes estaba fuertemente influenciada por el contexto internacional, especialmente por los lineamientos que se establecieron en Roma durante el siglo XIX, donde se elaboró y desarrolló una respuesta frente a los cambios que se generaron en el mundo motivados por las ideas de la modernidad y el impacto que estas tenían en la sociedad, esta línea de pensamiento va a influir hasta el siglo XX.

En Colombia las ideas de la modernidad van a ser lideradas por el partido liberal, esto explica la tensión existente entre este partido político y la Iglesia que no contaba únicamente con sus fuerzas y sus recursos, al lado de ella se ubicó el partido conservador. En la oposición y lucha contra las ideas de la modernidad y los procesos de modernización que se desarrollaron; la Iglesia y sus “aliados” emplearon diferentes mecanismos, entre los cuales se destaca el desarrollo de un discurso que se caracterizó por resaltar como erróneas estas ideas, a la vez que destacaba la importancia de la tradición y de las buenas costumbres para el desarrollo armonioso de la sociedad. Se intentaba mantener un statu quo, todas estas ideas eran difundidas por diversos medios, como el pulpito, la prensa, las pastorales, organizaciones, etc., que buscaban en síntesis contrarrestar los avances de lo que se consideraban como “ideas malignas” originadas a partir de la Ilustración, puestas en práctica en la Revolución Francesa con las respectivas consecuencias negativas para el poder y dominio que la Iglesia durante tanto tiempo había ejercido sobre el pueblo católico.

Para la Iglesia la modernidad representaba un peligro el cual debía ser combatido, en este contexto de tensión la Iglesia se encontraba en estado de alerta como lo define Rodolfo de Roux. Es pertinente establecer por qué se desarrolló este tipo de discurso, para ello se estudiara el caso de Monseñor Builes, que como se indicó anteriormente despertó una gran polémica por la manera en que asumió la defensa de los derechos de la Iglesia, para ello es necesario determinar qué significaba para Monseñor Builes las buenas costumbres, cuáles eran los peligros que traían consigo los procesos de modernización, a quiénes afectaban, o a

quiénes se quería proteger de los cambios que se desarrollaron durante el siglo XX, que intentaban “poner a la razón por encima del poder divino” que es el sustento de la Iglesia católica, unido a esto se impulsó la democracia, la secularización del Estado, de las ciencias y del pensamiento, y el individualismo.

La defensa de los derechos de la Iglesia en oposición a la modernidad desarrolló posiciones y discursos que variaban el grado de intensidad y dureza expuestas. Es así como la postura asumida desde la alta jerarquía eclesiástica va a contar con exponentes como el Papa Pío IX quien elaboró la Encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus, índice de los principales errores de nuestro siglo*, en diciembre de 1864, los cuales van a ser difundidos por todo el mundo católico contando con un gran número de seguidores. En el contexto colombiano, se destacó Monseñor Builes quien se considera como un exponente de esta ala de la Iglesia que será reconocida con el nombre de Catolicismo Integral e Intransigente, que define Rodolfo de Roux y además expone su incompatibilidad con el liberalismo y el socialismo:

Se llama catolicismo **integral** no sólo por ser fiel a la integridad dogmática o por tener una manera estrecha y rígida de entender dicha integridad (lo que le da su carácter **integrista**) sino por la pretensión de ser un catolicismo aplicado a todas las necesidades de la sociedad contemporánea, repensadas a la luz de su doctrina. Se opone así este tipo de catolicismo tanto al liberalismo como al socialismo que tienen cada uno su doctrina de la sociedad y que concuerdan en pensar que con ella pueden resolver los problemas de la sociedad sin tener que recurrir a la religión, la cual no ha de inmiscuirse en el manejo de la **polis** y ha de permanecer en el terreno de la vida privada, de la conciencia individual” (De Roux, 1983, pp.181, 182)

Las concepciones e interpretaciones de la Iglesia integral e intransigente así como de las del liberalismo, divergen sobre cuál es el papel y posición de la Iglesia en la sociedad y por ende su poder e influencia. Para la primera lo católico es determinante y decisivo mientras que para la segunda se debe quedar en la esfera de lo privado, lo cual implica su salida del campo de la política y de las grandes transformaciones que se suscitan. Esta lectura explica el carácter beligerante que asume la Iglesia, que presenta esta divergencia como “la lucha entre el bien y el mal”. El bien defendido por la Iglesia en defensa del mal que se quiere propagar y para ello utiliza diversas formas. En medio de esta situación se encontraba el pueblo el cual era “bombardeado” para que escogiera entre estas dos opciones, con sus respectivas consecuencias, y esta situación se limitaba en la medida en que se exponía a “castigo” lo que se definía como error.

Monseñor Builes hizo parte de quienes asumieron su deber como la defensa de los derechos de la institución eclesiástica, y la protección de la “tradición y las buenas costumbres” frente a los cambios que se estaban desarrollando en el país, promovidos por las nuevas ideas que se implantaron especialmente durante los gobiernos de tipo liberal. Estas serán dos características constantes en la vida y obra de Monseñor, que serán plasmadas en sus pastorales, las cuales no sólo se dieron a conocer en su diócesis, sino que circularon por el territorio nacional, llegando a ser publicadas en diferentes diarios de la nación.

Las ideas de Monseñor Builes se convierten en un referente destacado para evidenciar la tensión existente entre la Iglesia católica y las políticas desarrolladas por los gobiernos liberales, que son interpretadas como “anticlericales”, ya que lesionaban y limitaban los derechos que por tradición había tenido la institución eclesiástica en Colombia. Además se consideraba que promovían la crisis de valores de la sociedad caracterizada por sus principios cristianos, es decir por la práctica de los diez mandamientos, unida esto lo que la Iglesia estableció como virtudes del perfecto espíritu cristiano: la pobreza, la castidad, la obediencia, la mansedumbre y la humildad. Valores y virtudes que perpetuaban la jerarquía impuesta en la sociedad en donde el asumir la posición que se tenía en esta garantizaba una recompensa en la otra vida, la cual debía ser la verdadera aspiración de un buen católico, de lo contrario se desataría el castigo y condena eterna.

Sobre el pensamiento y obra de Monseñor Builes se han escrito diferentes libros que pueden ser considerados como biografías. Estas obras se caracterizan por desarrollar una propuesta de vida edificante o ejemplar y destacan la influencia de Monseñor en diferentes momentos de la vida pública del país.

La primera de las biografías de Monseñor Builes es “*La Mitra Azul*” de 1973, de Miguel Zapata Restrepo, en esta obra el autor desarrolla su exposición para el periodo de 1924 a 1957, utilizando como fuentes para su trabajo entrevistas personales con Monseñor Builes, así como de otros allegados al obispo, las pastorales de Monseñor para el periodo citado y su experiencia de la época, la obra se destaca por la riqueza en detalles, desafortunadamente en la exposición en varias ocasiones se pierde al protagonista de vista y el autor toma su lugar. El libro se desarrolla siguiendo el orden cronológico de las pastorales, en varias ocasiones se presentan citas de estas, a partir de las cuales Zapata Restrepo realiza un

análisis que corresponde más a su sentir que a la objetividad de los hechos, uno de estos casos se presenta en el desarrollo de los temas de la mujer. Es pertinente aclarar que el autor de este texto manifiesta que la tarea de realizar esta biografía le fue encargada por Monseñor Builes, quien le confió unos de sus puntos de vista muy particulares, especialmente sobre opiniones de personajes de la política. En esta obra se destaca el contexto político en que se desarrolló Monseñor.

La segunda obra biográfica en orden cronológico, también fue elaborada por Zapata Restrepo, *“El Obispo tropezó tres veces”* de abril de 1978, esta desarrolla la obra de Monseñor de 1957, con la caída del General Gustavo Rojas Pinilla, a quien tenía en gran estima por defender los derechos de la Iglesia hasta 1967, momento en que Monseñor sale de la vida episcopal y es “condenado al olvido” según Zapata. El texto se basa fundamentalmente en los diálogos con Monseñor y el contexto político de la época, dejando en un segundo lugar las pastorales de Builes. El autor define el sentido del concepto “tropiezo” sobre el cual aclara “Hago un simple esfuerzo de interpretación, al calor del sentido común, sobre las disposiciones vigentes en la diócesis de Santa Rosa. Si era falta para los feligreses y curas determinada posición; dar el voto por personajes liberales; y, mucho más instar a otros a que lo depositaran, más grave resultaba que lo hiciese el maestro” (Zapata, 1978, p. 9). Sobre esta situación hace alusión el título de la obra, los errores de Monseñor consistieron en: defender la causa liberal, votar por un candidato liberal e incitar a otros a votar por un liberal; toda esta situación se había producido en torno a la candidatura del liberal Carlos Lleras Restrepo en 1966. Esta obra se centra en las circunstancias políticas en que se desarrolló Monseñor Builes.

Otra obra biográfica de Monseñor Builes es desarrollada por la misionera Teresita María Dolly Olano *“Monseñor Builes. El hombre el apóstol el místico”* de 1979; fue escrita para realizar un homenaje al fundador de las Hermanas Misioneras de Santa Teresita del Niño Jesús, se debe señalar que la autora se desempeñó como amanuense del obispo durante 17 años. Se utilizan como fuentes entrevistas a los familiares más cercanos de Monseñor, las cartas pastorales, y otras obras de autoría del obispo y periódicos; así como la revisión de fuentes secundarias.

En el texto se desarrolla una biografía detallada de Monseñor en la que se destacan aspectos de su infancia, juventud y vida en el seminario, desarrolla su labor episcopal resaltando el conocimiento que el obispo tenía de su diócesis, de igual manera presenta una breve síntesis de las cartas pastorales, las cuales clasifica en ocho series, que serán presentadas más adelante.

La obra de María Dolly expone con claridad y precisión las fundaciones realizadas por Monseñor, destacando la vocación misionera del obispo, así como la ardua tarea que debió afrontar para verlas realizadas. Además ubica a Monseñor en cinco momentos claves de la historia colombiana: la campaña presidencial de 1930, la reforma concordataria de 1942, los acontecimientos del 10 de mayo de 1957, el plebiscito de 1957 y la candidatura presidencial de Carlos Lleras Restrepo. Esta biografía se caracteriza por reconocer las virtudes de Monseñor Builes, él es considerado como un hombre sin tacha y de férrea constancia en la defensa de los derechos de la Iglesia, incluso cuando votó y animó a sus sacerdotes y fieles a votar por el candidato liberal. Esta obra comprende desde los orígenes de Monseñor hasta sus últimos días en 1971. Se debe precisar que ésta es una biografía promovida y autorizada por la Iglesia.

Una biografía menos extensa que las anteriores fue realizada por Jaime Sanín, en su obra “*El obispo Builes*” se evidencia las diferentes opiniones y conceptos que se tejieron sobre la vida y obra de Monseñor en su época, entre las que se destacan: digno de veneración en los altares, prototipo de fanático y pastor llegando al punto de desatar persecución. En la obra se considera a Monseñor Builes como sacerdote y obispo en lucha permanente por la perfección tal como él la entendía (esta consistía básicamente en ser como Cristo).

La obra de Sanín maneja como fuentes principales “*Las Cartas Pastorales*”, “*Las Cartas Espirituales*”, “*Mi Diario*”, todas estas de autoría de Monseñor, el periódico *El Colombiano* y el diario *La Defensa*, además de fuentes secundarias como las obras de Zapata y Olano. En esta obra se expone claramente el deseo e intensión de Monseñor de ser elevado a la categoría de santo, “Sabía la importancia para su obra de que el fundador fuera un santo canonizado y lo deseó con toda la ardentía de su alma” (Sanín, 1988, p. 12).



A diferencia de María Dolly y de Miguel Zapata, Sanín nos presenta una imagen de un Builes más humano, con dificultades económicas, su relación de amistad con la venezolana María Urdaneta, sus encuentros y una nutrida correspondencia por más de 28 años, estas cartas serán conocidas como “*Cartas Espirituales*”, sus enfermedades y procedimientos a los que se debió someter, el hecho de poseer carro y ser él mismo quien lo manejaba, lo modesto que fue su vivir, sin excesos ni lujos. Toda esta caracterización corresponde a lo ya expuesto, una obra de vida ejemplarizante, (la forma de esta obra hace que Michael de la Rosa en su obra “*De la Derecha a la izquierda: historia de la Iglesia católica en Colombia 1930 - 1980*” la catalogue más como una novela que como una biografía académica). Dentro de estas mismas características pero con menor extensión se ubica la biografía de Oscar Osorio Jaramillo m.x.y. “*Miguel Ángel Builes. Un profeta del acontecer nacional*”, aquí el autor destaca la importancia de Monseñor Builes en la defensa de los valores cristianos y los derechos de la Iglesia, junto con un profundo sentido de la fe profesada por él. Para Osorio Jaramillo nada en las acciones de Builes puede ser considerado como contradictorio, todo es “preciso y diáfano”.

La obra de Osorio Jaramillo destaca la importancia de la obra misional de Monseñor a nivel nacional e internacional, el carisma e influencia del obispo en sus fundaciones, señalando la capacidad de convocatoria como lo demuestra la procedencia de los fondos económicos para la construcción de las fundaciones. Otro aspecto destacado en esta biografía es la personalidad de Monseñor que estaba regida por el evangelio como su único criterio para entender y dar significado a la realidad en que vivía.

El pensamiento y obra de Monseñor Builes no va a ser tema exclusivo de las biografías, de este también hacen referencia otros autores que en líneas generales trabajan propuestas de investigación sobre la situación de la Iglesia en el siglo XX, encontrando en él a un claro representante del Catolicismo Integral e Intransigente. En las obras de Ricardo Arias, de Ana María Bidegain, de Gerardo Molina, Rodolfo de Roux, Christopher Abel entre otros se hace referencia a los planteamientos expuestos por Monseñor Builes, tomando como fuente primarias las pastorales de Monseñor Builes, publicaciones hechas por diarios como *El Colombiano*, *El Siglo* y *El Tiempo* en diferentes momentos de la historia en los cuales la voz de Monseñor se hizo escuchar en la defensa de los derechos de la institución

eclesiástica, además de estas fuentes primarias, también recurren a fuentes secundarias como las biografías ya señaladas, especialmente las de Zapata y de Olano. Otro autor que hace referencia del pensamiento intransigente de Monseñor Builes es Fernán González quien cita a Builes de segunda mano utilizando como fuente *La Mitra Azul*, contrastándolo con las pastorales colectivas.

Estas obras evidencian el papel desempeñado por Monseñor en su época, así como el hecho de haber sido uno entre tantos que asumió la postura integral e intransigente que consideró que la Iglesia era la portadora de toda la verdad y que no se podía buscar ninguna solución o respuesta a las diferentes problemáticas que se presentaban en la sociedad por fuera de ella, lo que convertía a la Iglesia en su guía por derecho y por tradición.

A partir de la revisión de estas fuentes se encuentra una diversidad de criterios frente a la persona de Monseñor Builes, y cómo a él se le atribuyeron posturas extremas que eran catalogadas incluso como irracionales y no adecuadas para un jerarca de la Iglesia. Es por esta razón que se hace necesario realizar un trabajo en el cual se identifique el papel desempeñado por Monseñor a la luz de los documentos que él mismo elaboró, por ello se toma como fuente primaria y principal las pastorales elaboradas desde 1924 hasta 1967.

También se debe considerar que el discurso desarrollado por Monseñor Builes corresponde a la lectura que él realizó de su época influido por su formación y las directrices que provenían de la Santa Sede, además de las informaciones provenientes de otras realidades en las que se habían impulsado y desarrollado los programas de corte liberal, razón por la cual en las pastorales expone con frecuencia la situación de México y la “persecución que vivió la Iglesia en el proceso de secularización adelantado por los gobiernos liberales. Monseñor expone la lectura de su contexto social, en el cual se estaban presentando nuevas dinámicas, nuevas formas de relaciones y de interpretaciones de la realidad, producto del proceso de modernización y de la llegada al país de lo que la Iglesia denominó como errores contemporáneos: masonería, protestantismo entre otros. Estas nuevas situaciones las va a registrar en sus 51 pastorales en las que empleó un lenguaje claro e incluso fuerte, la diócesis de Santa Rosa de Osos era una básicamente rural por ello la sencillez de las palabras y la constante prevención a no “despertar la ira de Dios”.

La lectura e interpretación de estos documentos se debe realizar teniendo en cuenta las circunstancias en que fueron elaborados, así como también es necesario tener claridad que en el momento en que fueron difundidos generaron gran expectativa de aceptación, de rechazo e incluso de burla, esto dependía de quienes realizaran su lectura, de sus intereses y de las corrientes de pensamiento a las cuales representarían. Un ejemplo de esta situación lo constituyen las alusiones que desde la columna *La Danza de las Horas* del periódico El Tiempo se hacían de Monseñor, la posición de Enrique Santos que se identificaba como Calibán fue clara y demostró su oposición radical mostrando al Obispo como un “fanático religioso perseguidor de liberales”.

Para comprender adecuadamente los motivos que llevaron a Monseñor en su tarea de guardián de los derechos de la Iglesia y de las buenas costumbres es necesario identificar la posición de la institución eclesiástica en nuestra nación.

La historia de Colombia ha sido tejida por una serie de “actores”, que podemos señalar a groso modo como instituciones e individuos, las relaciones que se establecieron entre estos actores es lo que marca la identidad y complejidad del proceso histórico de la nación. Uno de los actores que ha desempeñado un papel protagónico en la historia del país es la Iglesia católica que ha trabajado arduamente en el establecimiento de una sociedad en la que primen los valores del cristianismo, en la consecución de este objetivo la Iglesia estableció una relación directa con el Estado, podemos considerar que son estas dos instituciones que determinarían el rumbo a seguir de la nación, sin desconocer que cada una de ellas está compuesta por individuos que dependiendo del lugar que ocupen dentro de la jerarquía respectiva, así como por su formación y particularidades le aportan un matiz especial a cada una de estas.

El papel protagónico de la Iglesia católica es indiscutible en el desarrollo histórico de Colombia, el sentir religioso se convirtió en uno de los elementos generadores de identidad nacional en nuestro país, este fue desarrollado y fortalecido desde el control y autonomía que se le dio a esta institución de la educación y del fomento de prácticas religiosas entre otros, lo cual hacía necesario para la institución eclesiástica la observación y vigilancia de todas las realidades y cambios que se presentaban en ésta que pudieran contrarrestar de alguna manera su influencia y poder. Esta situación llevó a la Iglesia a participar en temas

de Estado, a cuestionar la implementación de nuevas formas de interpretación de la realidad, ya que consideraba que en ella misma se encontraba la herramienta más que necesaria para la formación de un pueblo, que antes que corresponder a los principios de una nación debía ser cristiano. Esto condujo a la institución eclesiástica a rechazar y a hondear la bandera contra las ideas de la “modernidad”, las cuales eran difundidas por el liberalismo que en su apreciación “buscaba construir un mundo indiferente a Dios”, en el que la religión se convertía en un asunto privado.

Estas dos visiones de nación, la católica y la “moderna” se van enfrentar en el contexto nacional desencadenando los conflictos de la segunda mitad del siglo XIX, que serán “resueltos” por la Constitución de 1886, momento a partir del cual inicia el periodo conocido como “la hegemonía conservadora” que se caracterizó por el apoyo y respaldo del partido de gobierno a la Iglesia católica en Colombia, esto fue ratificado por el Concordato celebrado en 1887, entre el Estado y la Santa Sede. Esta relación Estado-Iglesia le brindó un “beneficio” a las dos partes, la posibilidad de la gobernabilidad para el primero y la autonomía e influencia en el territorio y su población para la segunda, para comprender mejor este doble beneficio:

Los concordatos atacan de modo esencial el carácter autonómico de la soberanía del Estado moderno ¿Obtiene el Estado una contrapartida? Ciertamente, pero la obtiene en su mismo territorio por lo que concierne a sus propios ciudadanos. El Estado (y en este caso habría que decir mejor el gobierno) obtiene que la Iglesia no obstaculice el ejercicio del poder, sino incluso que lo favorezca y sostenga, así como una muleta sostiene a un invalido. O sea que la Iglesia se compromete con una determinada forma de gobierno “ (que es determinada desde fuera, como lo documenta el propio concordato) para promover aquel consenso de una parte de los gobernados que el Estado explícitamente reconoce no poder obtener con medios propios: he aquí en qué consiste la capitulación del Estado, porque de hecho acepta la tutela de una soberanía exterior cuya superioridad prácticamente reconoce. La misma palabra “concordato” es sintomática. (Gramsci, 1999, p. 269)

Con la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887 se consideró que se dejaba en el pasado la tensión existente entre el gobierno y la Iglesia, ya que el primero de tendencia conservadora rechazaba las políticas lideradas por el partido liberal perjudiciales para la institución eclesiástica, que consistían básicamente en la reducción del poder de ella al fuero privado, en el ámbito político con la separación Estado-Iglesia; en lo económico con la secularización de los bienes; en lo social tratando de reducir al sacerdote a la esfera de lo privado y en lo ideológico con la promoción de la escuela laica o neutra en la escuela pública. Esta postura asumida por el partido liberal en el siglo XIX en su objetivo por

modernizar la nación le significó la acusación de estar incurso en “pecado”, “entre 1861 y 1863 se produjo el segundo y definitivo momento de choque entre la institución católica y la potestad civil, con las leyes de tuición de cultos, de expropiación de bienes eclesiásticos y supresión de comunidades religiosas, situación que dejó en el clero y laicado tradicionalista un estigma negativo respecto al liberalismo, agravio que cobrarían a partir de la Regeneración” (Bidegain, 2004, p. 215).

La respuesta de la institución eclesiástica ante esta situación no se hizo esperar, demostrando una fragmentación dentro de la misma al presentarse tres posturas: intransigentes, simpatizantes del liberalismo y un tercer grupo con una postura intermedia que buscaban soluciones que no perjudicaran a la Iglesia ni provocaran el enojo del gobierno. Bidegain describe esta situación para los años de 1860 en los siguientes términos:

...entre el cual había algunos clérigos dignatarios de la catedral de Bogotá, se opuso furibundamente a cualquier transacción con el gobierno, así fuera para permitir que las personas no se quedaran sin servicios pastorales. Eran los *intransigentes*. Este grupo contó con el apoyo de laicos influyentes que los apoyaban y hacían coro de todo lo que dijeran, e incluso se permitían aconsejarlos. Ellos, ligados a intereses del Partido Conservador, esperaban que censando el culto, y ante la ausencia de sacerdotes, se produjera una conmoción popular que el Partido Conservador aprovecharía para derrotar al gobierno y volver al poder. (Bidegain et al., 2004, p. 232).

Esta situación no solo era preocupación dentro del contexto nacional, el anticlericalismo desatado por los liberales se multiplicaba en el mundo católico, lo que generó la reacción del Papa Pío IX contra lo que se denominó los “errores modernos” en la encíclica *Quanta Cura* y en el *Syllabus errorum*, “catálogo que comprende los principales errores de nuestra época”. En esta encíclica Pío IX expone la persecución que vivió la Iglesia, para ello cita a algunos de sus predecesores como Gregorio XVI, en la Epístola Encíclica Mirari de agosto 15 de 1832 en la cual:

Las cuales opiniones, falsas y perversas, son tanto más abominables, cuanto miran principalmente a que sea impedida y removida aquella fuerza saludable que la Iglesia católica, por institución y mandamiento de su Divino Autor, debe ejercitar libremente hasta la consumación de los siglos, no menos sobre cada hombre en particular, que sobre las naciones, los pueblos y sus príncipes supremos; y por cuanto así mismo conspiran a que desaparezca aquella mutua sociedad y concordia entre el Sacerdocio y el Imperio, que fue siempre fausta y saludable, tanto a la república cristiana como a la civil. (Pío IX, 1864)

Para Pío IX la amenaza a la Iglesia no era algo nuevo, hacía parte de un proceso histórico, en el cual esta institución había tenido que combatir por la “salvación de la humanidad”, de la cual se considera su guardiana, desarrollándose un discurso que legitimaba la existencia

y poder de esta institución ya que sin ella la humanidad sucumbiría y perdería su componente de civilización, por ello pregunta: “Mas, ¿quién no ve y siente claramente que la sociedad humana, libre de los vínculos de la religión y de la verdadera justicia, no puede proponerse otro objetivo que adquirir y acumular riquezas, ni seguir en sus acciones otra ley que el indómito apetito de servir a sus propios placeres y comodidades” (Pío IX, 1864), no sólo está entre dicho el papel de la Iglesia católica como garante de civilización, también lo está el lugar que ocupa en la jerarquía de poder por encima o por debajo del Estado, esta discusión se ha establecido en diferentes épocas, así como en las naciones en las cuales el catolicismo había adquirido la connotación de “religión oficial”, la determinación de Pío IX fue clara, el poder temporal que representaban los gobiernos de los hombres no podía estar por encima del poder divino, aunque se utilizaran nuevos y llamativos discursos:

Pero otros, renovando los perversos y tantas veces condenados errores de los novadores, se atreven con insigne impudencia a sujetar al arbitrio de la potestad civil la suprema autoridad de la Iglesia y de esta Sede Apostólica, concedida a ella por Cristo Señor nuestro, y a negar los derechos de la misma Iglesia y Santa Sede sobre aquellas cosas que pertenecen al orden exterior. Pues no se avergüenzan de afirmar « que las leyes de la Iglesia no obligan en conciencia sino cuando son promulgadas por la potestad civil; que los actos y decretos de los Romanos pontífices pertenecientes a la Religión y a la Iglesia necesitan de la sanción y aprobación, o al menos del ascenso de la potestad civil. (Pío IX, 1864)

La posición del alto jerarca de la Iglesia era clara, no se sede ni se supedita a las nuevas ideas y así lo presentó a los obispos para que estos fueran el puente que hiciera conocer la reivindicación de los derechos de la Iglesia, no solamente a los fieles también a los respectivos gobiernos de las naciones católicas. Reiterando la encíclica y en forma más directa Pío IX elaboró un listado de 80 errores que consideró se estaban cometiendo en el siglo XIX, los cuales tendrán plena vigencia para la Iglesia en el siglo XX, este índice es el Syllabus en el cual se condenó lo que la Iglesia va catalogó como ideas erróneas: el panteísmo, naturalismo, el racionalismo absoluto, el indiferentismo, el socialismo, el comunismo; las cuales ponían entre dicho el poder de la Iglesia así como sus derechos.

Ricardo Arias citando a Émile Poulat señala que el problema de fondo consistió en la separación que introduce la modernidad entre la esfera de lo religioso y las otras esferas, es esta separación la que rechazó con todo énfasis la Iglesia católica y más específicamente el catolicismo tradicional. Es por ello que parte del clero asume una postura antiliberal ocasionada en parte por los cambios introducidos por este partido y por el aval de la Santa

Sede que como ya se expuso dio las orientaciones a todo el clero sobre los derechos de la Iglesia y el peligro que implicaban las “ideas modernizantes”. Estas posturas antiliberales son desarrolladas por miembros del clero colombiano a finales del siglo XIX, entre ellos figuran Monseñor Rafael Carrasquilla director del Colegio del Rosario, Monseñor Ezequiel Moreno, obispo de Pasto, entre otros, quienes asumieron una actitud beligerante frente a las reformas liberales de mediados del siglo XIX, que promovían la modernización de la nación, por medio de la secularización, de la separación Estado Iglesia, camino en el cual se lesionaban directamente los derechos de la Iglesia como la desamortización de bienes y la tución de cultos, esta situación desató una serie de enfrentamientos, las guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX, ampliamente desarrolladas en la obra de Luis Javier Ortiz “*Ganarse el cielo defendiendo la religión*”, en las cuales el factor religioso fue significativo, como lo demuestra la actitud de una parte del clero en el conflicto: “Los curas optaron por utilizar sus armas más potentes: la excomunión; y negarles a las personas en confesión, aún en lecho de muerte, la absolución, si no se avenían a arreglos indemnizando a la Iglesia por haber comprado bienes desamortizados o remitidos censos” (Villegas, 1981, p.155).

Con la Constitución de 1886 se establece un nuevo orden para la nación, en el cual a la Iglesia católica se le reconocía un papel primordial

Acudió al centralismo y abolió el federalismo, aumentó desmesuradamente el poder presidencial cuyo periodo fijo en seis años dejando campo a la reelección, redujo las atribuciones del parlamento y estableció un Estado confesional en el que la Iglesia Católica tendría la prerrogativa y dirigiría la enseñanza según su parecer. Por medio del Concordato que se firmó con el Papa al año siguiente se acabo de consumar el predominio eclesiástico sobre el poder civil” (Velásquez, 1982, p.7)

Las tres primeras décadas de la historia colombiana del siglo XX estuvieron marcadas por las ideologías conservadora y católica, las cuales le dieron a la nación unas características muy particulares: en el ámbito social se destacó el establecimiento de una sociedad regida por los valores del cristianismo en la que se vivió la práctica de un catolicismo “integral e intransigente”.

Para que se pudiera construir una sociedad con los valores cristianos, el Estado le proporcionó a la Iglesia un medio eficaz, el control sobre la educación, ella establecía quienes enseñaban, qué enseñaban y para qué. Este catolicismo, tenía como postulado que

la esfera de lo religioso debía determinar todas las actividades del hombre; en contraposición del mundo laico o secular que precisamente el liberalismo quería desplegar. La jerarquía eclesiástica, representada por los obispos, era la directamente responsable de mantener ese orden, el cual como ya se mencionó corría peligro cuando el Partido Liberal llegaba a la presidencia de la República, lo que ocurrió entre 1930 y 1946, momento en el cual se recordó el desconocimiento de los derechos de la Iglesia a mediados del siglo XIX con las reformas y constituciones liberales de corte anticlerical, que generaron una respuesta de prevención y hasta de lucha contra este partido.

Dentro de este contexto de alianzas, Iglesia-Partido Conservador, por mantener la hegemonía, la primera espiritual y el segundo política; llega a la presidencia de la nación en 1930 el partido liberal que tenía como objetivo la búsqueda de la inserción del país en proyectos de modernización que llevaban consigo un cambio de las costumbres, de la manera de pensar y concebir el mundo. Iniciándose así un “nuevo capítulo” en la historia de Colombia en el cual el recuerdo de los sucesos del siglo XIX aún seguía muy presentes e iría más allá de lo que se definió como la República Liberal.

En el siglo XX Miguel Ángel Builes y la generalidad de los obispos colombianos se colocaron del lado conservador y siguen atacando a los liberales. Todavía en 1955, se tiene la idea de que el liberalismo colombiano está condenado por defender estos errores: libertad absoluta de enseñanza, escuela laica, monopolio del Estado, matrimonio civil y divorcio vincular, libertad de cultos y laicidad del Estado, libertad de conciencia, libertad ilimitada de palabra y prensa, desconocimiento de la autoridad legítima y separación de Estado e iglesia. (Cadavid, citado en Ortiz, 2005)

El “nuevo proyecto” de Nación generó una reacción fuerte por parte de la Iglesia católica, una forma de ver esta respuesta ante los procesos de modernización que planteaba el partido liberal se puede hacer a través del seguimiento y análisis de las Cartas Pastorales de Monseñor Builes, que además de mostrar una postura clara y representativa del Episcopado colombiano también nos permite hacer un seguimiento a los cambios de una sociedad que se abría a una nueva realidad, de “modernización y progreso”; cambio que chocó de frente contra los intereses de la Iglesia y a su influencia en diferentes ámbitos de la nación colombiana.

Monseñor Builes en su pastoral del dos de febrero de 1929 “*Los peligros del progreso*” lanza lo que se puede definir como una voz de alerta frente a los cambios que se estaban



viviendo el país y estableció las consecuencias a las que se podía llegar, pero como ya dijimos antes es una preocupación por la moral de la nación o por poner en riesgo los intereses de la Iglesia, la cual no había desarrollado los discursos adecuados para contrarrestar los avances del proceso de modernización.

“El temor existente frente a la ciudad y a los procesos de urbanización por parte de los sectores de la jerarquía eclesiástica reflejaba las dificultades para afrontar las nuevas realidades sociales que le impedían seguir manteniendo un control total sobre los campesinos en la parroquia. Esta situación ya se percibía claramente en la pastoral de monseñor Builes en 1929” (Bidegain, 2005, p.178)

Esta postura asumida por la alta jerarquía eclesiástica se difundió al resto del clero por medio de las Conferencias Episcopales Colombianas y de las Cartas Pastorales escritas y difundidas por los obispos del país, (no olvidemos la estrecha relación que existía entre la Iglesia católica colombiana y la Santa Sede), todo esto fue llevado a los púlpitos de las iglesias en las cuales se realizó una clara política contra las ideas y posturas del partido liberal (hay que hacer la aclaración de que en el país la totalidad del clero no era conservador, también existía un clero de tendencia política liberal, el cual no será abordado en este caso), en las iglesias se manejaban dos discursos uno religioso y uno político, este último generó una serie de situaciones que le imprimieron a cada región unas características propias de confrontación.

En 1930, los clérigos volvieron a ser denunciados por los periódicos liberales de instigar a la confrontación político-religiosa, por medio de sus sermones y actuaciones en contra de los liberales. Desde luego, los clérigos ya estaban a la defensiva desde 1929, pues temían perder los privilegios obtenidos durante la hegemonía conservadora: "Vistas actitud liberalismo en actual debate electoral, orden logias atacar clero, impónese urgentemente unión católicos y conservadores... Cuando peligro amenaza no hay lugar para vacilaciones y debilidades. Comuníquese inmediatamente párrocos". De esta manera, sectores de la institución eclesiástica se prepararon para hacerle la oposición al partido Liberal, incitando a sus feligreses, con discursos incendiarios, a tomar las armas en contra de los liberales. (Bidegain, 2005, p. 379,380).

Teniendo en cuenta la posición ocupada por Monseñor Builes y las características de su personalidad es importante establecer cuál fue la interpretación o lectura de la época realizada por él durante su obispado 1924 – 1967, como miembro de la jerarquía eclesiástica, qué transformaciones percibió en la sociedad y cuáles fueron sus respuestas o reacciones ante una situación política y social que estaba en cambio, para definir qué impacto puede tener un individuo en la sociedad.

Este estudio también nos permitirá identificar las reacciones y posiciones de la Iglesia frente a los partidos políticos en el poder, resaltando la alianza Iglesia-Partido Conservador y si la oposición al Partido liberal fue siempre una constante de la jerarquía eclesiástica o si en ella hubo reacciones encontradas.

Para poder dar respuesta a estos interrogantes fue necesario: reconocer el contexto social e ideológico en que se formó Monseñor: Catolicismo Integral Intransigente; revisión de las biografías, y especialmente el trabajo con las Cartas Pastorales escritas y revisadas por el propio Builes, en ellas se refleja el pensamiento y punto de vista de nuestro personaje, estas fueron escritas para los párrocos, quienes difundieron sus contenidos en las misas dominicales a los habitantes de la diócesis.

Para el desarrollo de la propuesta se trabajaron las Cartas Pastorales, las cuales fueron compiladas y publicadas en tres tomos hasta el año 1957, para el período de 1958 a 1967 sólo se encontró la publicación de la pastoral de abril de 1965. Gracias a la colaboración de la diócesis de Santa Rosa de Osos se pudo establecer contacto con una religiosa de la orden de las Misioneras Contemplativas quien muy generosamente compartió una copia de este valioso material en el cual se recoge el pensamiento de los últimos años de Monseñor. La religiosa hizo la aclaración que el material original se encuentra en Roma como parte de la documentación que se recogió para desarrollar la causa de canonización de Monseñor que desde 1993 está a cargo de la Hermana Nohora Gómez, Misionera Teresita

Para el desarrollo de la propuesta se consideró la clasificación de las de las pastorales realizada por María Dolly Olano en su obra *“Monseñor Builes el hombre, el apóstol el místico”* en ocho series según el pensamiento principal que desarrolla en cada pastoral: sobre Cristo y la Eucaristía: 4, sobre María: 3, sobre la Iglesia y sus derechos: 11, sobre temas morales: 17, sobre errores contemporáneos: 7, sobre la masonería: 3, sobre el comunismo: 7, sobre el liberalismo: 6.

Teniendo en cuenta el tema a desarrollarse no se trabajó sobre las dos primeras series, a partir de esta clasificación se organizan los capítulos que componen el presente trabajo, El primer capítulo: Monseñor Builes en la defensa de la Iglesia y sus derechos, inicia con una presentación de Monseñor Miguel Ángel Builes Gómez, un breve recorrido por su vida, su

niñez, su familia, y la vocación que lo llevó a muy temprana edad a ser nombrado como párroco y posteriormente a su distinción como Obispo de la diócesis de Santa Rosa de Osos, Antioquia, en este capítulo se destaca lo importante que fue para este hombre su vocación religiosa y el celo que siempre tuvo de esta. Es a partir de esta vocación que encausará su vida a lo que él mismo definió como “pelear las batallas de la fe” por lo que llegó a ser tildado como el “anti – liberal más radical que ha existido dentro de la historia colombiana” (Esquivel, s.f., p. 11), pero que como veremos no se dedicó a la persecución de hombres, sino de lo que consideraba pecado.

También se presenta la forma en que Monseñor Builes se dio a la tarea de la defensa de la Iglesia y sus derechos, se exponen los derechos y privilegios otorgados a esta institución, así como el papel preponderante que desempeñaba en la sociedad colombiana. En este capítulo se presenta la justificación de dicha influencia, así como también de la razón de ser del poder que ostentará la Iglesia para regir las prácticas y costumbres de la sociedad.

En el segundo capítulo: Monseñor Builes y los temas de la moral, la defensa de la tradición y los errores contemporáneos, se exponen los cambios en las prácticas sociales que percibió, no solo de su realidad local, toca temas de índole nacional e internacional, esto nos permite ver la ruptura que se está produciendo con la tradición, con las costumbres, que es interpretada como un cambio en los valores cristianos de la población, por lo tanto exigen una respuesta y una acción de la cual Monseñor va a ser un representante del sentir y del actuar por parte de la Jerarquía eclesiástica, esto nos permite comprender porque el discurso se hace reiterativo y se le suman noticias de actualidad. En el discurso desarrollado por Monseñor se evidencia la intención de frenar y limitar el crecimiento de las nuevas prácticas sociales, que se convertirán en nuevas costumbres sin obtener un mayor resultado.

En este capítulo también se desarrolla la postura de Monseñor Builes contra lo que se consideraba como errores contemporáneos, partiendo del principio de que estas ideologías se basan en ideas erróneas y equivocadas, estas son: el liberalismo, el comunismo, la masonería y otras detalladas en el capítulo, las cuales fueron consideradas como las causas del cambio que se estaba produciendo a nivel mundial, en donde el predominio de Dios estaba siendo ocupado por la razón y por sectas ateas, contexto del cual no escapaba la realidad nacional.

## **Monseñor Builes en la defensa de la Iglesia y sus derechos**

### **1. La Diócesis de Santa Rosa de Osos (Antioquia)**

Monseñor Miguel Ángel Builes fue nombrado Obispo de la diócesis de Santa Rosa de Osos (Antioquia) en 1924, cargo que desempeñó hasta 1967, fue el segundo Obispo nombrado para esta diócesis creada en 1917 por el Papa Benedicto XV; con una extensión de 26. 410 kilómetros cuadrados hasta el año de 1962, momento en que fue creada la diócesis de Barrancabermeja cuya superficie es de 2.114 kilómetros cuadrados. La diócesis está conformada por todos los municipios de las subregiones norte, nordeste y Bajo Cauca de Antioquia. Las características de este territorio son presentadas en la obra de María Dolly Olano de la siguiente manera:

En este territorio alternan los más variados climas, desde las cumbres heladas hasta los ardientes valles del Cauca y del Magdalena; el subsuelo prodiga en grandes extensiones sus riquezas auríferas en vetas y aluviones y el suelo, yermo y estéril en las montañas, presenta en los valles la vegetación propia de las tierras cálidas, con regiones selvosas especialmente al norte y al nordeste; abundantes aguas riegan el terreno, con ríos de gran caudal como el Magdalena, el Cauca, el Nechí y el Riogrande, además de riachuelos, quebradas y numerosos manantiales. (Olano, 1978, pp.126, 127)

Se debe señalar que para 1930 se presentaron cambios en la estructura económica de la región, lo que llevó al cierre de las minas de oro dándose con ello el fortalecimiento de las actividades agrícolas y pecuarias, el cambio en la actividad económica puede explicar los cambios en la percepción que se tenían de la población de la diócesis, unido esto a la tarea religiosa desarrollada por Monseñor Builes, esto se puede afirmar a partir de dos caracterizaciones hechas de esta región en épocas diferentes, la primera publicada en manifestación de “desacuerdo” por el nombramiento del párroco Builes como Obispo publicada por diario “El Espectador” de Bogotá el 22 de enero de 1924 que dice:

El doctor Builes es un reverendo padre que se ha hecho notable por lo terrible, hasta en un pueblo tan notable y tan terrible como Remedios, fiera tierra de mineros, campamento provisional de inmigrantes sospechosos, tahúres, borrachos y aventureros que acuden de todas partes a buscar la vida. Entre esas gentes de alma atravesada y violenta, la existencia del prójimo no vale un comino, las diferencias más ínfimas se deciden a cuchillo y a pistola, y la fortuna y el amor se juega a los dados. La vida se vive en “trágico” entre esos inquilinos de los socavones, mineros de espíritu áspero, y cruel... (Olano, 1978, p. 97)

Esta descripción presenta a una población a la cual no se le reconoce esa religiosidad tan característica de Antioquia y es que no se puede desconocer que la vida del minero era muy diferente a la del agricultor. Esta percepción se contrasta con la caracterización realizada

por Monseñor Roberto Giraldo en su “*Monografía de la Diócesis de Santa Rosa de Osos*” de 1968 citada por María Dolly Olano en la cual se exalta la religiosidad y vida cristiana de esta población:

La Diócesis de Santa Rosa de Osos, al aparecer en el horizonte de la Iglesia, muestra el joven rostro, vestido ya de esplendida vitalidad. En la mayoría de las parroquias, la vida cristiana es honda e intensa: hogares dignamente constituidos bajo el signo sacramental del matrimonio, sus integrantes cumplen con fidelidad sus deberes cristianos: la misa dominical, la confesión anual, los primeros viernes, la comunión frecuente y diaria; aquellas misiones inolvidables,...., la práctica de la virtud, el cumplimiento de los deberes del propio estado. No hay, en toda la extensión diocesana, núcleos ajenos a la fe que puedan considerarse de influencia notoria, solo individualidades aisladas. (Olano, 1978, p. 127)

Durante cuarenta y tres años Monseñor Builes va a dirigir la vida espiritual y religiosa de su diócesis, en este periodo se va a destacar por la defensa de los derechos de la Iglesia, la defensa de la tradición y las buenas costumbres entre otras. Para comprender mejor la obra de este Obispo se hace necesario conocer quien fue él, para esto acudiremos a una breve síntesis de su biografía, resaltando que sobre la vida del Obispo existen diferentes y extensas biografías ya mencionadas

## **2. Miguel Ángel Builes Gómez**

Miguel Ángel Builes Gómez nació el 9 de septiembre de 1888 en la hacienda “La Montaña”, jurisdicción del pueblo de Donmatías, Antioquía. En una familia profundamente católica y ligada a las labores agrícolas, en las que él participó desde muy temprana edad. En 1895 la familia se traslada a Donmatías para propiciar el estudio de los hijos, en el pueblo Miguel Ángel se hace acólito a muy corta edad, recibe una gran influencia de la doctrina cristiana por parte de su madre.

En 1907 ingresa al Seminario de San Pedro (Antioquía) “El primer año lo costó el padre Leonidas Lopera y luego, por su dedicación al estudio, obtuvo una beca”. (Correa, 2001, p.11), debido a la formación que le había impartido el padre Lopera Miguel Ángel ingresa al año tercero. Su permanencia en el Seminario no fue fácil, carecía de todo, sus viajes los hacía a pie, estudiaba en libros ajenos. El 29 de noviembre de 1914 el señor Obispo Maximiliano Crespo lo ordena como sacerdote.

En su vida como sacerdote, se destaca su interés misionero, que lo caracterizará siempre, siendo denominado más adelante “obispo misionero”, al igual que al beato Ezequiel Moreno, de quien recibirá una gran influencia, de esta experiencia misionera cabe citar:

La inmensa parroquia con su selva oscura y profunda, donde muchos de sus feligreses yacían todavía en las tinieblas de la ignorancia religiosa y en medio de las más groseras supersticiones, era un acicate para el celo del apóstol; con frecuencia se internaba en la selva y recorría aquellos montes a pie, a caballo o sobre una frágil canoa, buscando como el buen pastor a sus ovejas para conducir las al redil de Cristo. (Olano, 1978, p. 68)

En 1918 fue nombrado párroco de Remedios, en donde también se desarrolló como misionero, pensando no sólo en su contexto local, también se preocupó por la situación espiritual a nivel nacional e internacional, en esta época nace su vocación de fundador. También se hizo cargo de la dirección de las asociaciones católicas. Al comprar la imprenta “El Carmen” pone en marcha la fundación del periódico católico “La Espada”, ante la necesidad de multiplicar la palabra; otra de sus obras es el orfelinato Parroquial. Para sostener económicamente sus fundaciones el párroco Builes luchó por un auxilio del Concejo y a “ejercitarse como mendigo”. “Esto es lo que sería el resto de su vida. Pedir con humildad y perseverancia la limosna de los fieles, y saber que ella contribuye más que los capitales soberbios.” (Sanín, 1988, pp.78, 79). Con el periódico La Espada buscó combatir el error y llevar la luz a los espíritus con la difusión de la verdad.

En enero de 1924 por medio de un telegrama del Señor Nuncio, Monseñor Roberto Vicentini se le anuncia a Builes su nombramiento como obispo de Santa Rosa de Osos por el Santo Padre Pío XI, por recomendación de Monseñor Maximiliano Crespo y con el aval del entonces Presidente de la República, General Pedro Nel Ospina. La consagración se realizó el 3 de agosto en la Basílica Menor de Bogotá celebrada por el Señor Nuncio de su Santidad en Colombia, en presencia de 18 prelados colombianos, multitud de sacerdotes y del Presidente de la República, a quien el nuevo Obispo conoció años atrás como gobernador de Antioquía, los que “Hallaron cierta afinidad en sus propósitos por lo cual dispusieron mantener comunicación epistolar” (Zapata, 1973, p.38).

El 22 de octubre de 1924 tomó posesión de la diócesis de Santa Rosa de Osos, dirigiendo un discurso a sus feligreses en él que se presentaba como su padre, maestro y pastor y ellos como hijos, discípulos y ovejas muy amadas de su corazón, por quienes estaba dispuesto a dar la vida.

El nombramiento del nuevo obispo de Santa Rosa de Osos generó una variedad de respuestas que van desde el gozo, la aceptación hasta el rechazo; entre las primeras se destaca la del Presidente de la República en ese entonces Pedro Nel Ospina:

Señor Presbítero Dr. Miguel Ángel Builes. — Remedios

Apresúrome a enviar a Ud. Con mi respetuoso saludo, mis sinceras felicitaciones por tan alta como merecida promoción con que el Santo Padre ha querido distinguirlo, y no dudo que el celo apostólico de Ud. que me es conocido, será factor importantísimo de bienestar moral y material para las poblaciones de esa Sede, principalmente por ser ellas las más necesitadas de esa solicitud salvadora y las más desamparadas, las que en numerosas agrupaciones de pocos habitantes, ocupan los extensísimos territorios al norte de Yarumal en la hoya del Cauca. Pueblos cuyo estancamiento, a pesar de la riqueza exuberante del suelo, depende en gran parte de haber carecido por tantos años de los beneficios de buenos curas de almas. Ellos tienen, moralmente, más necesidad de servicio y más derecho a él que los indios aún no reducidos. (Olano, 1978, p. 93)

Durante su episcopado Monseñor Builes se destacó en su vocación como fundador de diferentes instituciones religiosas, estas son: Seminario de Misiones Extranjeras de Yarumal, cuyo principal objetivo fue la formación de misioneros para Colombia y el mundo, julio 3 de 1927; Congregación de Misionera de Santa Teresita del Niño, que tiene como principio ayudar a los párrocos y misioneros para la enseñanza de la Doctrina Cristiana, el 11 de abril de 1929; La Congregación de Misioneras Contemplativas, cuyo fin era la oración por la santificación de los sacerdotes y de las otras comunidades fundadas por Monseñor, además de “trabajar en la educación cristiana y en la formación espiritual de la juventud femenina en colegios, de ordinario internados de carácter privado”, fundada el 11 de abril de 1939; La Congregación de Hijas de Nuestra Señora de las Misericordias, en la que “pueden recibirse sin obstáculo doncellas castas y viudas jóvenes y santas que puedan, constituidas en comunidad religiosa, ir por ciudades y veredas y pueblos y campos haciendo conocer a Jesucristo” (Olano, 1973, p. 318; p. 328), en esta fundación pudieron entrar “hijas naturales”, su fundación fue el 11 de octubre de 1951.

Otra fundación importante fue la Basílica de Nuestra Señora de las Misericordias, idea que nace en 1935, y empieza a hacerse realidad en 1950, es concluida totalmente en 1968 y es constituida como Basílica Menor el 28 de julio de 1972. Se debe aclarar que Monseñor Builes presenta su renuncia en febrero de 1967, al Papa Paulo VI. Monseñor fallecerá en Medellín el 29 de septiembre de 1971.

Desde el inicio de la vida de Monseñor Builes como obispo de Santa Rosa de Osos se tejió sobre él una variedad de opiniones, unas reales o tras no. Así mismo se reconoció en este joven obispo a quien en diferentes momentos de la vida nacional imprimiría su sello característico como defensor de los derechos de la Iglesia y su rechazo a la forma en que la nación vivía su proceso de modernización y a quienes lo lideraban. Al ingresar al Seminario de San Pedro Builes debió prestar el juramento antiliberal, “Conocía la gravedad del juramento y habría de cumplirlo sin desmayos toda su vida”, otras influencias antiliberales en Builes las encontramos en el beato Ezequiel Moreno, obispo de Pasto quien había “dejado en el episcopado y en la feligresía la más honda huella adversa al liberalismo” (Sanín, 1988, p. 45; p.46). Para Ezequiel Moreno el liberalismo era malo, pésimo y condenado por la Iglesia.

Otra influencia antiliberal la recibirá cuando fue nombrado como coadjutor del Padre Uladislao Ortiz, cura de Valdivia, quien compartió con Builes el haber sido víctima de un ataque liberal, “Y se horrorizaban el viejo cura y el joven coadjutor considerando la maldad de los perseguidores” (Sanín, 1988, p. 63), además cabe mencionar que durante su niñez, varios sacerdotes se escondieron en “La Montaña” huyendo de la persecución liberal. Toda esta experiencia cercana que resaltaba el error que era el liberalismo unido a la lectura de “carácter oficial” que circulaba desde la Santa Sede, especialmente las encíclicas de los Papas Pío IX y León XIII, hacen que para Monseñor Builes sea considerado como un pecado, un error; el cual debe perseguirse y erradicar, teniendo muy en claro “odiar el pecado amando al pecador”

En el momento en que le es anunciado su nombramiento como Obispo de Santa Rosa de Osos Monseñor empieza una tarea ardua, que será la constante en su vida y obra: la defensa de la Iglesia y sus derechos, de allí su lema de “pelear las batallas de la fe”. Para Monseñor Builes la Iglesia católica es guardiana de la verdad revelada y tiene por misión la salvación de toda la humanidad y para cumplir con su misión se debe perseguir a todo aquello que ponga en peligro su fin. Monseñor Builes será el obispo de Santa Rosa de Osos hasta 1967, momento en el cual debe presentar su renuncia, la cual es aceptada por el Papa Pablo VI manteniendo su título de, es así como Monseñor sale de la vida pública falleciendo el 29 de septiembre de 1971.



### **3. Monseñor Builes en la defensa de la Iglesia y sus derechos**

#### **3.1 El Episcopado, octubre 22 de 1924. La afirmación de la autoridad**

Para dar a conocer la importancia del obispo dentro de la jerarquía eclesiástica Monseñor en su primera carta pastoral del 22 de octubre de 1924 cita a San Agustín:

“El obispo es, no solamente el predicador de la verdad revelada, sino también, y por la misma razón, el enemigo de las doctrinas perversas, y debe conservar viva esta divina oposición que Jesucristo Nuestro Señor ha recomendado a su Iglesia. Os amaremos mucho, hermanos carísimos, os amaremos entrañablemente; pero odiamos el error, amando a los que yerran” (Builes, 1939, p.26).

Con ésta pastoral Monseñor Builes afirma primero que todo su posición como enemigo de las doctrinas perversas, de las cuales debe salvaguardar a su comunidad, para lograr cumplir con este objetivo expone las características de su posición como jerarca de la Iglesia, es decir, conoce su poder y quiere que este sea reconocido por sus fieles, para ello expone que su poder no es de carácter temporal ni provisional, que este no puede ser cuestionado; es un representante de la alta jerarquía eclesiástica y por lo cual está dispuesto a asumir su rol dentro de la institución y la comunidad como defensor de los derechos de la Iglesia, haciendo la distinción que a quien se debe perseguir y condenar es al error no a los pecadores, a ellos se les debe ayudar a salir del error.

Para Monseñor Builes la Iglesia y todos sus miembros deben estar en una actitud vigilante ante todas las amenazas, especialmente en lo concerniente a las mujeres, de quienes resalta la importancia de aprender las virtudes de la mujer cristiana. Durante la década de los años veinte se inicia una serie de transformaciones originadas a partir de la consolidación de la economía cafetera, de dineros provenientes de Estados Unidos por empréstitos, la “indemnización” por Panamá; estos dineros van a permitir la construcción de ferrocarriles, carreteras, cables aéreos, obras de infraestructura urbana, etc., esta nueva realidad económica “transformó las condiciones sociales de dominación en el campo y en la ciudad y dio lugar al surgimiento político beligerante de obreros y campesinos” (Melo, 1995, p.132). En los años veinte no existe una política anticlerical, el partido en el gobierno es el Conservador, el cual con la constitución de 1886 había establecido la importancia de la religión Católica para la nación, por lo cual no encontramos en las pastorales de estos años discursos contra el gobierno, son de expectativa y de vigilancia. La posición del partido conservador con respecto a la Iglesia es clara como lo expone Ocampo citando a Marco

Fidel Suarez “[Del] principio de que los hombres en cuanto son pueblo no han de tener religión y que por lo mismo los gobiernos deben ser indiferentes y ateos, decimos que es peregrino, absurdo y por lo mismo inmoral y funesto” (Ocampo, 2010, p. 202)

### **3.2 Las Misiones, febrero 2 de 1928. Un aporte de Monseñor Builes a la expansión de la fe católica.**

En febrero de 1928 Monseñor desarrolla su carta pastoral en torno a las misiones e importancia de los misioneros. Reitera nuevamente que la Iglesia católica es el único camino de salvación y por ende esta debe hacer presencia en todo el mundo, en el caso colombiano se especifica la situación de los pueblos indígenas, citando el Primer Congreso Misional de Colombia en 1924 en el cual se establece “salvar la multitud ignorada de salvajes que vegeta en las selvas vírgenes de Nuestra amada Patria” (Builes, 1939, p. 130), Monseñor reconoce la labor de diferentes comunidades religiosas pero alerta sobre la gran tarea que hace falta aún por desarrollar, como ya se había indicado, la vocación misionera de Monseñor inicia en su época sacerdotal, esta inquietud lo va a llevar a buscar los recursos necesarios así como las respectivas licencias para fundar el Seminario de Misiones de Yarumal, que fue concebido como un semillero de misioneros. Este se abre en 1927 con la aprobación del Papa Pío XI y para 1928 contaba con 40 alumnos, para el sostenimiento de esta obra Monseñor Builes recuerda a los sacerdotes y estos lo harán a sus respectivas comunidades que “el apostolado es un deber que todos tenemos para con Dios, que nos pide le ayudemos a salvar las almas; para nuestro prójimo, que desde las selvas y el abismo de tinieblas en que yacen nos tienden las manos suplicantes en demanda de salvación” (Builes, 1939, p. 134), para poder cumplir con esta tarea se solicita a toda la comunidad de la diócesis: la oración, el holocausto y la limosna. Muy temprano en su obispado Monseñor demuestra una de las características de su sello personal, ser fundador, no todos los obispos asumen esta tarea y Builes llevará a cargo cinco. Al celebrarse los diez años de fundación del Seminario de Misiones el periódico El Siglo en su edición del 20 de febrero de 1937 presenta una breve reseña de la historia de esta fundación, resaltando la importancia de esta obra y la manera en que Monseñor Builes trabaja para que esta continúe con la formación de misioneros.

Con las misiones Monseñor cumple con uno de los derechos de la Iglesia, que esta sea de la nación, del conocimiento y práctica de toda la población, el llevar la “civilización” a esas regiones apartadas en las cuales la presencia del Estado era prácticamente inexistente, por lo tanto aunque el trabajo del misionero desconozca el valor cultural de las comunidades indígenas, podemos decir que fueron ellos quienes llevaron la noción de nación e identidad nacional a un pueblo no considerado por el Estado. Recordemos que para la Iglesia sólo hay una forma de civilización, la cristiana, lo que implica la absorción del otro, es decir cristianizarlo, que en el discurso de la institución consistiría sacarlo del error, pero esos eran los marcos de interpretación entre los que se movían los miembros de la Iglesia y que llegan hasta nuestra época.

### **3.3 Jubileo Sacerdotal y Visita ad limina, marzo 25 de 1929. Rindiendo cuentas**

En el proceso de acercamiento de Roma con la Iglesia dispersa en todo el mundo se dispuso que los obispos realizaran un viaje a la Santa Sede cada cinco años, es así como en 1929 Monseñor Builes realiza su Visita ad Limina, este periplo tenía como fines: informar a la Santa Sede sobre el estado moral y material de la diócesis, visitar los sepulcros sagrados, prestar obediencia al Pontífice como jefe de toda la cristiandad. Estas visitas son un mecanismo para afianzar la unidad de la Iglesia, además de ser un medio para conocer de primera mano el avance en la tarea de evangelización, en su intención de aumentar el número de fieles de la Iglesia Católica, frente al crecimiento de las otras religiones que se convirtió en una preocupación. Unido a esta intención también podemos señalar que es una forma de acercar la figura del Papa a las comunidades, incluso las más lejanas, es así como para este año se establece el Jubileo Universal Extraordinario, por medio del cual el Papa Pío XI con la autoridad de que ha sido revestido concede a los obispos el dar “una indulgencia plenaria a modo de Jubileo para procurar el incremento de la fe, la enmienda de las costumbres y especialmente la santificación del clero” (Builes, 1939, p.150). La promulgación del jubileo llama la atención en primer lugar porque reconoce que el pueblo es indigno de él, aun así se le concede, y en segundo lugar porque se le concede a todos los fieles, haciendo la aclaración que es para uno y otro sexo.

En la pastoral Monseñor también expone a sus párrocos las condiciones para que las personas ganen este Jubileo, las cuales pide que sean bien explicadas a los feligreses para

que puedan obtener esta “gracia singular del Jubileo” (Builes, 1939, p. 153), estas son: Confesar y comulgar una vez fuera del cumplimiento pascual, visitar dos veces las principales iglesias, ayunar dos días diferentes a los obligados y dar limosna, para lo cual hace la aclaración que esta debe ser según las facultades de cada uno y el consejo del confesor. Cabe señalar que por esos días en Colombia existía un profundo seguimiento y respeto por las normas de la Iglesia y la influencia de los obispos y sacerdotes era muy marcada, especialmente en las zonas rurales, como lo era Santa Rosa de Osos, y que este mecanismo era una manera singular de engrandecer la imagen del Papa así como su carisma

### **3.4 Roma tierra santa, noviembre 15 de 1929. La unidad de la Iglesia, en cabeza del Papa**

Esta pastoral tiene un significado especial, en ella Monseñor busca acercar aún más la imagen del Santo Padre presentándolo a sus fieles como “Padre tierno, en cuyo noble corazón arde la llama del amor y en cuyos labios florece la palabra de paz para todos los hombres y pueblos de buena voluntad” (Builes, 1939, p.161), en esta acción se fortalece la imagen del Papa como máximo jerarca de la Iglesia, invistiéndolo de los principios cristianos que tanto resalta la Iglesia, es padre, de donde proviene la soberanía y el poder de guiar y orientar los destinos; es tierno lo que lleva al amor a todos y sus palabras son de paz, a la cual se llega por la sabiduría. Monseñor Builes muestra a un Santo Padre digno de ser seguido, amado y respetando, de esta manera, todos aquellos que hablan en su nombre y siguen sus pasos también deben serlo.

En esta primera parte de la pastoral se ve a un Monseñor obediente y fiel a los principios de la Iglesia, a un representante que está en armonía con los valores de la Santa Sede, la noción que se ventilaba desde Roma y se difundía al mundo era de “una y Santa, siempre combativa y siempre victoriosa”. En esta percepción de la Iglesia se reconoce una visión dualista del mundo, existe una lucha entre el bien y el mal, el primero protegido por la Santa Sede y sus representantes en todo el mundo, y el segundo enarbolado por las banderas del liberalismo, el socialismo y todas las doctrinas racionalistas y materialistas. Para hacer frente al mal se establece la Unidad Católica, para lo cual se insistía en la fidelidad y obediencia a la jerarquía eclesiástica, de la cual se desprendía la obediencia de

los laicos, “Para garantizar que esta visión unitaria y jerárquica fuera aceptada por todos, era necesario enaltecer la imagen del Papa, proceso que se inició con fuerza durante el gobierno de Pío XI” (Bidegain, 2005, pp. 117, 118).

Esta realidad se debe contrastar con el panorama nacional. Hasta 1929 el Partido Conservador había tenido la hegemonía del gobierno y su alianza con la Iglesia se había pactado con la Constitución de 1886 y sellado con el Concordato en 1887. Es así como durante este periodo la Iglesia había contado con una serie de garantías que partían del principio de reconocerla como “la del pueblo colombiano”, a la cual además:

La Constitución, invocada en nombre de Dios, “fuente suprema de toda autoridad” (Preámbulo), reconoce que “la Religión Católica, Apostólica y Romana, es de la Nación, por lo que “los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social”; se aclara que la Iglesia católica “no es ni será oficial, y conservará su independencia” (artículo 38). El régimen de cultos subraya que “nadie será molestado por razón de sus opiniones religiosas, ni compelido por las autoridades a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia” (artículo 39)..., el Estado firma un concordato en 1887 en el que, además de ratificar la importancia del catolicismo para la sociedad colombiana (artículos 1-6, 15), reconoce ampliamente el papel del clero como docente. (Arias, 2003, p. 51).

El viaje de Monseñor Builes a Roma y Tierra Santa se extendió desde abril hasta noviembre de 1929, a su regreso a Colombia, encuentra una situación que le preocupa profundamente “Nubes negras, muy negras, se ciernen en su cielo, antes diáfano y sereno. La escasez, la pobreza, la miseria, el malestar en las multitudes por la estrechez económica; y para colmo de males la división cada vez más honda entre los que habían sido hasta hoy los guardianes del orden y los defensores de la libertad bien entendida” (Builes, 1939, p. 163). En esta pastoral Monseñor expone dos situaciones en primer lugar la situación económica del país, que si bien es cierto recibió un impulso con las exportaciones de café este no generó un impacto a nivel nacional que llegara a mejorar las condiciones de la población en general y en segundo lugar se refiere a la situación política y a las elecciones presidenciales de 1930, en las cuales los candidatos eran del liberalismo y del conservatismo.

La división a la cual hace referencia Monseñor es la del partido conservador para las elecciones presidenciales de 1930, parte de esta división se le atribuye al recién elegido Primado, el Arzobispo Primado Monseñor Perdomo apoyó inicialmente la candidatura del General Alfredo Vásquez Cobo y cuando la mayoría del Congreso y la presidencia apoyan

la Candidatura de Guillermo Valencia y por intervención de la Santa Sede cambia de parecer, generándose confusión en el episcopado, en el clero y en la población.

Cuando en 1929 llegó el momento de escoger candidato para suceder a Abadía, el presidente del Senado, Emilio Robledo, preguntó al Arzobispo Perdomo su parecer. El arzobispo escogió a Vásquez Cobo de acuerdo con la designación que años atrás hiciera Monseñor Herrera Restrepo. El Directorio conservador influenciado por Abadía, no aceptó el dictamen arzobispal. Estos hechos dividieron al episcopado. Así, la candidatura del doctor Valencia fue recomendada por el Arzobispo de Medellín, decano del Episcopado, Monseñor Manuel José de Cayzedo. A este reto, casi todos los obispos contestaron. Se declararon partidarios del doctor Valencia y rechazaron al general Vásquez los obispos de Garzón y Santa Rosa de Osos; la confusión aumentó cuando el obispo de Ibagué denunció que el candidato Valencia tenía el apoyo de los masones a lo cual se unieron los obispos de Cali, Tunja, San Gil. (Bidegain, 1985, p 46)

La posibilidad de perder las elecciones presidenciales generó inquietud en Monseñor, manifestándolo en su pastoral, temía que la persecución que vivió la Iglesia durante los gobiernos liberales en el siglo XIX se repitiera “y todo por culpa de los católicos que se fraccionan” (Builes, 1939, p. 164), para Monseñor los conservadores son católicos y estos deben garantizar que el partido de gobierno sea aquel que proteja los derechos de la Iglesia, de la moral y de las buenas costumbres. La lectura que Monseñor realiza de esta situación le hace creer que esta división llevará a Colombia al abismo, ya que para él con el ascenso del partido liberal se fortalecerá el comunismo, la masonería y el protestantismo, por medio de las cuales se hará la “entronización de Satán” ya que para él como para la Iglesia: el comunismo corrompe las masas; la masonería malea y desquicia los gobiernos y el protestantismo quiere arrancar de todos la fe, para levantar su trono sobre los escombros de las naciones católicas.

Así como la lectura de la época es hecha desde un profundo sentido religioso, también lo serán las medidas que propone como solución: novenas de salves, convoca al pueblo y al clero al pie del altar de la Virgen a pedirle la paz y establece el rosario en cada hogar y de forma diaria. Se acude al sentido religioso de la gente, para que ésta de acuerdo a su fe elija a un candidato conservador, se convoca en nombre de la religión para salvar a la patria de los males que la asechan y mantener la unión de la nación en torno a la fe, a sus prácticas religiosas y en torno a los hombres de la Iglesia que como buenos pastores guían a su rebaño por el que consideraban el camino de la salvación.

La tarea a favor de la candidatura de Guillermo Valencia no sólo se desarrolló por medio de pastorales, también se enviaron circulares que fueron más puntuales y exactas como la del

24 de enero de 1930 en que “Ante inminente peligro Religión, Patria por avalancha comunista liberal derredor Olaya, católicos obligados todos votar, fin evitar catástrofe” (Olano, 1978, p. 437), nuevamente el 27 de enero en la que: “Llaman católicos todos a votar por Valencia: por un voto falte puede triunfar enemigo, sobrevenir ruina Religión, patria, Dios guarde a Ud.” (Olano, 1978, p. 437)

Pese a los intentos realizados, a las circulares de los obispos, a la predicación en las parroquias, el partido liberal gana las elecciones el 9 de febrero, aunque se debe hacer la aclaración que el partido conservador tuvo la mayoría de los votos, los cuales se encontraron divididos entre los candidatos Guillermo Valencia y Alfredo Vásquez Cobo. Podría pensarse que ante la victoria liberal con Enrique Olaya Herrera Monseñor Builes pudo asumir una actitud de rechazo, pero en telegrama del 7 de agosto del mismo año lo reconoce como autoridad legítimamente constituida y como representante de Dios en el orden civil. Esta actitud pone de manifiesto el objetivo primordial de Monseñor, los intereses y derechos de la institución eclesiástica, los cuales pese a los deseos de ella estaban estrechamente relacionados con el gobierno, ya que este podía cambiar “las reglas de juego” implementando mediadas que lesionaran la estabilidad de la que había gozado la Iglesia desde la Constitución de 1886, y retornar a las políticas anticlericales de la segunda mitad del siglo XIX durante los gobierno liberales.

### **3.5 La Predicación, febrero 16 de 1930. Instrucciones**

El tema de las elecciones no fue tratado en esta pastoral, como lo esperaban los que estaban a la expectativa de la reacción de Monseñor por la victoria del partido liberal en las recientes elecciones. Su mensaje estaba dedicado a la predicación, en esta recordará a su comunidad la misión dada por Jesús, enseñar, y basándose en este principio señala a sus cooperadores las materias de las doctrinas cristianas que se predicarían en ese año. Complementa esta tarea con una serie de instrucciones sobre las eucaristías que se desarrollaran, en las cuales las advertencias al pueblo deben ser cortas para entrar en materia doctrinal con brevedad, solicita que se exponga con claridad, orden, brevedad y exactitud los puntos de dogma, sobre este punto resalta la importancia de la preparación del párroco; las advertencias y pláticas del cura no deben exceder la media hora, para evitar el cansancio; no se deben tratar cuestiones personales ni usar expresiones vulgares. Con estas

indicaciones Monseñor Builes quería que en las eucaristías que se oficiaban en las ochenta comunidades parroquiales de la diócesis se cumplieran con todos los propósitos de las mismas, es decir dar el mensaje de Dios y que los curas tocaran los temas pertinentes a cada una de las realidades parroquiales, sin que en ello la eucaristía se tornara en algo extenso y por ello poco llamativo para los fieles, a los cuales se debía llegar con la preparación teológica, moral y social adecuada. Además esto ratificaba la idea de unidad de la Iglesia católica y que los fieles no percibieran en los discursos y prácticas de sus párrocos demostraciones marcadas de individualismo que llevaran a considerar a sus parroquias como islas, sino como parte de la unidad del catolicismo en Colombia.

En esta pastoral también podemos ver un intento por estrechar más los vínculos entre el clero y las comunidades, que las misas sean “atractivas” atraen a una mayor cantidad de feligreses, sobre los cuales se puede ejercer una mayor influencia, así como también se puede esperar de ellos una actitud de defensa en caso de ser necesario, que la comunidad estuviera cerca de sus párrocos hacía más difícil la introducción de diferentes formas de protestantismo, ya que la misma comunidad actuaría para repelerlas si encontraban en el discurso y práctica de la Iglesia los marcos de interpretación suficientes para sus realidades.

Miguel Zapata en su obra *“La Mitra Azul”* expone la existencia de una pastoral perdida, “Builes quedó a la espera del hecho providencial. Preparó para 1930, una vez pasada la jornada comicial, una pastoral que cantara la victoria de uno de los candidatos conservadores” (Zapata, 1973, p. 139), para sustentar esta afirmación expone como argumentos en primera medida que “Es la más breve que suscribió. Carente de citas bíblicas o evangélicas, de común ocurrencia en sus documentos”. Esta pastoral sobre la predicación tiene una extensión de once páginas, la entregada en noviembre de 1929 era de siete páginas y la de *“El amor de Dios y del prójimo”* del 11 de febrero de 1931 tiene una extensión de nueve páginas, además de que no es la más breve también se debe aclarar que en esta pastoral si se encuentran citas bíblicas y evangélicas, no muy numerosas pero existen, además de que cuando expone el plan anual, este está basado en diferentes partes de la Biblia. Un segundo argumento planteado por Zapata es la forma en que termina la



pastoral “Dada en Santa Rosa...”, esta es la forma en que terminan las pastorales anteriores y posteriores a la citada.

Además de considerar las características de la pastoral Zapata hace referencia a una charla que sostuvo con Monseñor, en la que no precisa lugar o fecha por lo cual no puede ser verificada, en la cual pese a las preguntas directas realizadas por éste no hay una respuesta clara frente a la existencia de dicha pastoral. Y finalmente considerando el detalle de la fecha en que se da la pastoral, 16 de febrero y no el día dos, cabe señalar que no fue un caso único, posterior a este año en diez y ocho oportunidades entre 1931 y 1967 las pastorales de monseñor no se dieron el dos de febrero.

### **3.6 El sacerdote, febrero 11 de 1939. Su importancia en las comunidades.**

El tema sobre la defensa y derechos de la Iglesia es nuevamente objetivo central en la pastoral de 1939 titulada “*El Sacerdote*”, ésta inicia con una presentación de la forma de vida y la pérdida de valores de la sociedad: en la práctica del juego y la ociosidad, así como el desprecio por la vida humana, para Monseñor estas realidades son flagelos que ha provocado el comunismo y ante los cuales los sacerdotes no pueden hacer silencio. Por medio de la pastoral Builes resalta la “dignidad altísima” que posee el sacerdote dado por los títulos que posee y por los ministerios que le han sido confiados; basa su afirmación en citas de los Santos Jerónimo y Euquerio, para concluir diciendo que: “Sí, sacerdote del señor: eres el sol que iluminas y calientas el mundo de las almas, vivificándolas y haciéndolas fecundas mediante la acción de la gracia que difundes; eres la hermosura del día...; eres el esplendor...” (Builes, 1939, p.395).

Esta pastoral es un llamado de atención para que los sacerdotes atiendan su misión y sean la voz de protesta ante las situaciones que ponen en peligro la integridad de los miembros de la Iglesia, sobre este aspecto menciona los acontecimientos en Segovia en diciembre de 1938 y en Ituango en 1937, en los cuales la población es atacada por la policía nacional, para Monseñor los nueve años de gobierno liberal han convertido a los católicos en “víctimas de las armas oficiales”, además de que ha protegido y fomentado la embriaguez que se convierte en una “desgracia” para la sociedad en general y esto porque “el Estado,

que encuentra en este vicio la más rica fuente de ingresos para el fisco”(Builes, 1939, p.390).

Monseñor antes de tocar asuntos civiles que por ende solo deberían ser tratados por las autoridades pertinentes; exalta el poder de la Iglesia y de sus miembros por encima del poder temporal, esta no es sólo una tarea asumida por el Obispo, esta es una consigna promulgada en la Pastoral Colectiva de 1930 surgida en el seno de la Conferencia Episcopal Colombiana de ese año, en la cual se habla de la reivindicación de la Iglesia, de las tareas del sacerdote, el respeto a las autoridades y otros temas que serán expuestos en las pastorales de Monseñor.

### **3.7 La educación cristiana, enero 30 de 1945. En el centro de la discusión.**

Uno de los principales derechos de la Iglesia que buscó defender Builes fue el de la educación dirigida por la institución eclesiástica, para 1945 la imagen que tiene Monseñor del país es que está inundado de males los cuales ahogan el espíritu cristiano, este cristianismo cuenta con tres enemigos: el comunismo, el protestantismo y el liberalismo que apoyados por el Estado han tenido grandes avances que se sustentan en la educación, la libertad convertida en libertinaje, la embriaguez, el adulterio y el concubinato. De estos se destaca la preocupación que tiene la Iglesia frente a la educación, que considera como base para la construcción de la sociedad cristiana, frente al interés del Estado por promover una escuela laica, neutra y pública; sobre lo cual Builes señala: “ Nuestros gobernantes tienen un plan perfectamente definido, trazado por la masonería y realizado ya casi en su totalidad: corromper a los educandos, arrebatando la educación a la Iglesia y a los padres de familia, contra el derecho divino, positivo y natural” (Builes, 1957a, p.208).

En esta pastoral Builes expone con respecto a la educación que el Estado ha invadido campos que no le corresponden, que ha permitido e incluso fomentado la corrupción de las mentes y que por el apoyo que ha dado a las doctrinas heterodoxas y paganizantes ha permitido la corrupción de las costumbres lo que se puede ver en diferentes escenarios de la sociedad: universidad, colegio.

Monseñor Builes como representante de la Iglesia y convencido de ello plantea que la esencia de la educación debe ser cristiana, “la educación esencialmente consiste en la

formación del hombre, cual debe ser, y como debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual fue creado... no puede existir educación completa y perfecta, si la educación no es cristiana” (Builes, 1957a, p.211).

Además de exponer el carácter que debe tener la educación hace una denuncia a la educación que está imponiendo el gobierno liberal:

Las almas de los jóvenes se están moldeando en troqueles de impiedad, ya que en establecimientos como las normales y otros colegios se les dice a los futuros maestros que estudien todas las religiones y que escojan las que les parezca, o mejor, ninguna, y que eso mismo enseñen a sus alumnos, acabando de esta manera con el sentido religioso de los educandos, y haciendo de ellos hombres indiferentes, o enemigos francos de la religión. (Builes, 1957a, p. 212)

En la argumentación sobre la educación dirigida por la Iglesia, Builes extracta apartes de la obra de Rodríguez Hontiyuelo *El Problema Social*, en la que se cita a diferentes autores como Machiavello, Mirabeau, Diderot, entre otros que plantean la pertinencia de la religión en la educación; citando finalmente a José Vicente Concha (presidente de Colombia entre 1914 y 1918) “la unidad nacional cuya alma verdadera es la unidad religiosa” (Builes, 1957a, p.217).

Builes lleva el contexto de la religión en la educación más allá del plano nacional, exponiendo las enseñanzas que sobre este tema dieron los Papas Pío IX, León XIII y Pío XI en la Encíclica *Divini illius magistri*, los cuales ratifican la importancia, necesidad y derecho de la religión en la educación. Sobre este tema es necesario identificar algunos conceptos propios en la discusión:

- Escuela **neutra** significa escuela de la cual se excluye la religión
- Escuela **laica** tiene el mismo significado, por cuanto expresa la exclusión de toda idea de Dios, de religión, de culto, de toda idea relativa a la divinidad, de sujeción de la criatura al Creador, y de los homenajes que le son debidos
- Escuela **mixta** es aquella que está abierta a católicos y acatólicos, sin distinción, la que está prohibida a alumnos cristianos
- Escuela **única** es la absorción total de la enseñanza privada por la oficial. Significa el cierre de todas las escuelas católicas, la supresión del catecismo y del crucifijo.

Teniendo en cuenta estos conceptos y la implementación que está realizando el gobierno liberal en la educación Monseñor Builes concluye:

Según esto, el Estado será dueño único y exclusivo de todos los establecimientos de educación, sin que puedan enseñar los sacerdotes, los religiosos y las religiosas, quedándoles prohibido a las mismas madres mostrar a sus hijos al Dios que habita más allá de las estrellas, sin que puedan enseñarles a persignarse ni a rezar (Builes, 1957a, pp. 223, 224).

La cuestión de la enseñanza de la religión en las instituciones educativas es considerada como un derecho para la Iglesia católica, así como el hecho de que es esta institución quien debe orientar y desarrollar esta tarea, exponiendo el argumento de que “la educación corresponde a la familia, en general, y a la iglesia en particular”. El debate por la cuestión educativa no se desarrolló solo en el campo de los contenidos, es la base sobre la cual se establecerá la “construcción” de un individuo con una alta influencia civil o religiosa, es decir, un buen ciudadano como lo requiere el gobierno o un buen católico como lo necesita la Iglesia. Es por esta razón que la Iglesia será constante en la lucha por la defensa de este que considera como su derecho, en el que sus miembros asumirán unas posturas claras y contundentes llegando al punto de satanizar y prohibir en categoría de pecado toda escuela que no promueva los principios cristianos y que incluso no esté dirigida por la Iglesia.

Sobre la cuestión religiosa el sacerdote jesuita Félix Restrepo considerando la Pastoral del Arzobispo Primado sobre “*Derechos y deberes de la Familia, de la Iglesia y del Estado en la Educación*”, concluye:

...Atendiendo al segundo de los fines del Estado, que es promover el bienestar común, es claro que ninguna obra es más propia, para conseguir ese fin que la de la educación del pueblo, así se justifican plenamente todos los esfuerzos que el Estado haga para perfeccionarla y definirla. Pero acatando los derechos anteriores o más altos, los cuales son los de la familia y de la Iglesia.

No puede por tanto tolerarse el monopolio del Estado en la enseñanza. Todo individuo, toda organización social tiene derecho a tomar parte en la obra educativa, pero mucho más la Iglesia, porque además de los títulos jurídicos tiene otros históricos exclusivamente suyos... (Revista Javeriana, 1935, Volumen IV, p. 88).

Para la formación de un buen católico la Iglesia contaba con diferentes mecanismos: las misas, que como ya se señaló eran obligatorias, la educación y el control de la lectura, este último no se limitaba a la esfera de la educación a los niños, este era pensado para la población en general a la cual se le recomendaba de manera clara que libros les eran adecuados para leer y formarse adecuadamente:

La Iglesia católica consideraba como parte integral de sus funciones la orientación de las gentes en el terreno de la lectura, como parte de su trabajo de defensa de la moral y las buenas costumbres. Como lo señalaba la jerarquía eclesiástica, la Iglesia tenía el deber “de velar por la pureza de la fe y de las costumbres”, un ámbito que resultaba afectado por las nuevas corrientes en ascenso de lectura, sobre todo entre los jóvenes y las mujeres –es decir, entre dos “menores de edad”, según la representación cultural dominante sobre tales grupos–. (Silva, 2005, p. 212)

Monseñor Builes expone abiertamente la política del gobierno frente a la educación y a la cultura en general promoviendo la escuela neutra, laica, mixta y única que va en contra de todos los principios y de la buena moral que había buscado establecer la Iglesia en el

pueblo colombiano. Este llamado de atención sobre la política del gobierno liberal y la cuestión religiosa se convierte en una preocupación constante no solo para la Iglesia, también lo es para el pueblo católico, esta concepción se hará pública en diferentes medios, no sólo en los documentos y publicaciones de la Iglesia, también en los periódicos de amplia circulación como lo publica *El Siglo*, en el cual:

Los católicos colombianos, que son legión innúmera, no pueden abrigar la confianza de que el régimen liberal no conspira eficazmente contra la religión de sus antepasados, que es deber suyo transmitir sin flaquezas a las generaciones venideras ¿Qué importa para el porvenir que en el presente las almas piadosas oren en las catedrales y los sacerdotes prediquen el reinado de Cristo, si a la niñez y a la juventud se le arrebatan los centros de enseñanza católica, si se pervierten las escuelas con las máximas del materialismo y los hombres del mañana estarán desposeídos de toda creencia?. *El Siglo* (1940, 24 de febrero), “El régimen liberal, y la cuestión religiosa” [editorial], Bogotá p.4

Es claro que las políticas establecidas por el gobierno liberal son interpretadas como una abierta política antirreligiosa, especialmente el tema relacionado con la educación, la cual según la constitución de 1886 estaría organizada y dirigida en concordancia con la religión católica, es por ello que cualquier modificación o nueva reglamentación que se hiciera a este respecto lesionaría los intereses y expectativas de la Iglesia, esta no concibe otra forma de organización por fuera de su propia institución.

La posición del gobierno frente a la educación puede interpretarse como una decisión política para adecuar a la nación a las nuevas realidades que el mundo está planteando, este había recorrido ya un buen trecho en el proceso de modernización en el cual Colombia apenas había dado los primeros pasos y para el cual era necesario realizar cambios en diferentes campos. Esta intención se va a hacer realidad con la reforma constitucional de 1936 que generará gran controversia y oposición por parte de la Iglesia en su momento y en los años posteriores, en la cual se estableció que “Se garantiza la libertad de enseñanza. El Estado tendrá, sin embargo, la suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos” (Molina, 1985, p. 71).

Un hecho que para Monseñor Builes ratificará la posición del Estado frente a la educación será el nombramiento de Geraldo Molina como rector de La Universidad Nacional, de quien dice que es un hombre bien conocido por sus ideas comunistas, además que la terna para este cargo estaba compuesta por quienes él cataloga como acatólicos . Builes critica fuertemente el discurso de posesión de Molina afirmando finalmente que “los que buscan la

verdad con intensidad pura, la encuentran y la verdad está en Jesús y sólo en Jesús” (Builes, 1957a, p.235).

Para demostrar la existencia de una política anticlerical en cuestiones educativas Monseñor Builes cita la obra del Reverendo Hermano Gilberto Fabián “*Estudio de Legislación Escolar comparada y Compilación de las disposiciones sobre Instrucción vigentes en Colombia*”, a partir de esta expone que las reformas constitucionales de 1936 acabaron con la libertad de enseñanza al instituir la inspección de las instituciones educativas, entre las cuales se incluyen aquellas dirigidas por comunidades religiosas.

Sobre la “intromisión” del Estado en asuntos de la Iglesia llama la atención la percepción que Monseñor Builes tiene a este respecto

La Ley 32 de 1936 viola el Canon 1374, que no permite a los católicos frecuentar las escuelas acatólicas, neutras y mixtas, cuando prohíbe a toda institución docente y a todo profesor, negarse a admitir alumnos por razones de “nacimiento ilegítimo, diferencias sociales, raciales o religiosas... La violación de esta disposición constituye en el profesor, director, o maestro, causal de mala conducta que origina su inmediata destitución y la pérdida definitiva del derecho de enseñar... Los planteles educativos particulares... la pérdida de la subvención oficial, si la tuvieran, y el derecho a que sus títulos y certificados sean reconocidos por el Estado. (Builes, 1957a, p. 237)

Las medidas tomadas por el Estado para orientar la educación son asumidas por la Iglesia y como parte de ella por Monseñor como violatorias de los derechos de esta institución, debido a que iba más allá de los contenidos, limitaba el poder de la Iglesia, creaba nuevas relaciones en las escuelas especialmente en las de carácter de público en las que no se diferenciaba como lo menciona Builes entre hijos “legítimos” e “ilegítimos”, es decir entre los nacidos dentro del sacramento del matrimonio y aquellos que siempre habían sido señalados por la Iglesia y por la sociedad en general por ser fruto de relaciones “pecaminosas”, es decir que la escuela promovida por el gobierno rompía en este sentido con una forma de organización establecida, en la cual se diferenciaba y se estigmatizaba por ser fruto de un hogar constituido por la Iglesia o no, dicho de otra manera los hijos tenían que pagar por el “pecado” de los padres, esta es una concepción que términos civiles permitiría utilizar la denominación de “ciudadanos de segunda”, pero que en el contexto religioso se establezca como lo adecuado. Los cambios planteados en la educación son sintetizados de la siguiente manera:

En lo que alude a la educación, se proclamó el principio de la libertad de enseñanza. El siguiente criterio de la Comisión del Senado fue el acordado finalmente: “Respecto a la educación se prescinde de su orientación confesional, para contemplarla como un medio para hacer apto y capaz al hombre como miembro de la sociedad civil y para servicio de ella, es decir, se pone al legislador en la situación de llevar a cabo la reforma instrucionista que reclama clamorosamente la ciudadanía y que

es el mayor compromiso del liberalismo con el pueblo colombiano. Se prescribe la enseñanza como obligatoria, en cuanto todo ciudadano debe recibir un grado mínimo de instrucción. (Molina, 1985, p. 71)

Para Monseñor Builes otro de los intentos del gobierno por “corromper” a la niñez, la juventud y el magisterio fue la creación y puesta en marcha de las Bibliotecas de Cultura Aldeana, que se pueden definir como: “el primer esfuerzo continuo por dotar a los pequeños municipios colombianos de una biblioteca básica que no estuviera restringida a los medios escolares” (Silva, 2005, p. 90). El contenido de estas Bibliotecas Aldeanas consistía en: una colección de cartillas técnicas, nacionales y extranjeras; libros de conocimientos generales; libros de perfeccionamiento, que se consideraron como guía del maestro en la escuela; libros de oficios prácticos, pastelería, confitería, cerrajería, mecanografía; la colección Araluce, que eran versiones resumidas de la “literatura universal”; biografías de grandes hombres y la selección Samper Ortega de Literatura Colombiana. Sobre estas Bibliotecas Aldeanas Monseñor opinó “libros materialistas, racionalistas, volterianos, mezclados con obras buenas” (Builes, 1957a, p.238). Este proyecto de bibliotecas aldeanas hacía parte de un amplio programa de difusión de la cultura emprendido por la “República Liberal”, del cual hacían parte el cine, la radio, las escuelas ambulantes, los patronatos escolares y la Feria Nacional del Libro, el partido de gobierno había establecido:

como una de sus metas la transformación social y espiritual del país, acudiendo a una definición de “país” que por primera vez incluía de manera nítida al “pueblo” como agente activo del proceso de cambio, aunque ciertos rasgos paternalistas, que son una negación de la ciudadanía moderna, nunca hubieran desaparecido de su retórica. (Silva, 2005, p.66)

Es clara la orientación que buscaba darle el nuevo partido de gobierno al pueblo colombiano, buscaba desarrollar un proyecto de modernización, en el cual el individuo fuera ante todo un ciudadano, un ser civil por encima de esa tradición que hacía parte del ser colombiano, es decir, ser religioso, ser un buen católico. Debemos recordar que aún en la década del cuarenta el ser buen católico tenía una implicación política, que se puede resumir como católico vota conservador.

Los proyectos de modernización, de cambio se convertían en un peligro para la tradición y las buenas costumbres de las cuales su guardiana y defensora era la Iglesia católica, por ello pese a lo que planteaba en esencia este proyecto que implicaba de cierta medida una mejoría en las condiciones generales del pueblo no fue bien recibido, esto era:

La Biblioteca Aldeana era uno de los componentes centrales de un proyecto general de la difusión de la cultura, de aumentos en la productividad del trabajo, de mejoras en la salud, de socialización amplia y enriquecedora entre los miembros de los vecindarios, del conocimiento del medio social y geográfico y de sus necesidades, de estetización de la vida en sociedad –en una palabra un proyecto civilizatorio, en el sentido de Norbert Elias–, que incluía como uno de sus grandes apoyos el uso de los medios modernos de comunicación social, y entre ellos el libro y la biblioteca. (Silva, 2005, p. 90)

Las Bibliotecas Aldeanas generaron una gran variedad de reacciones que iban desde la aceptación hasta el rechazo, las reacciones contrarias a dicho proyecto se manifestaron de diferentes formas entre las que cabe destacar la elaboración de cartas:

Algunas de esas cartas expresan de manera clara puntos de vista contrarios a la difusión de la lectura que impulsaban los intelectuales y funcionarios liberales. Son en general manifestaciones de bibliotecas parroquiales o de clérigos –y a veces de laicos militantes del partido conservador apegado a los valores de la tradición– asustados con la posibilidad de un acceso a la cultura y al conocimiento técnico no controlado y por fuera de la Iglesia católica por parte de mayorías pobres y rurales que hasta pocos años antes habían dependido espiritualmente de la dirección de los párrocos y frailes y en general de la orientación de la jerarquía eclesiástica. (Silva, 2005, p. 144)

La oposición frente a la implementación y difusión de las bibliotecas aldeanas estaba relacionada con el hecho de ser una política del liberalismo en el poder, además de considerar que el contenido de los libros generaría “efectos disolventes para las normas y costumbres más tradicionales y en cierta manera un desafío a la “naturaleza católica” de nuestra sociedad” (Silva, 2005, p. 283), un tipo de obra que se consideraba ponía en riesgo las buenas costumbres y la moral era la novela, ya que por su contenido se exaltaban las pasiones, las cuales se consideraban como una forma de incitar al pecado, la lujuria e incluso ponía en riesgo la “solidez” de los matrimonios y la “virtud” de las señoritas “Aquí, como en otras sociedades, el blanco central de la prohibición de la lectura fue la mujer, de quien se dijo que acudía a la biblioteca pública a “enamorar y pervertirse” ” (Silva, 2005, p.283). Cabe anotar que para la Iglesia no existía el divorcio y que el matrimonio era un vínculo que se establecía una vez en la vida y que era “hasta que la muerte los separara”, por lo cual cualquier idea que pusiera en peligro este sacramento debía ser condenada y perseguida.

El proyecto de difusión de la cultura contó con dos frentes, teniendo en cuenta la realidad de la nación en aquella época, para el mundo rural se hizo principalmente por medio de las Bibliotecas Aldeanas ya mencionadas y en el ámbito urbano por medio de La Feria del Libro.



Aunque fue generalizado el rechazo de las Bibliotecas Aldeanas por parte del clero, también se debe reconocer que dentro de esta institución se encontraron clérigos que estaban dispuestos a apoyar este proyecto como lo demuestran cartas dirigidas al director de la Biblioteca Nacional, el señor Daniel Samper Ortega, quienes veían en la difusión de la lectura “un elemento de mejora de la vida comunitaria material y espiritual” (Silva, 2005, p.279).

El papel que desempeñaba el párroco en la comunidad era muy importante, él podía influir para que propuestas o proyectos fueran aceptados con mayor facilidad o hacer que fueran rechazados de manera absoluta e inmediata, esto va a estar determinado por la formación que éste poseía, su aparato intelectual, así como la manera como era visto por su feligresía. Es por ello que parte del éxito de las Bibliotecas Aldeanas residía en la aceptación que la Iglesia en su conjunto hacía de este proyecto y en particular a la individualidad de los curas que estaban en contacto directo con las comunidades, especialmente aquellas que se encontraban alejadas de las capitales, en las zonas rurales donde el sacerdote desempeñaba no solo funciones religiosas. Esta situación es muy bien recogida en una carta del párroco de Sasaima Marciano López dirigida al director de la Biblioteca Nacional:

De manera que si se puede, mi querido amigo, sería conveniente meter al Párroco en alguna forma en la junta que administre la biblioteca, para que vaya a Bogotá, busque obras en las librerías, pelee con todo el mundo que quiera robarse el librito que le gusta y que cuando se muera deje a la biblioteca que ha querido, sus libros de literatura... No quiero decir que sea el absoluto en esto sino que se le meta en alguna forma para que le coja cariño a una obra de progreso intelectual, para obligarlo a leer, para darle ocupación... pero una junta formada por el Presidente del Concejo, por el Personero, por el Párroco y dos vecinos nombrados por el Párroco, me parece que daría excelentes resultados porque el presidente del concejo será lo mejorcito que haya en el pueblo y otro tanto será el personero y el Párroco elegirá individuos amantes de la instrucción y podrá también conseguir que se encariñen a la obra. (Silva, 2005, p. 280)

Monseñor dejó clara su postura frente a este proyecto, era un peligro, ya que entre los libros que contaban con la aprobación de la Iglesia en los cuales se exaltaban los valores y principios cristianos también se incluían otros en los cuales se exponían las ideas de la ilustración y sus teorías sobre la libertad y el individuo, además de novelas en las cuales los elementos pasionales eran considerados como sugestivos, especialmente para las jóvenes a las cuales se les debía cuidar la virtud.

Otra situación generada por las políticas del gobierno y que ponía en riesgo la moral era la enseñanza sexual sobre la cual Monseñor Builes expone “Otro mal gravísimo es la enseñanza sexual llevada a cabo por algunos maestros y maestras impúdicos, que con

placer morboso, arrebatan a los educandos el pudor” (Builes, 1957a, p.238). Este tema no era una nueva preocupación para la Iglesia, en *La Pastoral Colectiva* de 1933, la jerarquía eclesiástica decía:

Consecuencia de este pernicioso naturalismo es aquel error, por desgracia en boga hoy en día, de la llamada educación sexual que so pretexto de inmunizar a los jóvenes contra los peligros de la concupiscencia por medios puramente materiales y olvidando la nativa fragilidad de la naturaleza humana, no menos que la experiencia misma de los hechos, se arroga con máxima imprudencia el cauteloso derecho concedido por Dios a quienes de Él han recibido la misión educativa y la gracia de estado, y expone a la juventud a las más lamentable y precoz naufragio en materia de costumbres. (Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, p. 400).

Otro de los peligros denunciados por la *Pastoral Colectiva* era la coeducación, sobre la cual los obispos colombianos opinaron:

Ni menos pernicioso y digno de reprobación es lo que se ha dado llamar con el moderno y falso nombre de "método de la coeducación" que, pretendiendo reformar la sapientísima obra del Creador y fundándose en una deplorable confusión de ideas, convierte la legítima sociedad humana en una promiscuidad e igualdad niveladora; como si el Creador no hubiera ordenado y dispuesto la convivencia perfecta de los dos sexos solamente en la unidad del matrimonio, y gradualmente separada en la familia y en la sociedad; como si en la naturaleza misma que los ha hecho diversos en el organismo, en las inclinaciones y en las aptitudes hubiera algún motivo que autorizara semejante promiscuidad e igualdad de formación para entrambos.(Conferencias Episcopales de Colombia, 1956, p. 401)

Para Monseñor Builes todas estas transformaciones que se estaban dando en la Nación y que tocaban lo concerniente con la educación eran “una consigna diabólica, inspirada por la masonería y ejecutada por el Estado ateizante que rige nuestros destinos” (Builes, 1957a, p. 244). Este nuevo panorama nacional genera una reacción por parte de Monseñor Builes, quien no estaba dispuesto a transigir ni a ceder con respecto a los derechos de la Iglesia ni a la tarea asignada desde tiempos remotos, la defensa de la verdad y la virtud, de la cual era portadora y todo aquello que le era contrario era considerado como un error, el discurso de Monseñor estaba en armonía con el de la jerarquía eclesiástica. En *La Pastoral Colectiva de 1936* establecía: “Apremiante deber de nuestro cargo pastoral es el de exponeros la doctrina de verdad, sus enseñanzas y preceptos, rebatir los errores que la impugnan y conjurar los peligros que la amenazan. (CEC, 1956, p. 414), aunado esto al hecho de ser fiel a su lema de “Pelear las buenas batallas de la Fe”, no temía desenmascarar los errores y clamar con energía contra los vicios. (Olano, 1978, p. 191).

Teniendo en cuenta estos antecedentes no es de extrañar lo que consideró el Obispo como deberes de los católicos ante los cambios establecidos por el partido de gobierno en su pastoral de 1945:

Y no nos contentemos con reaccionar y protestar: es preciso reclamar, como si fuéramos un solo corazón, una sola alma y un solo hombre, formado de diez millones de católicos, para que se respeten nuestras creencias religiosas, nuestra libertad y la paz, que es la tranquilidad del orden, todo lo cual nos están arrebatando para implantar, en cambio, el desorden y la tiranía de las conciencias... (Builes, 1957a, p.245)

A estas protestas y reclamos Builes pedía sumar las enseñar y vivir la doctrina cristiana en el hogar, el establecimiento de escuelas y colegios privados que cuiden de la moral y como tarea final pedía la oración, la cual consideraba como un “arma secreta” exhortando a que se realizaran rosarios de modo familiar. Esta es una reacción que acude al profundo sentimiento religioso del pueblo, partiendo del principio de que así como la Iglesia y sus miembros son “el buen pastor” que guía al pueblo y lo conduce por el camino del bien que lo llevará finalmente a la salvación, este en contrapartida la debía proteger y responder a su llamado cuando le fuera solicitado. Se debe señalar que la diócesis de Santa Rosa de Osos se ha destacado porque en ella se vivió en paz, incluso durante la época de la violencia política, “esta provincia eclesiástica se conservó en paz. No era la Arcadia imposible, pero parecía una serena isla rodeada de mares tempestuosos” (Sanín, 1988, p. 18).

Esto nos permite identificar la influencia que ejercía Monseñor en su diócesis, su resistencia al cambio dado por la modernización, a las políticas del Estado; ya que veía en ellas la perdición de las buenas costumbres, entre las que se encuentra el respeto por la autoridad y es innegable que la Iglesia y sus miembros jerárquicamente organizados representaban una forma de autoridad que parte de un principio divino el cual le permite intervenir en los asuntos materiales y temporales. El ceder o tratar de acomodarse a las “nuevas realidades” implicaban pérdida de autoridad ya que la “Verdad” de la cual se considera guardiana perdería su universalidad y dejaría de ser absoluta. Se debía proteger y defender la tradición, por ello un no rotundo a todo lo que amenazaba las buenas costumbres.

### **3.8 Doctrina católica sobre el Sindicalismo, noviembre 29 de 1954. La influencia de la**

#### **Iglesia de lo rural a lo urbano**

Otro tema de trascendental importancia para la Iglesia y lo referente a sus derechos lo constituyó la “Doctrina Católica sobre el Sindicalismo”, sobre este tema se desarrolló esta pastoral, que como era costumbre en Monseñor inicia en un contexto exterior (Argentina). Para Monseñor Builes ninguna autoridad podía estar por encima de la eclesiástica y tan poco se podía cuestionar esta autoridad, Monseñor veía en las realidades del exterior un mal ejemplo que podía perturbar la tranquilidad y docilidad del pueblo católico, es por esto que cuando en algún lugar se cuestionaba la autoridad de la Iglesia él lo convertía en parte de su mensaje pastoral, para preparar al pueblo de las amenazas que lo perseguían, utilizando un discurso de lucha entre el bien y el mal, identificando claramente el bien con las posturas asumidas por la Iglesia.

De los apartes transcritos del discurso del General Perón se desprende con toda claridad la hostilidad del gobierno argentino contra las organizaciones católicas y contra eximios miembros del venerable Episcopado y del clero de aquella nación, aunque por otra parte, el General Perón esté afirmando que defiende la doctrina de Cristo. (Builes, 1957b, p. 252).

Una vez aclarado los errores que se estaban cometiendo en el exterior el discurso de Builes se trasladó al contexto nacional, en donde denunció a la Confederación Nacional de Trabajadores (C.N.T.), por considerar que estaba “infectada” de principios proclamados por el peronismo, al exponer la afirmación del presidente de este sindicato el señor Hernando Rodríguez en la inauguración de la Hora Sindical sobre la Confederación Nacional de Trabajadores “encontrareis el único camino que conduce a la práctica del movimiento sindical verdadero, sin interferencias de partido ni intromisión confesional” (Builes, 1957b, p.254).

La CNT promulgaba un sindicato sin la interferencia de la Iglesia, es decir, que no fuese confesional, esto no tenía ningún sentido para la jerarquía eclesiástica, ya que los sindicatos conformados por católicos debían ser católicos, esta era una orientación dada por la Sagrada Congregación del Concilio en 1929, que Builes dio a conocer:

- a) La Iglesia reconoce y afirma el derecho de los patronos y de los obreros a constituir asociaciones sindicales tanto separadas como mixtas, y ve en estas asociaciones un medio eficaz para resolver la cuestión social. León XIII, *Rerum Novarum, Longinqua Oceani*, 6 de enero de 1895.

- b) La Iglesia, en el estado actual de las cosas, estima moralmente necesariamente la constitución de esas asociaciones sindicales. (*Rerum Novarum*).
- c) La Iglesia exhorta a constituir dichas asociaciones sindicales. (Pío X, al Episcopado del Brasil, 6 de enero de 1911).
- d) La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales sean establecidas y regidas conforme a los principios de la fe y de la moral cristiana. (León XIII, *Rerum Novarum; Graves de communi*, 18 de enero de 1901; Pío X, *Singulari quadam*, 24 de septiembre de 1912).
- e) La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales sean instrumento de concordia y de paz, y a este fin sugiere la institución de comisiones mixtas como medio de unión entre sí. (Pío X, *Singulari quadam*).
- f) La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales suscitadas por católicos para católicos se constituyan entre católicos, sin desconocer, sin embargo, que necesidades particulares pueden obligar a obrar diferentemente. (León XIII. A los obispos de Estados Unidos, 6 de enero de 1895; Pío X, *Singulari quadam*).
- g) La Iglesia recomienda la unión de todos los católicos para un trabajo común en los vínculos de la caridad cristiana. (León XIII, *Graves de de communi; Rerum Novarum*). (Builes, 1957b, pp. 259, 260)

Para la Iglesia y para Builes estas posturas frente a los sindicatos no podían considerarse como una cuestión simplemente política o económica, o de intromisión en asuntos que no le “incumbían”, ya que consideraban que nada podía estar fuera de la esfera de la influencia religiosa, cuyo fin último era la salvación de las almas, y en los asuntos terrenales era donde estas corrían mayor riesgo de perderse, por ello, su poder no podía tener limitación alguna.

Esta capacidad de respuesta de la Iglesia apeándose a la tradición sin ceder o adaptarse a los cambios que las sociedades han generado puede ser interpretada desde diferentes ópticas entre las que cabe su incapacidad de interpretar y generar respuestas adecuadas a los cambios:

La transformación de la sociedad colombiana hacia necesaria una respuesta pastoral adecuada a la nueva realidad, pero la incapacidad científico-social del clero colombiano y del laicado, acostumbrados a repetir esquemas de interpretación y establecer organizaciones pensadas desde y para otras realidades, no tenían condiciones de buscar una salida pastoral propia. (Bidegain, 1985, p.54)

El problema del sindicalismo en Colombia en lo que respecta a la Iglesia se relaciona con el hecho de su naturaleza, es decir, no se cuestiona su existencia, ni su importancia, la esencia del problema radicaba en que se consideraba que estos debían ser orientados por la institución eclesial, como lo decía Monseñor en su pastoral “De ahí que aunque lo que mande la Iglesia no convenza a alguien por las razones que se den, sin embargo tienen obligación de obedecer” (Builes, 1957b, p. 262), unido a esto estaba la preocupación

porque las centrales obreras confesionales perdían prestigio ante las masas de gravitación de la CNT que se acrecentaban.

Es por ello que en la historia del sindicalismo en Colombia encontramos el caso del Yocismo que nace de la organización de la Acción Católica Colombiana, como una manera para hacer frente al avance socialista en el país en los años treinta, sobre el cual Bidegain dice:

Sin embargo, el nacimiento del movimiento colombiano fue marcado por la colaboración, prestada por clases acomodadas donde la filantropía y la caridad cristiana iban acompañados del profundo deseo de crear una nueva fuerza capaz de combatir los movimientos sociales y revolucionarios que, como en otras partes del mundo, también se hacían presentes en Colombia. (Bidegain, 1985, p. 70)

Por medio de la presentación de la carta de Alberto Luque en *El Yocismo*, del 11 de marzo de 1933, Bidegain afirma "...algunos sectores sociales que adoptaban la experiencia del Yocismo no como una ayuda y acompañamiento y menos aún como servicio al proletariado sino que la experiencia de JOC se presenta como el mejor camino para combatir al comunismo y al liberalismo" (Bidegain, 1985, p. 70).

El tema del sindicalismo se convirtió en un medio para ratificar el poder que se tenía o como un instrumento para obtenerlo, en esta relación entran a hacer parte no solamente la Iglesia, también se encontraban los partidos políticos, que en su papel de intelectuales dirigían el destino del pueblo, un pueblo que está cambiando sustancialmente, en el cual se tejen nuevas relaciones, en el cambio del mundo rural por el urbano, donde los sindicatos van a establecer nuevas orientaciones:

La orientación *apolítica* impuesta por los jesuitas hizo que la nueva confederación (UTC) fuera radicalmente diferente de la CTC. Esta estuvo acostumbrada a ser orientada políticamente. La CTC dedicada a las negociaciones políticas había buscado mantener su fuerza entre los grandes sindicatos de masa trabajadora para así ofrecer al gobierno el apoyo de grandes organizaciones populares, a cambio de la intervención favorable en los conflictos laborales. Pero ni la CTC ni los partidos políticos se habían interesado en los pequeños sindicatos de trabajadores, como tampoco se habían interesado por los campesinos y por eso la labor del Yocismo molestaba tanto a los sectores del liberalismo izquierdizante de la CTC como a la derecha conservadora acostumbrada a usar y abusar de la adhesión de los campesinos. (Bidegain, 1985, p. 171)

Como conclusión de ésta pastoral monseñor Builes dice:

Queda así claramente expuesta, amadísimos diocesanos, la doctrina de la Iglesia al menos en su esencia, sobre la Acción Católica y los sindicatos, y os rogamos con todo encarecimiento que no os dejéis seducir por falsas enseñanzas, opuestas a los principios que os acabamos de exponer, y que tratan de infiltrarse en nuestras organizaciones sindicales.

Que al menos conozcáis la doctrina de la Iglesia sobre temas tan importantes y no os admiréis que aparezcan en su límpido cielo quienes la persigan y la odien, porque Dios así lo permite, para que demos también nosotros testimonio de la verdad, aun a costa de la sangre y de la vida. (Builes, 1957b, p. 265)

Queda nuevamente expuesto el discurso de Monseñor Builes entre la defensa de la verdad liderada por la Iglesia y el error, que en este caso particular consiste en la existencia de un sindicalismo que no fuera orientado por la jerarquía eclesiástica como lo ratifica Bidegain “Toda la dirección nacional del movimiento de seglares estaba así en manos de clérigos y únicamente en el Consejo Nacional, que sólo tenía funciones ejecutivas, había representantes laicos de las cuatro Ramas, pues el método adoptado había sido difundido por Italia” (Bidegain, 1985, p. 181). Por medio de la organización sindical católica, la Iglesia buscaba mantener el “control” del pueblo colombiano que se hacía cada vez más urbano y por lo tanto más expuesto a la modernización y llegaba a tener una mayor idea de lo que debía promover el gobierno, seguridad y protección.

La fuerte migración campesina hacia las ciudades actuó como una fuerza de presión política. El campesino, asentado en los cinturones de miseria de las ciudades, conservaba un sentido caudillista y mesiánico de la política a lo que se unían el anhelo de justicia social propagado por el sindicalismo. Esto y la necesidad ineludible de una redistribución del ingreso y del poder solicitado, por las clases medias, determinaron la línea populista y luego justicialista tendiente a promover los servicios asistenciales del Estado. (Bidegain, 1985, p. 189)

La conformación de sindicatos pone de relieve la tensión existente entre trabajadores que luchan por mejores condiciones laborales y patronos que ven en las demandas o peticiones de sus trabajadores una ruptura con el orden establecido y un perjuicio a su condición económica; se intenta romper con el principio de obediencia y sumisión, o al menos así es interpretado por aquellos que no pueden reconocer en las demandas de los trabajadores un reclamo justo. El orden no se puede cuestionar y mucho menos perder, la jerarquía de la sociedad está basada en principios establecidos por la tradición y esta debía ser perpetuada, por ello si era necesario un cambio este debía estar mediado y orientado de tal manera que las elites económicas, políticas y eclesiásticas no se vieran afectadas y perdieran su posición.

El origen o principio de ser de los sindicatos se puede encontrar en las condiciones que se establecían para perpetuar el sistema económico, es decir,

Es el fruto de un poderoso movimiento obrero y campesino, tal como se presenta donde quiera que surgen las circunstancias de desarrollo agrario o industrial que pongan en competencia a la masa asalariada con el patrón, productor capitalista e industrial. Si se organizan los industriales, si en todas

partes hay cámaras de comercio, federaciones de patrones, entidades cooperativas de productores, si aquí ellas mismas cuentan con el apoyo de gobierno, con el auxilio fiscal, con la protección de las leyes, ¿por qué no va a existir una organización semejante para defender los derechos de los trabajadores?” (Molina, 1985, pp. 92, 93)

La Iglesia acusaba al liberalismo de apoyar sindicatos, que al no ser católicos eran denominados comunistas, el apoyo de sectores del liberalismo a sindicatos comunistas fue expuesto por el diario *El Siglo* en febrero 16 de 1938, bajo el encabezado “*La Dirección Nal. Del liberalismo apoya a los sindicatos comunistas*”. Para la Iglesia existía una alianza entre sus adversarios, el liberalismo, el comunismo, el protestantismo entre otros, esta postura se debe comprender a la luz de los acontecimientos que marcaron el enfrentamiento entre la Iglesia y el partido liberal en el siglo XIX y a las circunstancias de la Santa Sede en Europa, lo que originó una “mentalidad complotista” como la define Fernán González en la cual la Iglesia consideraba que existía una conspiración universal de las fuerzas del mal contra la Iglesia Universal. Este estado de tensión existente fue aprovechado políticamente por *El Siglo* y los intereses que representaba, lo cual explica la especial atención dada a estos temas que se convirtieron en titulares de prensa.

### **3.9 Exhortación pastoral sobre el descanso dominical, noviembre 12 de 1955. El cumplimiento de un sacramento**

Los cambios presentados en el país y en la sociedad para los años cincuenta propician una pastoral de Monseñor Builes en la cual estipula lo que está mandado y lo que está prohibido con respecto a las actividades que se deben desarrollar en el domingo. En primer lugar Monseñor recuerda a todos los fieles la obligatoriedad de rendir culto público a la Divinidad, es decir, asistir a misa todos los domingos, día del Señor, día en el cual todos los mayores de siete años deben escuchar misa completa con atención total.

Para Builes se debe asistir “religiosamente” a la misa, lo que implicaba una disposición tanto de cuerpo como de alma; el no asistir o faltar a una parte notable de ésta se constituía en pecado mortal, la “parte notable” Monseñor la definía teniendo en cuenta dos aspectos el primero hacía referencia a la duración y el segundo a la dignidad, en esta se consideraba la consagración, la comunión o desde el ofertorio hasta el Padre Nuestro, el cual valga la aclaración se hacía en latín, por lo cual es más acertado referirnos al Pater Noster. De igual manera expone los motivos que podían justificar la no asistencia a misa como: enfermedad



que obligara a estar en casa, trabajo grave que no pudiera suspenderse en ciertas minas y fábricas, distancia de más de hora y media de recorrido, atención de las madres a los pequeños y doncellas, cuidado de un enfermo o de niños y temor real de daño físico o moral.

Para atraer a los fieles al cumplimiento de este mandamiento Monseñor les recuerda por medio de esta pastoral los beneficios de asistir a misa los cuales se encuentran en la esfera de lo espiritual y de lo económico o material:

la paz del alma, la alegría del espíritu y la instrucción religiosa mediante las pláticas y homilias; fomenta además la prosperidad de la sociedad y nos atrae los bienes materiales prometidos a los que buscan el reino de Dios y su justicia... Por último, nos da la vida eterna, último destino de nuestras almas inmortales, asegurada por la Divina Sabiduría a los que guardan los mandamientos. (Builes, 1957b, p.270)

Esta pastoral es elaborada teniendo en cuenta las nuevas realidades de la sociedad, Monseñor Builes hace una lectura de su tiempo y de las prácticas religiosas que se están viviendo como la disminución de los asistentes a misa, no asistir a misa completa, no participar en la comunión, para la cual se debía realizar previamente la confesión, por lo cual no sólo alerta sobre el pecado y la falta que puede ser acarreada, también intenta hacer llamativo asistir a misa con bienes espirituales y materiales. Las tradiciones y costumbres están cambiando pero el discurso empleado por la jerarquía eclesiástica se mantiene, se llena de citas bíblicas, de premios y castigos como ha sido siempre, se recuerda el pasado como una época mejor: la modernización y los cambios que esta trae consigo no son bien vistos, ya que limitan y pasan a un segundo lugar el poder de la Iglesia, quien tenía hasta el control del tiempo y alrededor de ella se organizaban las demás actividades.

Aún recordamos aquellos tiempos de fe profunda cuando los mercados no empezaban hasta después de la misa parroquial y terminaban a las cuatro de la tarde. ¡Qué tiempos, qué costumbres saturadas de intenso espíritu cristiano, cuando los intereses del alma ocupaban la supremacía en las preocupaciones y actividades de los hombres! Pero hoy todo lo ha invadido el más crudo materialismo, de tal manera que bien podemos quejarnos con el Salmista de no encontrar quién piense en Israel. (Builes, 1957b, p. 272)

Esta pastoral no sólo expone los cambios de la sociedad, también recoge la pugna entre la autoridad eclesiástica y el orden civil que se está viviendo con respecto a las actividades que se pueden desarrollar en el día domingo, el cual para la Iglesia es día de guardar, seis días de trabajo y uno para “pensar en las cosas del cielo”, sobre lo cual aclara que el trabajo prescrito por la autoridad eclesiástica consiste en abstenerse de los trabajos serviles, es

decir, aquellos que se hacen con fuerza física y con fines lucrativos; mientras que las actividades que dependen más del espíritu y las de utilidad pública están permitidas. Siguiendo con la lectura de la pastoral se puede pensar que las prohibiciones entran en contradicción cuando afirma que “Está igualmente permitido todo lo que se relaciona directamente con el servicio doméstico de necesidad cotidiana o con el culto y la caridad...” (Builes, 1957b, p.273), de igual manera más adelante habla de la recreación moderada siempre y cuando se hubiese cumplido con anterioridad con la santa misa.

Para Monseñor Builes siempre es claro que por encima del poder divino el cual es representado por la Iglesia católica no se puede elevar el poder civil, es por esto que una vez aclarados los casos en que es permitido trabajar el día domingo y cumpliendo con el deber de la misa afirma: “Fuera de estos casos nadie puede trabajar, ni ser obligado a trabajar, de tal manera que si lo hacéis, cometéis grave pecado, incurriendo por lo mismo, en la eterna reprobación” (Builes, 1957b, p. 274), lo realmente importante era ser un buen católico antes que un ciudadano.

Se puede apreciar un intento por parte de Monseñor por responder a la época en que está viviendo, mediados de los años cincuenta, es por ello que se hablan de excepciones y estas son estipuladas para que sean seguidas tanto por fieles como por los miembros de la Iglesia quienes son directamente quienes tienen que velar por el cumplimiento de los mandamientos.

Finalmente Monseñor termina su pastoral siendo fiel a su tradición y retoma el discurso intransigente, para lo cual toma la cita de un libro del antiguo testamento:

Trabajar más dos horas sin necesidad, constituye, según la doctrina de todos los moralistas, pecado mortal, y queda por consiguiente el alma separada del pueblo de Dios, cumpliéndose las palabras del Espíritu Santo: “El que violare el sábado, será castigado de muerte, y el que trabajare en ese día perecerá en medio del pueblo”. (Ex., XXXI, 14-15). (Builes, 1957b, p 274)

El discurso manejado en esta pastoral es cambiado con facilidad, en ocasiones habla con dureza frente al error, en otras se suaviza, aquí debemos considerar que Monseñor cuenta con sesenta y siete años de edad y se formó dentro de la corriente del catolicismo integral e intransigente, que odió el pecado y amó al pecador, por ello no sorprende que finalice su pastoral con una conclusión en la que cita el nuevo testamento para ratificar la importancia de guardar el domingo:

Movidos de paternal solicitud y con entrañas llenas de misericordia, os rogamos, amadísimos hijos, de lo más vivo de nuestra alma pastoral, no sigáis violando los preceptos del Señor, cuyo cumplimiento será siempre el mejor testimonio de amor, como lo afirma la misma sabiduría eterna: “Si alguno me ama, guardará mis palabras”. (Jo., XIV, 23) (Builes, 1957b, p. 274)

Monseñor Builes evidencia los cambios que se están presentando en su diócesis, las prácticas religiosas han perdido el protagonismo, ya no es la Iglesia y la religiosidad quienes determinan las prácticas sociales, se ha presentado una ruptura en la tradición, la cual se hacía más evidente con el paso del tiempo, aparecen nuevas actividades, nuevos intereses en la población, de índole social y económica.

Ya no es competencia absoluta de la Iglesia marcar los tiempos de la comunidad por lo cual se debe recurrir al discurso religioso para encaminar nuevamente al pueblo por el sendero de la obediencia y para lograr este objetivo se recurría la imagen del “pecado mortal”, que implicaba establecer la relación entre una vida corta y llena de placeres o una eternidad de sufrimiento y penurias, por ello el discurso se hace repetitivo aludiendo a premios o a castigos, situación que no sólo se vivía en Santa Rosa, “Hay varios índices que permiten apreciar el debilitamiento de la iglesia. Hemos señalado que en muchas ocasiones el episcopado se ve en la necesidad de repetir a sus fieles consignas impartidas en el pasado, lo que sugiere que la obediencia y el acatamiento al “orden cristiano” no siempre funcionan. (Arias, 2003, p 198)

### **3.10 Esquemas Concilio Vaticano II, diciembre 12 de 1965. Una propuesta impulsada por Roma**

Durante los años sesenta se produce una renovación de la Iglesia católica promovida por el Papa Juan XXIII y terminada durante la regencia de Pablo VI, la cual recibe el nombre de Concilio Vaticano II. Durante el transcurso de la historia de la Iglesia se cuentan 21 Concilios Ecuménicos, “Todos ellos han marcado verdaderos hitos en la historia de la Iglesia y respondido a urgentes necesidades de orden dogmático, moral o pastoral de la cristiandad” (Concilio Vaticano II, 1981, p.9). El Concilio es definido como la asamblea de Obispos convocada para debatir asuntos importantes referentes a la doctrina y disciplina de toda la Iglesia o de parte de ella.

Al Concilio Vaticano II asisten los obispos de Colombia, quienes asumen una postura particular cuando en 1961 Juan XXIII anunció su intención de convocar un concilio

ecuménico, esta queda plasmada en *Instrucción colectiva del episcopado colombiano sobre la celebración del Concilio ecuménico Vaticano II* (29 de junio de 1961), en CEC, t. II p. 213.

El 11 de octubre de 1962 es inaugurado el Concilio Ecuménico Vaticano II, el cual reunirá a la jerarquía eclesiástica en cuatro ocasiones, una por año, para ser concluido el 8 de diciembre de 1965. Monseñor Builes asiste a la primera sesión de 1962 contando con setenta y cuatro años de edad, en compañía del padre Abelardo Arias Arbeláez quien va en calidad de asistente, participará nuevamente en 1963 y asistirá a la clausura en 1965, no asiste en 1964 por problemas de salud.

Sobre Vaticano II Monseñor Builes desarrolló su pastoral del 12 de diciembre de 1965 sobre el cual anota “una vez clausurado el Santo Concilio, la Santa Sede entregará a cada Padre Conciliar un grueso volumen en latín de los esquemas tratados que se decretaron en este agosto Concilio, y que serán trasladados al español para que todos vosotros podáis conocer la sorprendente doctrina y las enseñanzas admirables en ellos comprendida” (Builes, 1965b, p.1)

Esta pastoral como bien la define Builes consiste más en un índice que en un resumen, el cual él preparó por solicitud de sus fieles antes de su partida, lo cual nos explica la prontitud con que fue entregada, teniendo en cuenta que apenas habían pasado unos días de la clausura de vaticano II y que corresponden con las palabras al cierre del Concilio del Papa Pablo VI:

Decimos también que todo cuanto ha sido establecido sinodalmente sea religiosamente observado por todos los fieles para gloria de Dios, para el decoro de la Iglesia y para tranquilidad y paz de todos los hombres. Hemos sancionado y establecido estas cosas, decretando que las presentes letras sean permanentes y continúen firmes, válidas y eficaces, que se cumplan y obtengan plenos, íntegros efectos y que sean plenamente convalidadas por aquellos a quienes compete o podrá competir en el futuro. Así se debe juzgar y definir. Y debe considerarse nulo y sin valor desde este momento todo cuanto se haga contra estos acuerdos por cualquier individuo o cualquier autoridad, conscientemente o por ignorancia. (Concilio Vaticano II, 1981, p. 409). [conscientemente, igual a la fuente] puede ser error tipográfico y ser conscientemente

Monseñor Builes presenta los 16 documentos elaborados y promulgados por Vaticano II, los cuales consisten en 4 constituciones (documentos sistemáticos que exponen de manera orgánica la doctrina de la Iglesia sobre determinado tema); 9 decretos (documentos menos orgánicos que las constituciones, tienen como finalidad motivar y ordenar el

comportamiento de la Iglesia en determinada área); y 3 declaraciones (son afirmaciones en las que el Concilio, en nombre de toda la Iglesia Católica, toma posición frente a determinados problemas de la vida actual y recomienda la actitud correspondiente a los católicos); estas son:

1. La Sagrada Liturgia (Constitución dogmático- disciplinar)
2. Medios de Comunicación social (Decreto)
3. Tratado de Iglesia (Constitución dogmática)
4. El Ecumenismo (Decreto)
5. Las Iglesias orientales (Decreto)
6. Deberes Pastorales de los Obispos (Decreto)
7. La Institución Sacerdotal (Decreto)
8. Renovación de la Vida Religiosa (Decreto)
9. Actividad Misionera de la Iglesia (Decreto)
10. Educación Cristiana (Declaración)
11. Relaciones de la Iglesia con las Religiones no cristianas (Declaración)
12. La Iglesia en el mundo de estos tiempos (Constitución Pastoral)
13. De la Divina Revelación (Constitución dogmática)
14. Formación de los Seminarios (Decreto)
15. El Apostolado de los laicos (Decreto)
16. La Libertad Religiosa. (Declaración)

Al comparar la pastoral elaborada por Monseñor Builes sobre el Concilio Vaticano II se encuentra que realmente cumplió con su objetivo de realizar un índice, aunque no en el orden que presenta Ediciones Paulinas de los años 1966 y 1981, en donde los títulos están organizados por constituciones, decretos y declaraciones. Al realizar una revisión más detallada se encuentran algunos cambios, los cuales no son identificados por los autores que trataron este tema con anterioridad como lo es María Dolly Olano quien al desarrollar las temáticas de las pastorales de Monseñor sobre el Concilio Vaticano II dice: “Quiso con esta Pastoral satisfacer la santa curiosidad de algunos de sus diocesanos que le habían rogado darles a su regreso de Roma un resumen de los esquemas estudiados y preparar el ánimo de los fieles para adquirir y leer con interés cristiano el libro que habría de publicarse con las enseñanzas del sacrosanto Concilio”. (Olano, 1978, pp.202, 203).

Los cambios efectuados son en primer lugar el cambio de categoría del documento que habla *Sobre la Iglesia en el mundo moderno*, el cual es presentado por Builes como un decreto (Builes, 1965b, p. 21) y que en realidad es la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia en el mundo moderno. Aquí cabe anotar que los documentos

presentados por Monseñor Builes en su pastoral están escritos en español, mientras que los textos de Ediciones Paulinas, 1966 y 1981 hacen una mayor precisión al presentarlos también en latín, aunque esto se puede comprender si tenemos en cuenta que estaban dirigidos en últimas a la feligresía en general.

Un segundo cambio se encuentra en el título del capítulo tres de esta misma constitución el cual en la pastoral aparece como: La Natalidad humana en el universo del mundo, con los subtemas: Presentación del problema, Valor de la natalidad humana, Debe establecerse el orden en la humana natalidad, Justa autonomía de las cosas terrenas, La natalidad humana corrompida por el pecado, La natalidad humana conducida a la perfección por el misterio pascual y Tierra nueva y cielo nuevo después del juicio universal. Aquí el error consiste en la palabra natalidad, la cual en el texto del Concilio era Actividad, ella cambia todo el sentido y mensaje original, cabe preguntarse qué habrían pensado los lectores de esta pastoral al encontrar el título la natalidad humana conducida a la perfección por el misterio pascual, se debe resaltar que en este documento no se hace un resumen, solamente se presentan los títulos.

La Iglesia tradicionalmente se había opuesto a toda iniciativa de control natal, estableciendo como uno de los principios del matrimonio la conformación de familias, padres e hijos, considerados estos últimos como una bendición, la cual debía ser bien recibida por parte de los progenitores, es decir, el hombre no podía obstaculizar de manera alguna los designios o voluntad de Dios, esta puede ser considerada como la principal causa del rechazo enfático al control de la natalidad, pese a los argumentos del Estado que veía como las familiar pobres aumentaban en cantidad y como se hacían más precarias las condiciones de estas al aumentar el número de los hijos. La posición de la Iglesia es ratificada por el Papa Paulo VI, la cual se difunde en diferentes medios, es así como el periódico *El Tiempo* en la página 11 de diciembre 1 de 1965 se encuentra el titular “*El Papa se opone a los Anticonceptivos*”.

Una tercera y última precisión que se debe hacer con respecto a esta pastoral es sobre el documento 16, en el que Monseñor hace la aclaración de que se trata de una *Declaración* y no de una *Constitución*, esto nos permite identificar la jerarquización que Monseñor tenía con respecto a las categorías de los documentos desarrollados por Vaticano II, sobre esta

cabe señalar que Monseñor se mantuvo fiel a lo establecido por el Papa Pablo VI, en lo concerniente a la divulgación de los temas tratados por el Vaticano II, aunque también podemos precisar que al establecer que este documento era una *declaración* con lo que ello implica como categoría, también fue fiel sobre su sentir y el de los obispos colombianos que participaron en esta discusión. Esta *declaración* que trata sobre la libertad religiosa despierta una serie de inquietudes, que serán presentadas al Concilio en una moción presentada por Monseñor Pablo Correa en la cual en nombre del episcopado colombiano:

Solicitando que el tema de la libertad religiosa no se tratará sólo desde la perspectiva social o jurídica, sino esencialmente desde el punto de vista moral. Puesto que en Colombia el proselitismo protestante ejerce muchas presiones, sostiene el obispo, es conveniente que la declaración final sobre libertad religiosa recalque estos tres principios: “a) La única verdadera Iglesia de Cristo es la Católica [...]; b) El hombre no puede equiparar lo falso y lo verdadero, sino que ha de procurar formarse un criterio de las cosas religiosas de acuerdo con la verdad objetiva; c) En el orden civil se ha de reconocer la libertad de todos los hombres, para que juzguen de las cosas rectas según su recta conciencia, excluida toda coacción o injusta restricción de carácter extrínseco. (Arias, 2003, p. 239) el entre comillas corresponde a la cita *El Catolicismo*, 7 de octubre de 1965.

El diario *El Catolicismo* citado por Arias establece que entre los firmantes de esta moción se encuentran seis arzobispos, dieciocho obispos, entre los que se encuentra Monseñor Miguel Ángel Builes y otros miembros de la Iglesia. Vemos en este proceder del episcopado colombiano un desarrollo del discurso integral e intransigente que ha sido el sello por tanto tiempo, ideología que intenta romper precisamente Vaticano II para dar respuesta a un mundo y una realidad que cambia. Esta postura también es compartida por otros, como lo muestra *El Catolicismo* “Monseñor Muñoz, pero esta vez en representación de unos setenta padres de América Latina... manifiesta que,

“teniendo en cuenta la realidad concreta de América Latina”, la declaración conciliar puede acarrear “consecuencias prácticas llenas de peligros en el orden en el orden pastoral [...]. El texto de la declaración tal como está, no puede producir buenos frutos en la vida católica del continente. No puede darse pie a la sospecha de que el Concilio afirme que todas las religiones tienen los mismos derechos, porque ello produciría una gran decepción en los fieles, que esperan la afirmación del derecho a la libertad para la única verdadera Iglesia de Cristo”. De no ser modificado el texto, el indiferentismo y el subjetivismo se acelerarán, y las relaciones Iglesia-Estado, así como los concordatos, no tardarán en ser cuestionados. (Arias, 2003, p.240)

Es clara la posición de Monseñor Builes en la defensa de la Iglesia y sus derechos, esta se mantiene como una constante a lo largo de su vida, desde que se inició como sacerdote en 1914 hasta acercarse al momento de su retiro el cual se producirá en 1967 al cumplir los 79 años de vida, momento en el cual debía hacerlo.

El Concilio Vaticano II estableció el rumbo que debía tomar la Iglesia católica para dar respuesta a los cambios que se habían presentado en el mundo, es una respuesta desde la jerarquía que contó con la participación de los obispos del mundo católico más de dos mil miembros, entre los cuales existían diferentes posturas, como ya ha sido señalado, en especial con los temas que tienen relación con la libertad religiosa.

El desarrollo de las discusiones y decisiones que se tomaron en el Concilio fueron registradas por los periódicos en el mundo, dando a conocer acuerdos y posturas que señalaban la división al interior de la jerarquía, que habla de un sector progresista y uno tradicional, *El Tiempo*, en uno de sus titulares da conocer esta situación:

Los dirigentes conservadores se dirigieron al Papa Paulo VI para solicitar que se agregara una “nota aclaratoria” a la declaración, a fin de defender la posición católica a ser la única con pleno derecho a considerarse “La Iglesia verdadera”.

Los informantes dicen que el Papa no tomó acción alguna sobre la petición.

La declaración según la cual todos los hombres tienen derecho de creer y adorar, libre de toda coerción ejercida por las autoridades civiles, será promulgada el siete del presente. Fue aprobada en votación definitiva el 19 de noviembre, por 1954 votos contra 249.

Los tradicionalistas trataron luego de promover una gran protesta, en la esperanza de emplearla como fundamento para apelar al Papa y conseguir la atenuación de la declaración o restarle fuerza en alguna otra forma. Como resultado de este movimiento surgió el plan de la “nota aclaratoria”. *El Tiempo* (1965, 2 de diciembre), “Derrota en el Concilio a los Tradicionalistas, Omitida “nota aclaratoria” sobre libertad religiosa”, p. 10

Se puede decir que Vaticano II es la forma como “la iglesia inaugura otro modo de relacionarse con su entorno y consagra un cambio de actitud con relación a la modernidad” (Arias, 2003, p. 206), esta nueva propuesta se puede sintetizar en dos temas fundamentales, sobre la Iglesia y sobre la Iglesia y el resto del mundo. Sobre el primer aspecto se introducen cambios como: durante la misa y mayoría de sacramentos se cambiaría el latín por la lengua local, los obispos comparten con el Papa el gobierno de la Iglesia, además se acordó que el modo de vida y la forma de vestir de las monjas, curas y frailes, se adapten a los tiempos modernos. En el segundo aspecto se aprobó el ecumenismo, se canceló la acusación de que todos los judíos fueron responsables de la crucifixión, se declaró que todos los hombres deben tener libertad religiosa, promoviendo el acercamiento entre católicos y no católicos, también se establecieron orientaciones para problemas como la guerra nuclear, justicia social, amor y matrimonio, y se mantuvo la doctrina de la Iglesia contra los anticonceptivos.



Aunque en las pastorales de Monseñor Builes no se hace ninguna alusión directa a las nuevas orientaciones establecidas por Vaticano II mas allá de dar el índice de contenidos y de calificarla como “sorprendente doctrina” (Builes, 1965, p. 1), se puede considerar que los cambios introducidos, las adaptaciones al mundo moderno nunca fueron bien vistas por Monseñor, quien a lo largo de su vida se caracterizó por mantenerse fiel a la tradición, en donde lo divino no podía supeditarse a lo terrenal y la supremacía de la religión católica no tenía discusión alguna, como lo demuestran las pastorales en las que tocó el tema concerniente a la reforma constitucional de 1936, y todas aquellas que hacían alusión a los derechos de la Iglesia, de la cual se consideró como su guardián y protector.

En su pastoral de 1967 “*El marxismo o sea el comunismo*” se ratifica en sus posturas generales y al igual que en el pasado se apoya en los documentos tradicionales de la Iglesia, presentando en esta oportunidad un artículo de *El Colombiano* del 23 de enero titulado “*El Papa Paulo VI contra la revolución*” en el cual Monseñor expone que “Sin mencionarlo por su nombre el Papa acusó a los regímenes comunistas expresando que la iglesia no puede aprobar aquellos que tratan de alcanzar ese objetivo noble y legítimo a través de la subversión violenta de la ley del orden social...” (Builes, 1967, p. 10). Es claro que Monseñor mantiene su postura radical, en la cual no hay diálogo con el otro, considera que es el otro el que tiene que cambiar ya que se encuentra en el error. Más adelante en las conclusiones de esta su última pastoral encontramos ese discurso que lo caracterizó siempre:

Por lo cual os invitamos amadísimos hijos, a creer con viva fé en todas las verdades reveladas; os invitamos a esperar la bienaventuranza del Cielo pisoteando el error y viviendo la vida de la gracia; os invitamos por fin a amar a Dios sobre todas las cosas, cumpliendo sus divinos mandamientos y rechazando las falsas doctrinas del marxismo o comunismo, condenadas por los Sumos Pontífices, y amando al prójimo como a nosotros mismos.

Y teniendo vosotros un alma inmortal creada para conocer, amar y servir a Dios en la tierra, y después de la muerte ir a gozar de Dios en el cielo, no vayáis a disfrutar tan solo de la materia, como lo quiere el comunismo, para perder la eterna gloria celestial, y al morir, hundirnos en los abismos del fuego eterno” (Builes, 1967, p. 12)

La postura asumida por Monseñor Builes puede ser explicada si tenemos en cuenta su formación, la forma en que vivió y asumió su compromiso de fe con los principios promulgados por la Iglesia en la cual se formó. Él no era un hombre radical e intransigente por decisión propia, era un hombre de su época y en su pensamiento calaron con fuerza las ideas del error y del pecado que debían ser perseguidos y en estas entraban a la perfección las ideas de la modernidad con sus postulados de libertad y razón que cuestionaban la

supremacía de Dios e incluso su misma existencia. El caso de Monseñor no es excepcional, muchos otros compartieron sus posturas, hecho que se evidencia en la “nota aclaratoria” que se solicitaba se introdujera el Concilio Vaticano II.

Sobre la aceptación e implementación de lo Dispuesto por Vaticano II en Colombia se puede decir que se presenta una tensión entre la tradición y los cambios que se quieren introducir, no es fácil cambiar las estructuras de pensamiento de manera homogénea, en algunos casos aumentó la resistencia más que en otros y se manejó un juego doble:

El malestar del episcopado colombiano se hace evidente, como se aprecia en su doble discurso: si, por un lado, las jerarquías no cesan de subrayar la importancia de las decisiones tomadas en Roma y en Medellín, y se dicen prestas a ponerlas en práctica, por otro, no sólo introducen permanentemente excepciones, matices que se justifican, según ellas, por el contexto “particular” del país, sino que además sanciona a todos aquellos que, desde el interior del clero, se muestran favorables al espíritu de apertura impulsado por Roma. (Arias, 2003, p. 216)

El Concilio Vaticano II expresó un cambio en la manera de pensar de la jerarquía eclesiástica, el cual no fue compartido por la integridad de sus miembros quienes al retornar a sus respectivos países se vieron ante una situación que los ubicaba entre la aceptación sin reproche que implicaba el acomodamiento a los nuevos marcos de interpretación generados sin su consenso, ya que no se podía demostrar abiertamente una oposición o resistencia, esta situación y la actuación asumida por el clero colombiano es ampliado en el prólogo realizado por Fernán González en la obra *La Revolución de las Sotanas*:

El Vaticano II significó un importante esfuerzo de dialogo con el mundo moderno, al subrayar la dimensión histórica de la Iglesia, manifestada en su imagen como pueblo de Dios en marcha a través de los avatares de la historia y en el reconocimiento de la idea de la libertad religiosa. Pero la inmensa mayoría de los jerarcas y del clero colombianos no estaban preparados para tal vuelco, pues habían sido educados en la lucha contra el mundo moderno y sus libertades. (Restrepo, 1995, p.12)

## **II. Monseñor Builes y los temas de la moral, la defensa de la tradición y los errores contemporáneos**

Otra gran preocupación convertida en arduo trabajo para Monseñor Builes fue el cuidado de la moral y la virtud, que llevan a la salvación de las almas en la cual era indispensable la obediencia y la mansedumbre, es decir ser un “buen rebaño” que se dejara conducir; para Monseñor era muy importante todos los temas que estuvieran relacionados con la salvación del pueblo ya que él “era el pastor que debía cuidar el rebaño y llevarlo a lugar seguro”. Esta tarea le había sido dada inicialmente cuando fue nombrado como párroco, ratificada y engrandecida en el momento de recibir su obispado, para comprender esto es importante conocer una de las reflexiones que se suscitaron en él el día de su ordenación sacerdotal, la cual ratificó en su discurso de las bodas de plata como obispo:

¡Mi sacerdocio! Oh, sí, mi sacerdocio como lo concebí hace veinticinco años, así hasta morir llevarlo quiero! Porque es muy grande mi sacerdocio que da vida al niño nacido en muerte de pecado; porque es muy digno de amor mi sacerdocio que devuelve la vida al pecador arrancándole de las garras de la muerte, porque es muy excelso mi sacerdocio que alimenta en las almas la vida divina, mediante los sacramentos, la oración y el culto que promueve, por la predicación, palabra divina de que vive el hombre; porque es muy sublime mi sacerdocio que ¡oh prodigio! da la vida sacramental al mismo Dios en el altar, ¡oh sí, mi sacerdocio! Así llevarlo quiero hasta morir”. (Olano, 1978, pp. 54, 55)

Monseñor Builes se preocupó por sus fieles, no se limitó a ejercer su condición de Obispo desde Santa Rosa de Osos, durante su obispado realizó constantes recorridos por los diferentes lugares de sus diócesis, viajes que realizó utilizando diferentes medios: a lomo de mula, en canoa; siempre llevando el mensaje de Cristo, esta característica lo llevo a obtener el nombre del pastor andariego,

Eran pues la mula o la canoa los medios ordinarios de locomoción para el Obispo, que en su acción pastoral debía llegar hasta los más apartados y escondidos caseríos de su Diócesis, atravesando a veces la espesa selva, ascendiendo por difíciles y pedregosos caminos, descendiendo a los valles entre barrancos y lodazales, o sentado largos días en rudimentaria embarcación, muchas veces sin más alimento que la pobre comida brindada por los habitantes del contorno. (Olano, 1979, p 127)

Para Monseñor era importante ser fiel a la condición de pastor, que debía ir donde sus ovejas lo necesitaran a darles lo que ellas requieren para su salvación “Del señor Builes pudo decirse que era “el Buen Pastor que conoce sus ovejas y las ovejas lo conocen a él” (cfr. Jn. 10, 14). Que las trataba de cerca, que las conocía, que las amaba, lo saben sus diocesanos que lo vieron en sus pueblos, en sus campos, en sus veredas, lleno de tanta caridad y compasión. (Olano, 1978, p. 156).

Esta condición de buen pastor lo llevará a escribir una serie de diez y siete pastorales entre 1925 y 1964 en las cuales desarrollará los temas de la moral y 23 pastorales sobre el laicismo, el protestantismo, el naturalismo, la masonería, el comunismo y el liberalismo en este mismo periodo, estas corrientes de pensamiento fueron juzgados como errores contemporáneos.

En las pastorales se realiza un llamado de atención sobre la pérdida de la moral y de las buenas costumbres promovidas por los “errores contemporáneos” no sólo en su diócesis sino en la realidad departamental, nacional y mundial. Esto nos permite afirmar que Monseñor no sólo veía por su pequeña porción, también lo hacía por todo su entorno, del cual sabía que ejercía una gran influencia en su diócesis, por lo tanto no podía cerrar los ojos al mundo exterior; esta situación lo llevará en varias ocasiones a plasmar en sus pastorales esas otras realidades que él veía como una amenaza para un pueblo bueno, católico, como el bien definió: un bastión del catolicismo que no podía dejarse perder.

En el discurso de sus pastorales encontramos gran cantidad de citas bíblicas, a las cuales recurre Monseñor con la intención de que su mensaje de advertencia llegue con mayor claridad a sus feligreses y sean seguidas todas sus recomendaciones, este discurso con el paso del tiempo va cambiando de una advertencia ante los peligros que se están desatando por la falta de religiosidad hasta una amenaza de caer eternamente en el infierno, todo siempre tomando como referente diferentes pasajes de la Biblia sobre el castigo de Dios al pueblo que lo había olvidado.

En repetidas ocasiones Monseñor recurre a la figura de la Iglesia y de él mismo como miembro de ésta como pastor, argumentando que esta tarea que le fue asignada por Jesús, a quien se le considera el buen pastor, esta alusión tiene como finalidad recordar al pueblo de donde proviene la autoridad de la Iglesia y de sus representantes, de un poder superior que no tiene ningún tipo de límite, que no puede estar supeditado a lo temporal y humano. Para la Iglesia la finalidad del hombre es llegar a Dios y para esto se debe recorrer un arduo y difícil camino, para lo cual está la Iglesia y su misión de ser pastor de hombres, de buscarlos, de orientarlos y de conducirlos a la salvación la cual sólo es posible en ella y con ella. Esta postura le permite a la Iglesia intervenir en todas las circunstancias de la vida humana.

Para Monseñor Builes la forma de conducir a los hombres a la salvación estaba en la defensa de la tradición, para lo cual era importante cuidar la moral y virtud del pueblo que le había sido encomendado; la tradición consistía básicamente en el volver los ojos a Dios y seguir sus preceptos, los cuales no son otra cosa que hacer obediencia de los mandamientos y la práctica de las virtudes cristianas. Toda esta ideología era transmitida y reforzada desde el púlpito, los documentos eclesiásticos, la prensa religiosa, el sistema educativo entre otros, y para la población analfabeta estos se transmitieron por narración por ello era obligatorio asistir “religiosamente a misa”, en todos estos medios se inculcaba como la obediencia se convertía en una virtud del buen católico. Esta es otra de las características del pensamiento integral e intransigente.

Para poder apreciar más claramente la defensa de la moral y la oposición a los errores contemporáneos desarrollada por Monseñor realizaremos un recorrido cronológico de las pastorales que desarrollaron principalmente esta temática.

### **1. La Apostasía, febrero 2 de 1925. El matrimonio civil como apostasía**

Esta es la segunda pastoral entregada a los fieles, en ella Monseñor Builes hizo un llamado de alerta sobre lo que se consideró un grave peligro, la apostasía, que calificó como un “horrendo crimen” que se constituye en pecado. La apostasía es definida como: “abandono total de la fe cristiana por aquellos que han recibido el bautismo” (Builes, 1939, p. 43).

El tema de las pastorales no era escogido al azar, este obedecía a situaciones que se debían tratar y solucionar, ellos hacían parte del discurso desarrollado por la jerarquía eclesiástica y por la Iglesia universal, los cuales eran acogidos y expuestos en las pastorales, así como de las realidades locales, y en esta ocasión lo constituyó un hecho ocurrido en la población de Remedios, en donde Monseñor fue párroco. En este lugar una pareja contrajo matrimonio civil, lo cual desencadenó una respuesta de Builes como máxima autoridad eclesiástica de la región, la cual plasmó en esta pastoral, en la que estableció como causa de este crimen, es decir del matrimonio civil:

El deseo de seguir sus caprichos, de obrar de conformidad con las perversas ideas dominantes de hoy en multitud de almas, oponiéndose a la adorable voluntad de Dios manifestada por su esposa visible que es la Iglesia; el deseo de casarse civilmente, realizando así de una manera oficial el gran escándalo de unirse en público concubinato en un pueblo en donde hay todavía mucha fe y mucho

amor a Cristo, y ante autoridades inconscientes de su deber, que obran a impulsos de un celo indiscreto y culpable. (Builes, 1939, p. 42)

Monseñor hace énfasis en la gravedad de la apostasía, por encima de la herejía, al establecer que el hereje niega una o algunas de las verdades reveladas mientras que el apostata las niega todas, por ello la gravedad del pecado y para prevenir al pueblo de caer en este gravísimo error expone las causas de esta, actitudes que deben cuidarse de practicar los católicos, estas son: el orgullo, el cuestionar los misterios de la religión, caer en vicios, lecturas de temas antirreligiosos y reuniones en las que se haga burla de algún tema religioso, ya que todo esto llevaba a la apostasía, a la práctica de una religión falsa. Para ser católico se deben observar todos los principios, el alejarse de uno de ellos sería equivalente para Monseñor al protestantismo, el judaísmo o el paganismo.

Con estas prácticas anticatólicas se llega a la condenación, pues ponen entre dicho la fe, aquí entran en juego los principios de obediencia y sumisión en los cuales la razón no tiene ninguna cabida, motivo por el cual para Monseñor el liberalismo incitaba a la apostasía, realizando una acomodación de la libertad y de los principios juzgados a la luz de la razón como medida de todo y ya no a la fe y a la verdad revelada.

El matrimonio civil era considerado como apostasía, en primer lugar porque desconocía el sacramento del matrimonio el cual había sido contraído inicialmente, en segundo lugar porque se dejaba de participar en los demás sacramentos: eucaristía, comunión, confesión, unción de los enfermos. Los apostatas eran como ruedas sueltas en una sociedad primordialmente católica, excluidos de toda participación religiosa, no solamente ellos, también su descendencia. Se podría decir que era más pecado ser apostata que ser liberal. Esta era una práctica contra la que se debía luchar para evitar que el mal ejemplo cundiera en la población y se llegara a pensar en otras opciones de vida por fuera del catolicismo.

Monseñor Builes finaliza su pastoral con una invitación a la meditación y a mantener la fe, con la advertencia de que el no cumplir con los preceptos religiosos y caer en la apostasía expone a los feligreses a la excomunión, que lleva a la exclusión absoluta de todos los actos eclesiásticos, entre los cuales expone: “privación de sepultura eclesiástica, porque no puede gozar de la paz silenciosa de la que disfrutaban los que mueren en el Señor aquellos que renegando de su Dios hicieron de su cuerpo, antes morada de Cristo por la fe, habitación de

demonios después por la apostasía” (Builes, 1939, p. 50). Se debe tener en cuenta que los cementerios en la nación eran administrados por la Iglesia, así que esta no era una simple advertencia, se convertía en una realidad.

La situación de la apostasía y de los apóstatas no son un tema netamente moral ni de exclusividad de la Iglesia, en ellos entran a jugar el poder civil y la constitución del matrimonio civil, ya que los apóstatas recurrían a esta “condición” cuando estando casados por la Iglesia se quería romper este vínculo para contraer uno nuevo, y al no existir el divorcio o forma alguna de dar por terminado con el sacramento se rompía con el componente religioso y se buscaba solución en la esfera de lo civil, pero como ya se mencionó la posición de la Iglesia no tenía puntos medios ni vías de escape, por lo tanto esta es una problemática que va más allá de temas de moral:

De acuerdo al Concordato de 1887, el Estado reconoce efectos civiles al matrimonio católico; que, desde 1924, todo católico que quiera contraer matrimonio civil tiene que apostatar públicamente; y que el divorcio no existe ni siquiera para los matrimonios civiles. Los apóstatas son muy pocos. Pero a partir de 1960, la crisis matrimonial se agudiza y los divorciados que quieren volver a casarse lo hacen en el extranjero (Arias, 2003, p. 258)

A finales del siglo XIX se presentó una situación que pone en entre dicho el manejo de la apostasía, esta fue protagonizada por el que fuera presidente de la República y gestor de la Regeneración, Rafael Núñez al contraer matrimonio católico con Dolores Gallego en Panamá en 1851 de quien se separó y obtuvo el divorcio vincular por sentencia de la corte superior del Estado de Panamá. Más adelante Núñez contraería matrimonio civil en Francia con Soledad Román en 1857, el cual ratificaría en matrimonio católico en 1892. A pesar de esta situación Monseñor Builes juzgó a Rafael Núñez como un hombre providencial, por su compromiso y defensa de la Iglesia en Colombia. Esta situación contradictoria se debe considerar a la luz de lo ya expuesto de Monseñor, perseguía al pecado y no al pecador, y el matrimonio católico concedido a Núñez le permitía gozar de los derechos de todo católico, además, por qué iba Monseñor a desconocer la autoridad de otro jerarca de la Iglesia.

Para Monseñor Builes la gravedad de la apostasía radicaba en lo que el mismo establece con la definición dada en la pastoral, es decir el repudio a Dios, por ello no se arremete con tanta fuerza a quienes vivían en concubinato, “son simples pecadores en sus propias almas y en sus cuerpos, “templos sagrados del Espíritu Santo”. Más no repudian a Dios ni niegan su fe” (Zapata, 1973, p. 70). La Iglesia condena el pecado y el concubinato es pecado por

ello “Los fieles son invitados a “apartarse, excluirlas de sus reuniones familiares o de otro carácter, y evitar toda comunicación con ellas, por ser públicos concubinatos”. En 1924, adoptando los principios del derecho canónico, se sanciona la ley Concha, que obliga a los católicos que quieran contraer matrimonio civil a apostatar públicamente en su religión, esta ley sólo será abolida en 1973”. (Arias, 2003, p. 105)

La apostasía no sólo puede ser interpretada por cánones religiosos, ya que al tener esta una injerencia directa en la sociedad puede verse también como una forma de control sobre las prácticas sociales, las cuales están relacionadas con el ideal de sociedad que se quería construir, es decir, la base de la sociedad es la familia, que tiene su inició con la unión de hombre y mujer, la cual en el ideal católico debía ser constituido por el matrimonio católico, del cual nacería la familia católica que se convierte en el rebaño que debe ser conducido por el pastor. Además de esto se debe considerar que no existía forma de romper o dar por terminado el sacramento del matrimonio, el cual sólo podía acabar con la muerte, que era considerada como designio divino, es decir, solo Dios ponía fin a este sacramento.

Considerar el matrimonio civil como una opción para un pueblo catalogado como “esencialmente católico” era traer a la realidad y cotidianidad otras prácticas que podían cuestionar la tradición, además de cuestionar lo perfecto de este sacramento, ante lo bueno no se podía ejercer elección, simplemente se debía continuar con las buenas costumbres.

Sobre esta segunda pastoral Monseñor meditará tiempo después no sobre su contenido, sino sobre su forma: “Una vez lamentó que en su segunda pastoral, con el anatema contra sus antiguos feligreses de Remedios que se casaron por lo civil, hubiera tenido que individualizar, en lugar de sentar doctrinas generales, como lo hizo en el resto de sus escritos pastorales” (Sanín, 1988, p. 107), más que resaltar la condición de los pecadores Monseñor trabajó para dar normas y principios que ayudaran a la población a mantenerse buenos, es decir a ser buenos católicos.

## **2. El orgullo, agosto 30 de 1925. Como desconocimiento de la autoridad**

Es la segunda pastoral que realiza sobre temas de la moral en el mismo año, debido a la lectura de la época y de sus características, reconoce un cambio en la actitud de los fieles



con respeto a la autoridad y a las conductas sociales permitidas y aprobadas, sobre la situación Monseñor expone:

El malestar que se observa en todas las clases sociales, debido al espíritu de rebeldía que se ha ido infiltrando en el pueblo cristiano, y que corrompe toda la masa social; el deseo inmoderado de libertad que impulsa la sociedad a sacudir el yugo de toda autoridad arrebatándole el temor de Dios e induciéndola a la insumisión y a la indiferencia; las ideas de igualdad que, falseando el verdadero sentido de las palabras, pretende implantar la masonería haciendo que ya nadie quiera servir sino ser servido... (Builes, 1939, pp. 52, 53)

En esta pastoral Monseñor Builes expone un cambio en las prácticas sociales, en las que se nota un desdén por las autoridades y el abrazar nuevos modos de vida, es significativo este hecho ya que desde 1886 el gobierno ha estado en manos del partido conservador el cual le ha dado todas las garantías a la Iglesia en su tarea evangelizadora, entonces ¿por qué se perciben en el pueblo rasgos de orgullo?, esto nos permite plantear el hecho de que durante los gobiernos conservadores se desarrollaron en el país procesos de modernización que ayudaron a cambiar las concepciones e interpretaciones en el pueblo, que por medio de todos esos nuevos inventos y construcciones se fueron colando también nuevas ideas que fueron transformando las relaciones de dominación que existían en ese entonces, al orgullo se le atribuye la causa de rebeldía el irrespeto por el orden establecido. Esta situación también será abordada de manera más explícita en la pastoral de 1929 *Los peligros del progreso*, que evidencia la influencia de los nuevos inventos en la vida de la población.

Es tarea de la Iglesia cuidar de los fieles, estar atentos a cualquier situación de “peligro” que amenace el orden y la tradición para actuar con rapidez y alejar el pecado, el cual Monseñor veía en actitudes de rebeldía, en las ideas de libertad, en la pérdida de temor a Dios, prácticas que para él y para la Iglesia en general eran promovidas por los discursos masónicos, ideas que podían llegar a Santa Rosa de Osos por diferentes medios, en la cita hace referencia al pueblo cristiano y no a un lugar específico. Era Monseñor un hombre que leía todo lo que encontraba en su camino, prestando especial atención a la prensa, esto le permitía estar informado de la situación regional, nacional e incluso internacional y veía como las ideas de la masonería ganaban simpatía en diferentes sectores de la población y que esta había buscado los medios para llegar a diferentes regiones, por ello era necesario actuar y tomar las medidas necesarias en el cuidado de sus párrocos y feligresía en general.

Con esta pastoral Monseñor busca dar una voz de alarma a lo que considera como el primer pecado, el orgullo, el cual se manifiesta en el desconocimiento de todas las autoridades, civiles y la más importante la religiosa. Monseñor identifica un cambio de actitud y de respeto para con los sacerdotes “hoy el sacerdote es para miles de cristianos un ser despreciable, oprobio de los hombres y abyección de la plebe; es el blanco de las iras de los enemigos de Dios” (Builes, 1939, p. 54). En esta pastoral se denuncia públicamente como el orgullo demostrado por algunos habitantes está en contra del principio de autoridad, es decir, se está cuestionado el orden instituido en la sociedad desde tiempos atrás, en donde por tradición la figura de un miembro de la Iglesia infundía ante todo respeto, se reconocía en él una fuente de autoridad y sabiduría a la cual se debía sumisión y obediencia es por ello que ante esta situación Monseñor recuerda una vez más que al sacerdote se le debe sumisión ya que es un representante de Dios; y el desobedecerle y cuestionarle es hacerlo a la fuente suprema de toda autoridad, Dios.

Para Monseñor Builes la soberbia es la causante del orgullo, el cual se manifiesta especialmente en los jóvenes “Quieren las generaciones actuales ser ellas mismas su propia autoridad, rechazando a Dios en la teoría y en la práctica: son soberbios” (Builes, 1939, p. 56). Para este cambio de época, en que se empiezan a concebir las relaciones de autoridad de otra forma, basadas en principios de igualdad que ya había expuesto Builes como falsos, la respuesta se basó en las escrituras en las que se afirma el infierno para la soberbia y que esta puede llevar a la apostasía, una mayor gravedad en el pecado cometido.

Esta pastoral como es acostumbrado por nuestro Obispo no se queda en la exposición de hechos y advertencias sobre el peligro que se corre, también busca dar la solución a esta problemática, es decir, el remedio, el cual inicia ratificando la idea de que en el hombre no existen realmente motivos de orgullo, y que se deben realizar: confesiones semanales o mensuales, imitar el modelo de Jesús, obediencia a los padres y superiores, dominar el orgullo y la vanidad, se debe entender que todas estas soluciones sólo son posibles con la mediación e intervención de la Iglesia.

Para Monseñor Builes es claro que “a la Iglesia se la quiere postergar... con una cultura y una suavidad...Con la sonrisa en los labios pero con una dosis increíble de hiel y de soberbia en el corazón, se prescinde la Iglesia y se la quiere relegar al olvido, y a sus

ministros a la Sacristía” (Builes, 1939, p. 65). Llama la atención esta sentencia de Monseñor, porque con las políticas de la hegemonía conservadora se garantizaban los derechos y privilegios de la Iglesia. Aquí se expone el problema del laicismo, que para Builes es proveniente del espíritu de soberbia. El tema del laicismo es desarrollado de manera clara en el artículo de Simón Sarasola, S.J., en Revista Javeriana, noviembre, 1934, p. 339. A esta realidad Monseñor propone “combatirla con toda la energía de nuestra alma sacerdotal aunque con toda la prudencia del Espíritu Santo; porque si el enemigo no duerme, nosotros debemos estar sobre aviso para rechazar sus asechanzas” (Builes, 1939, p. 66)

El discurso de Builes está dirigido no solo a los miembros de la Iglesia, también lo está para todos los miembros de la comunidad a quienes invita a participar de la lucha contra este “mal” que está avanzando rápidamente y en poco tiempo, concluyendo en la pastoral:

A luchar, carísimos hermanos, a luchar contra el demonio del orgullo imitando a nuestro divino modelo Jesús. Vosotros niños, a obedecer a vuestros padres y superiores: jóvenes y doncellas, a dominar vuestro orgullo y vanidad y a reconocer por lo que sois; vosotros hombres y mujeres que formáis la porción madura de la sociedad, haced que vuestros ejemplos sirvan de norma a vuestros inferiores, quienes deben ver en vosotros, dechados de virtud y no ejemplares de soberbia y pecado. (Builes, 1939, p.67)

Monseñor evidencia una ruptura en la sociedad, la cual según su parecer se divide en dos, por un lado están los adultos, seguidores de la tradición católica y en quienes se ejerce una clara posición de autoridad, son ellos fieles a los principios y valores cristianos; y por otro lado se encuentran los jóvenes entre quienes reconoce prácticas y formas de ser que desconocen la autoridad del párroco y de la institución eclesiástica. Es en este último grupo en donde se generan críticas a la Iglesia, existe una necesidad de gozo que no puede ser aceptada por esta y es por ello que constantemente son catalogados como pecadores, con un discurso que les parece corresponder más a otras épocas, “Al lado de los obreros, campesinos y mujeres, otros sectores también empiezan a hacerse sentir. Durante los años 1910 y 1920 surgen algunos intelectuales y estudiantes que, desde el periodismo, la crítica literaria y la militancia partidista cuestionan el orden tradicional” (Arias, 2003, p. 95). Debido a esta situación en repetidas ocasiones Monseñor exhorta a los padres de familia para que eduquen bien a sus hijos y resalta la importancia de la obediencia, el cual se considera como un principio cristiano que no se puede perder ni poner en tela de juicio.

### **3. Los peligros del progreso, febrero 2 de 1929. Un cambio en la cotidianidad**

En la pastoral Monseñor va a registrar grandes cambios que se estaban produciendo en la diócesis, que podrían definirse como parte de un proceso de modernización en esta región antioqueña, sobre las vías de comunicación se puede anotar que: “Los medios de transporte entre 1917 y 1924 a la llegada de Monseñor Builes eran todavía primitivos: ni un solo kilómetro de carretera, sólo caminos de herradura o trochas en las montañas unían los poblados y frágiles canoas en los ríos de más abundantes aguas ofrecían comunicación entre los caseríos asentados en las riberas”. (Olano, 1979, p 127)

Estos cambios son relacionados con el progreso, el cual para Monseñor estaba acompañado de una gran variedad de peligros que iban transformando las costumbres de la sociedad. Más allá de ver las bondades que estos traían Monseñor expone ampliamente las desventajas y males que suscitaban la construcción de carreteras y del Ferrocarril Troncal de Occidente, concebidos como de gran progreso material, unido a esto destacó el impacto negativo de la electricidad al producir una decadencia espiritual:

Pero la sociedad actual está encandilada con el prodigioso adelanto material que todo lo arrolla como furioso torbellino, con la luz eléctrica que se difunde en las calles de las ciudades y pueblos, como si el sol se hubiera quebrado en mil pedazos y se hubiera regado sobre la tierra para quitar a la noche su dominio; con los aviones que atraviesan los espacios y van del uno al otro continente y del trópico a los polos; con los prodigios de la electricidad que mediante las hondas hertzianas nos permite oír y ver a través de los mares y a distancias incalculables;... Y no se fija la sociedad actual en que ese gran progreso material está sacrificando el progreso de las almas. (Builes, 1939, p. 138)

Con la construcción de carreteras, la electricidad y todos los inventos que trae consigo esta fuente de energía empiezan a cambiar las costumbres y prácticas de la diócesis, como se habían producido en otros escenarios; se da inicio a la vida nocturna, las distancias se hacen más cortas y por los caminos del progreso llegan las “malas costumbres”, así lo concebía Monseñor Builes y por ello hacia el llamado al pueblo cristiano de reconocer y confesar el orden sobrenatural y a no permitir que se sacudiera “el yugo suave del Evangelio y cambie a Cristo y su culto por Belial y sus horrendas supersticiones” (Builes, 1939, p. 139), Monseñor hace énfasis en que la humanidad ha nacido para cosas más grandes que las de la tierra por lo cual no se debe dejar impresionar por el mundo material, para ello concibe que el progreso debe ser:

Armónico en lo material y en lo espiritual, sin que el brillo de los focos eléctricos ni los maravillosos descubrimientos modernos, apaguen la luz sobrenatural; sin que el ruido de los trenes, los aviones y

los autos, cierran nuestros oídos a la voz de Dios; sin que la fiebre del comercio, ni las preocupaciones sociales, ni el esfuerzo colectivo por ir siempre hacia adelante nos alejen del camino que lleva a Dios. (Builes, 1939, pp. 140, 141)

Para Monseñor Builes toda esa modernización que si bien es cierto representa cierto bienestar aumentaría en su comunidad prácticas que él había luchado por mantener controladas, es por esto que llama la atención sobre los hombres que trabajan en las carreteras que se han convertido en “víctimas del ambiente que en esos lugares se respira”, en los cuales se da el olvido de Dios, el desprecio de los días Santos, bailes, juegos, licores, fornicaciones, adulterios, prácticas todas estas y más que van en contra de los principios de los buenos cristianos y que se difunden con gran rapidez.

El tema del progreso no preocupa exclusivamente a Monseñor Builes, también es asunto del Episcopado en general, el cual en *Carta de los preladados a los agricultores de Colombia 1930*, se dirige a estos previniéndolos de los peligros del progreso:

No abandonéis el hogar por ninguna razón, vuestros campos y labores según lo hicieron tantos alucinados de hace poco, corriendo a las obras públicas, en las cuales perdieron la afición a las faenas agrícolas, el amor al hogar, el tesoro de una vida morigerada... Conservad firme la fe de vuestros abuelos y la paz bendita que el cielo os ha dado por herencia. Bajo la dirección de vuestros dignos curas habéis de agruparos en piadosa hermandad. (Conferencias Episcopales de Colombia, 1908-1953, p. 383)

La realidad nacional y regional está cambiando a un ritmo acelerado, a la población se le presentan nuevas opciones con el crecimiento de las ciudades y las oportunidades que estas representan, en las ciudades se van transformando los valores del pueblo, que se acomodan y adaptan a las nuevas necesidades. La ciudad no solo ejerce su influencia en su territorio, también lo hace en los alrededores debido al flujo de los habitantes entre las zonas rurales y la urbe, las noticias se difunden con mayor rapidez, además de la prensa se cuenta con la radio que trasmite esas otras realidades nacionales e internacionales. Empiezan a surgir nuevas necesidades y expectativas en los diferentes sectores de la población. Un ejemplo de este cambio se encuentra en el papel que la sociedad le había asignado a la mujer, el hogar y todas sus tareas, y el paso que dan algunas de estas al ingresar al mundo laboral de las fábricas, la concepción tradicional de la mujer se puede encontrar en:

#### LO QUE DEBE ENSEÑARSE A LA MUJER

En primer lugar se le dará a las mujeres una sólida educación cristiana y una completa instrucción elemental.

Se les enseñará después a coser, lavar, planchar y cocinar y aún a ser buenas reposteras.

Si se puede, se les dará a conocer la química y la medicina domesticas, procurando de todos modos que sean buenas enfermeras y sepan conocer la calidad de los alimentos.

Se les dará a comprender que para economizar es preciso gastar menos de lo que se tiene y que un vestido de percal es preferible a un vestido de seda cuyo importe se deba o pague a plazo.

Ha de enseñarse a la joven a ser muy recatada, a no meterse por los ojos a los hombres, a no aceptar un amor a las primeras de cambio, a hacerse difícil, porque no se aprecia lo que nada cuesta. Debe saber también la joven que un hombre trabajador en mangas de camisa vale más que cualquiera holgazán presumido por rico que sea.

Debe enseñarse a la mujer a despreciar la vanidad y a odiar el disimulo y la mentira y a que se fije más en el carácter que en la figura de sus pretendientes.

Después de enseñarse a la mujer todo esto, puede aprender a pintar, a tocar el piano, etc., etc.; pero si la muchacha es pobre, lo mejor será que aprenda un oficio lucrativo. (La Abeja, citado en Vega, 2002)

La sociedad está cambiando y la interpretación y respuesta que se da a estas transformaciones por parte de la Iglesia es en términos de la defensa de la tradición, tal como lo expone Monseñor al advertir de otro “mal” las modas femeninas, tema que ya había sido del interés del Episcopado colombiano bajo el título Modestia en los vestidos en el año 1927 en el cual:

El Primado, los Arzobispos, Obispos, Vicarios y Prefectos Apostólicos, CONSIDERANDO: 1° Que se ha introducido el uso de vestidos inmodestos en la mujer y, lo que es más grave, la práctica de asistir las señoras a funciones religiosas y aun acercarse a la mesa eucarística vestidas muy inmodestamente; 2° Que tanto el Sumo Pontífice como el Cardenal Vicario de Roma y muchísimos Obispos han dictado disposiciones y establecido sanciones para contener este abuso y remediarlo, ACUERDAN. Promulgar en los lugares de su jurisdicción la siguiente INTIMACION. Las mujeres deben entrar en la Casa de Dios con la cabeza y brazos cubiertos, y sin descote; con trajes que no sean inmodestamente cortos, porque la inmodestia en el vestido, siempre y dondequiera reprochable, ofende la santidad del templo, excluye de la mesa eucarística, da escándalo a los fieles, y provoca tremendos castigos de Dios.

En tal virtud, los señores curas párrocos, los rectores de Iglesias y superiores de comunidades harán cumplir la sanción contenida en la anterior disposición, de conformidad con las instrucciones dadas por los Prelados en sus respectivas diócesis.

Manténgase fijado este Acuerdo en un lugar visible, en las iglesias, para conocimiento de los fieles. (Conferencias Episcopales de Colombia, 1908-1953, p. 269)

Monseñor ve en estas prácticas la influencia de la masonería que tiene entre otros objetivos la “paganización” de la mujer, por lo tanto juzga que en ello no hay ningún tipo de adelanto sino de retroceso. La jerarquía eclesiástica despliega todo su discurso y poder para hacer frente y resistir ante los cambios que se estaban produciendo, especialmente en lo concerniente a la mujer, base de la familia, es por ello que ante el nuevo panorama de la mujer que trabajaba fuera de su hogar, como parte del procesos de industrialización que vivió el país se encargó de: “exaltar la contradicción existente entre la pureza de la mujer en el hogar y el sórdido mundo del trabajo” (Vega, 2002, p. 216)

Los cambios que se están produciendo tienen un mayor impacto en la forma que en el fondo de la estructura social, el sentimiento religioso se mantiene con fuerza y se traslada a nuevos espacios, el problema no era que la mujer trabajara, consistía en que lo hiciera fuera de su casa donde no podía ser controlada totalmente, además de obtener un salario que si bien era modesto este dinero fruto de su trabajo, de su esfuerzo, le podía permitir romper la cadena de subordinación que tradicionalmente se la había impuesto. El control a la mujer también se implementó en la fábrica, en las cuales también estuvo separada de los hombres para mantener la virtud, como lo demuestra en:

En las fábricas más prestigiosas, como Coltejer y Fabricato, la castidad fue elevada a la condición de pre-requisito para emplear a las obreras, convirtiéndose en un principio no admitir ni mujeres casadas ni madres solteras. Cualquier gesto de coquetería de una obrera, un vestido atrevido, una palabra obscena o tomarse una copa fuera de la fábrica, implicaba la suspensión o el despido del trabajo (Vega 2002, p. 210)

Con las pastorales Monseñor buscó llevar los mensajes que consideraba pertinentes y necesarios es por esta razón que la pastoral termina tocando un tema abiertamente político, teniendo en cuenta que se deben nombrar los candidatos para los siguientes comicios electorales, en esta hace una exhortación a la unidad de los católicos con el partido que defiende los derechos de la Iglesia. No era necesario que Monseñor se comprometiera abiertamente dando el nombre del partido, para evitar algún tipo de señalamiento con la política, todos entendían de quien estaba hablando.

#### **4. El amor de Dios y del prójimo, febrero 11 de 1931. Una verdadera realidad en el orden católico**

En 1931 ha cambiado el panorama nacional, ahora el gobierno está en manos del partido liberal, en su discurso ya no previene afirma: “En la época en que vivimos, de naturalismo y de materia y de progreso material a expensas del espíritu... para entregarse a sus anchas a los ídolos de las pasiones” (Builes, 1939, p. 179), Builes denuncia que el hombre ha olvidado el amor de Dios y del prójimo, presenta las consecuencias de esta situación en el contexto europeo en donde se desarrolló la Primera Guerra Mundial, cuyas condiciones no han cambiado por tanto está “al borde una nueva conflagración”. Para Monseñor las causas que dieron origen a la primera Guerra Mundial no fueron solucionadas con el fin de la misma, según su interpretación en el fondo de estas hay una crisis de valores que no son

resueltos, estos toman forma bajo aspectos económicos y políticos, lo que llevará al mundo a presenciar una nueva confrontación, como efectivamente se dio entre 1939 y 1945.

Igualmente ilustra sobre el panorama en América convulsionada por la semilla del socialismo, peligro ante el cual está Colombia, recordemos que para Monseñor como para la Iglesia en general existía una alianza entre las ideas liberales, comunistas, socialistas, que buscaban la caída de la Iglesia católica para así dominar en el país.

Nuevamente Monseñor insiste en que la causa de todos los males y peligros que persiguen a Colombia y el mundo entero radican en el olvido de Dios y en la separación de la Iglesia, hablando puntualmente de los protestantes: “Por lo cual ningún cristiano separado de Cristo por el pecado mortal podrá hacer obra alguna meritoria para la vida eterna” (Builes, 1939, p. 183), previene de morir en pecado y de actuar conforme a los principios cristianos para evitar el castigo de Dios: “para que Dios no nos castigue con el hambre, la peste o la guerra, la terrible guerra que cierne sus alas fatídicas sobre Europa, sobre América, sobre el mundo” (Builes, 1939, p. 186).

Monseñor habla de una realidad, la presencia en territorio colombiano de la iglesia protestante, que había llegado al país desde el siglo XIX, pero que en la década de los años treinta empieza a tomar más presencia, para él y para la Iglesia esta situación era promovida por el partido de gobierno. Lo relevante de esta situación es el cambio de panorama para la Iglesia católica que ve tambalear su hegemonía al plantearse la posibilidad de otras alternativas de llegar a la palabra de Jesús sin el catolicismo, la respuesta es clara y contundente haciendo énfasis en el error y como este llevaría a una vida material llena de limitaciones y pobreza. Solo hay un camino, y ha sido trazado por la Iglesia católica, sólo se admitía una realidad religiosa en el país, esta situación será una excusa para el enfrentamiento, que tenía límites poco definidos entre lo religioso y lo político:

“la resistencia, la intolerancia y rechazo de la presencia protestante en diferentes poblaciones continuó tal como había sucedido en la década del veinte; al mismo tiempo, empeoraron las condiciones en ciertos lugares donde el predominio liberal se mostró intolerante con los conservadores, y éstos arreciaron sus ataques contra los líderes protestantes” (Bidegain, 2004, p. 429)

Asumiendo su papel de pastor que guía su rebaño Monseñor expone con claridad los medios que se deben utilizar para alcanzar la salvación: el amor de Dios, el amor del



prójimo, la práctica de las virtudes, el espíritu de sacrificio, el ejercicio de las buenas obras, la oración fervorosa y hacer penitencia. Todo esto dentro la única y verdadera Iglesia católica, en la cual entendía que se daba el verdadero amor a Dios y al prójimo.

##### **5. La rebelión – la inmoralidad, febrero 2 de 1932. Se abre camino una nueva realidad**

Inicia Monseñor Builes recordando la pastoral de 1926, en la cual advertía sobre el peligro de la expansión del socialismo, que en seis años había “martirizando” a México y España en donde se había desatado una notable persecución religiosa, señalando par el caso colombiano: “Y en nuestra amada Patria no ha caído la fatal semilla en campo ingrato; al contrario, es tierra muy fértil para tan malas yerbas, pues el socialismo en acción va abriendo hondo surco, la irreligión cunde, la rebeldía se entroniza, las costumbres se depravan día por día de manera pavorosa, el crimen de Caín se repite hora por hora” (Builes, 1939, p. 231), el discurso de Monseñor está dirigido a una población mayoritariamente campesina, por ello el manejo de un lenguaje que sea familiar a estas gentes a las cuales debía prevenir de este “mal”, que según su parecer estaba más cerca de lo que muchos pensaban, ya que todo comentario de “irreligiosidad” era puesto bajo la lupa del socialismo, este es presentado ante los feligreses como el enemigo al cual hay que derrotar y por ello lo sentido de su mensaje y la interpretación de los hechos:

“así mismo oímos ahora, aún en nuestras cristianas poblaciones y frente a nuestras casas, como ha sucedido a Nos mismos, frente a nuestro palacio, como en ocasión solemne lo grito un maestro de escuela, blasfemias como éstas: “Viva el partido liberal ateo,” frase diabólica que se va volviendo en Colombia lugar común, pero que expresa bien el veneno infernal de odio de Dios y de anhelo porque se destruya su reino soberano eterno. (Builes, 1939, pp. 232,233)

Esta cita que podemos considerar como una denuncia expone dos realidades que se estaban presentando en Santa Rosa de Osos, ya no es el “peligro del cual debía advertir” este ya había llegado, por un lado está dando a conocer la postura beligerante de un liberal, un maestro que por su rol tenía un impacto especial, unido esto el lugar del pronunciamiento, un lugar representativo de la jerarquía eclesiástica, el palacio episcopal, el cual no enuncia como propio sino como de la comunidad, por lo tanto la afrenta no la expone como algo personal sino como una agresión a toda la comunidad, en segundo lugar la consigna “Viva el partido liberal ateo”, que denota el carácter socialista del liberalismo. Esta es una advertencia a los cambios que se podían presentar con el partido liberal en el gobierno, en

los cuales la Iglesia se vería afectada. Esto permite comprender porque Monseñor habla no del odio a la Institución sino a Dios. Este es un manejo del discurso que busca congrega a todo el pueblo católico en unión para la defensa de Dios y del prójimo que es la Iglesia Católica. También hace evidente la tensión que se está produciendo en el país entre el gobierno y la Iglesia, aunque el gobierno de Olaya Herrera se puede considerar como de transición, pero éste era liberal y eso era lo que contaba, unido esto al hecho de que desde 1930 aumentó la presencia protestante en el país y a que en este mismo año se da la fundación del Partido Comunista Colombiano.

Monseñor muy hábil en el manejo del discurso aprovecha esta situación para definir que es el ateísmo “negación de Dios en teoría o en la práctica, es el rechazo de su religión y de su culto, es la destrucción de sus templos y sus altares, en la entronización de Satanás, es el grito de rabia de la humanidad”. (Builes, 1939, p. 233), a partir de ella hace una lectura de la sociedad y previene como todo esto terminara revirtiéndose, puesto que lo que se hace con Dios, se hace con los padres, con los superiores, reiterando en la pérdida del principio de autoridad, base de la convivencia de la comunidad.

Otra denuncia sobre el deterioro de la moral y de las buenas costumbres lo da Monseñor al citar a Pío XI sobre los métodos de profanación del matrimonio inventados por la “moderna corrupción”, estos son: el adulterio, la fornicación, el concubinato (el matrimonio civil era considerado por la Iglesia como concubinato) y la molicie. Para Monseñor estas situaciones se estaban agravando por la libertad en que los padres dejaban a los hijos, aún jóvenes e inexpertos, dedicándose a la vagancia y a las prácticas de bailes.

El Obispo de Santa Rosa de Osos denuncia públicamente la existencia de “casas de corrupción”: clubs, cabarets y lenocinios y como se deja el trabajo para hacer del vicio una profesión, como vicio catalogó el juego que se realiza en garitos, galleras y casas de juego, lugares en donde se inicia con la descomposición del hogar. Estos lugares eran considerados como son proclives a que se desarrollaran toda clase de actos en desprecio de la vida humana, como el homicidio y el suicido, a quienes asegura Builes les esperaba el infierno.

En esta pastoral se puede apreciar un mensaje que estaba destinado especialmente para la población liberal de la diócesis, no sólo por la frase de “Viva el partido liberal ateo”, sino por las denuncias sobre los lugares de actividades censuradas por la Iglesia, como lo anota Miguel Zapata: “Como todas las actividades públicas — y aún las clandestinas— andaban manejadas por liberales, pues los conservadores apenas se mostraban en el día, muchos juzgaron que esa parrafada en la nueva pastoral de Builes iba dirigida contra el liberalismo”. (Zapata, 1973, p. 180).

El tema de la moral era expuesto para toda la comunidad sin importar su filiación política, clase social o sexo, ya que de todos ellos era Monseñor su pastor. Las palabras de Monseñor llegaban directa o indirectamente a la población liberal, bien en la asistencia a misa o por comentarios, no se puede generalizar y pensar que no existieran liberales católicos.

## **6. El problema del consumo del alcohol en la diócesis y en Colombia**

La problemática que está ocasionando el consumo exagerado de bebidas alcohólicas va a generar una preocupación en Monseñor Builes y las va a convertir en tema central de tres de sus pastorales, sobre las cuales reiterará en repetidas ocasiones. Para Monseñor esta es una situación alarmante que debía ser tratada por todas las autoridades, civiles y eclesiásticas ya que estaba deteriorando a la sociedad en general. Estas pastorales son: la embriaguez de 1935, el azote del alcohol de 1956 y la tragedia del alcohol de 1959, que para efectos de una mejor presentación y para ver el hilo conductor de los planteamientos de Monseñor presentamos de forma sucesiva, saltándonos el orden que se estaba desarrollando en el trabajo.

### **6.1 La embriaguez, febrero 2 de 1935. El flagelo de la moral**

Esta es la primera pastoral que Monseñor dedica a lo que él define como “gravísimo flagelo que azota a la feligresía y a Colombia”, esta temática la escoge entre otras: “Más al ver en nuestras cristianas parroquias ya por las calles, no sólo hombres grandes, sino incontables jóvenes y hasta niños y mujeres borrachos, considerando que sólo en la religión podrá encontrarse valle eficaz para tan grande mal”. (Builes, 1939, p. 290)

Para conseguir su objetivo Monseñor desarrolla la pastoral en cuatro partes: lo que es la embriaguez, la gravedad, las consecuencias y sus remedios. Se debe tener presente que el objetivo es crear un conocimiento de este vicio para que así las personas cambiaran su comportamiento. En la pastoral Builes define la embriaguez como: “envenenamiento rápido y pasajero causado por el alcohol ingerido, y se llama en lenguaje vulgar *borrachera*, acto repleto de vileza, de fealdad y de ignominia” (Builes, 1939, pp. 290, 291), haciendo la aclaración que cuando es hábito se define teológicamente como: “vicio que consiste en usar desordenadamente de las bebidas alcohólicas hasta la privación total o parcial del uso de la razón” (Builes, 1939, p. 291)

La pérdida de la razón constituyó uno de los puntos centrales de la crítica, ya que el hombre bajo los efectos del alcohol se dejaba llevar por las pasiones, faltando así contra el sacramento del matrimonio y a la institución misma de la familia, no solo porque se incumplía con los deberes económicos para el sostenimiento de la familia (recordemos que la sociedad de Santa Rosa de Osos es primordialmente patriarcal, y el sustento dependía del trabajo del hombre, mientras la mujer atendía la crianza y cuidado del hogar), además se convertía en un mal ejemplo para los hijos y en un espectáculo bochornoso para la sociedad en general, sin desconocer que bajo los efectos de la “borrachera” no se reconocía ninguna fuente de autoridad, ni civil ni eclesiástica.

Builes cita la obra *Medicina de las pasiones* de Descuret para hacer una descripción del borracho; además recurre a citas bíblicas en las que evidencia el castigo de Dios por la embriaguez, expone los periodos de ésta dados por Lancereaux, todas estas citas verificables, que eran utilizadas como un intento por crear un freno al consumo del licor. Además de esto, hace notar la existencia de licores de contrabando que circulaban por este territorio, lo que demuestra la escasa presencia y efectividad de las autoridades civiles en la región.

En una segunda instancia habla de la gravedad, definiendo a la embriaguez como un pecado porque “tuerce los designios de Dios, y porque trae consigo otros innumerables pecados” (Builes, 1939, p. 294), sobre la condición de pecado expone que en términos teológicos la *borrachera* puede significar un pecado venial o mortal, la diferencia entre estas radica en el grado de razón que se pierda, a medias o por completo. A este respecto Monseñor será

reiterativo en citar a San Pablo (I Cor. VI, 10) “Los borrachos no poseerán el reino de los cielos”, cita que reitera varias veces en las tres pastorales que desarrolla sobre este tema.

Si las consecuencias espirituales no fueran motivo suficiente de abstención Monseñor pasa a hablar de las consecuencias materiales, ante las cuales antepone la condición de condenado que posee el ebrio, primero que todo enuncia el daño del alma y del cuerpo que puede conducir a la enfermedad y a la muerte, sobre este se expone a él mismo como testigo de estas condiciones; citando al doctor Eduardo Ferrer habla del daño cerebral. Como segunda consecuencia presenta el daño que se le causa a la familia estableciendo que el borracho es infiel, que maltrata a la familia y desatiende las obligaciones familiares; motivos estos que podían llevar a la disolución del hogar. Para hacer más claro su mensaje Monseñor expone casos particulares y estadísticos sobre el consumo del alcohol que año tras año va en aumento.

La tercera consecuencia expuesta hace referencia al daño de la sociedad, en la que define a la embriaguez como un mal social, el cual se ve en las fiestas religiosas, como la navidad, Semana Santa y en las celebraciones civiles como las fiestas patronales, en las cuales se ven a niños alcohólicos en las calles. Para Monseñor estas consecuencias van más allá del “momento presente”, consideraba que el alcohol terminaría por destruir la raza, como ejemplo cita el caso de los indígenas chibchas, de lo que concluye que la chicha como bebida alcohólica fue la causa de la desaparición de tribus indígenas:

... Que lo digan los niños de nuestros chibchas de Cundinamarca y los que en otros departamentos de Colombia son víctimas del chichismo: vivos, de brillantes cualidades intelectuales al principio, se tornan estúpidos y lerdos de los 10 y 22 años en adelante. Y no es porque entonces empiecen a beber chicha, sino porque desde el seno de sus madres llevan el estigma de su desgracia, el alcoholismo. (Builes, 1939, p. 301)

Para ratificar lo anteriormente enunciado, Monseñor cita al especialista Cruveilhier, quien habla de los efectos del alcohol a las generaciones de consumidores, afirmando que en la cuarta generación la inteligencia es poco desarrollada, lo que provoca que la raza se destruya. Este argumento de la destrucción de la raza por el consumo del alcohol se va a utilizar en diferentes lugares y con diferentes objetivos como por ejemplo en la campaña contra las chicherías para fortalecer el consumo de la cerveza, bebida que será denunciada por Monseñor por su gran consumo, que lleva consigo entre otras graves consecuencias el gasto del presupuesto del hogar.

Las bebidas que consumían los sectores más humildes de la población, especialmente la chicha, se convirtieron en el centro de los ataques de los representantes de las elites ciudadinas. Esta fue una de las banderas esgrimidas para explicar las razones del atraso del país y la “degeneración de la raza”, en razón de lo cual se organizó una campaña sistemática y planificada para diabolizar a la milenaria bebida de maíz que se consumía en el altiplano cundiboyacense desde tiempos inmemoriales. (Vega, 2002, p. 151)

Expuesto ampliamente el pecado, su gravedad y sus consecuencias Monseñor da los remedios que se debían aplicar en orden y con prontitud, primero que todo recordando la ley de Cristo y no seguir violándola, partiendo del temor a Dios que debió significar esta extensa pastoral se plantea la abstención de participar en la industria de producir licores así como de no participar en el contrabando, en tercer lugar hace un llamado de atención a los padres de familia a quienes les exige dar buen ejemplo y estar pendientes de los hijos y que estos sean reprendidos de ser necesario. También exige la cooperación del Estado, para que busque otra fuente de rentas y que establezca leyes fuertes y restrictivas. Finalmente apela a la Acción Católica, a las que les asigna como tarea el resurgimiento de sociedades de temperancia, realización de conferencias y propagandas antialcohólicas, a los maestros a que difundan desde las escuelas y colegios el desprecio por el alcohol.

Finaliza la pastoral “Meditad, amados hijos nuestros en todas estas verdades, y por la virtud social de la temperancia reinen la alegría y la paz en los hogares y en la sociedad” (Builes, 1939, p. 306). Las palabras y exposiciones de Monseñor no serán suficientes para detener el consumo de bebidas alcohólicas. Las prácticas sociales están cambiando, las celebraciones ya no se limitan a los espacios de la Iglesia o del hogar. Al hablar de la embriaguez el discurso está especialmente dirigido a los hombres, son ellos quienes tienen el manejo del dinero, ellos quienes tienen una mayor vida social, se desplazan por diferentes lugares, recorren los caminos, dándoles todo esto mayor acceso a los lugares en que no sólo se distribuían las bebidas alcohólicas.

## **6.2 El azote del alcohol, febrero 11 de 1956. No se escucha la voz de la verdad**

Esta pastoral nace de la consulta hecha por Monseñor a los párrocos de la diócesis sobre los vicios dominantes en cada parroquia, la cual dio como resultado la embriaguez. Monseñor reconoce que este vicio ya había sido abordado pero al proseguir este mal se debía cumplir con el deber de enseñar, esto pone de manifiesto la ineffectividad del discurso de la Iglesia por lo que debe recurrir a la reiteración, esta pastoral hace más explícita que la lucha contra

el alcohol debía ser dada por la autoridad eclesiástica y la civil. En esta se recogen los puntos principales desarrollados en 1935: definición, consecuencias, el alcohol como generador de rentas para el gobierno y la necesidad de cambiar esta realidad presentando un panorama de lo generado por este:

Y si se pudieran computar en dinero los muertos y asesinados a impulsos del licor; los padecimientos y el tiempo perdido por los heridos y enfermos mentales y físicos por culpa del alcohol; las hambres y escaseases de los huérfanos y viudas que se quedan sin recursos porque el jefe del hogar está en el cementerio, o en la cárcel o en la cantina, víctima de la embriaguez, o invalidado en las peleas que provocó el alcohol, etc., ¿qué bien procuró el Estado con las rentas del alcohol?. (Builes, 1957b, pp. 281, 182)

Para complementar el panorama presenta una serie de estadísticas sobre el gasto que se hace en alcohol, el cual para Monseñor fue motivo del discurso del Presidente Rojas Pinilla en Sutatenza el 8 de noviembre de 1954 en el que expone la problemática social generada y la necesidad de hacer “el primer llamado a toda la Nación para que se inicie una nueva cruzada de temperancia, de ascetismo y de rectitud. Es preciso intensificar el deporte y las diversiones sanas y vitales, para que las gentes de poca imaginación y las de los pueblos y caseríos dispongan de medios de esparcimiento que los alejen de la fonda y la cantina” (Builes, 1957b, p. 283), Monseñor va más allá y propone que se acabe con estos lugares.

Monseñor Builes ratifica una vez más que el problema del alcohol siempre ha sido una preocupación para la Iglesia y que en repetidas ocasiones se ha pronunciado al respecto, para ello presenta los puntos claves de la Conferencia Episcopal de 1913, 1955, El Congreso Antialcohólico de 1955 en Bogotá, que arroja como resultado un alto consumo de alcohol, concluyendo que se gasta más en bebidas alcohólicas que en carne.

En esta pastoral Monseñor propone una serie de catorce de remedios contra el alcohol, los cuales ya ha enunciado en el pasado, una síntesis de estos son:

1. Solicita al presidente un decreto-ley que restrinja el abuso del licor
2. Prohibir la venta los domingos y días de fiesta y fijar un horario para el resto de la semana
3. Erradicar los puntos de venta a cien metros de distancia de iglesias, escuelas y otros
4. No vender en los caminos ni en las carreteras
5. No vender a menores de edad
6. No vender a quienes ya se encuentran alcohólicos

7. Ratifica la no venta a menores e incluye mujeres
8. Nombramientos de personas idóneas para las ventas
9. La policía debe hacer cumplir las leyes y dar ejemplo
10. Aplicación de sanciones severas para los ebrios
11. Prohibir los tocadiscos en los lugares en que se expendan bebidas alcohólicas
12. Limitar la producción y disminuir las importaciones. Hacer estadística perca pita
13. Educación y propaganda antialcohólica para el pueblo
14. Fabricar una bebida que supla a las bebidas destiladas.

De igual manera Monseñor expone su fe y confianza en la labor que realizará el presidente, la cual ratificó en Melgar el primero de enero de 1954. Finaliza la pastoral con la recomendación de ser leída en varios domingos y con los comentarios que juzguen pertinentes los respectivos párrocos.

### **6.3 La tragedia del alcohol, febrero 24 de 1959. El mal no se detiene, avanza**

Existían otros temas que Monseñor Builes juzgaba como de gran importancia para escoger como tema de esta pastoral pese a lo cual decidió entregar un nuevo escrito sobre el alcohol, ya que veía que las anteriores pastorales y otros documentos no habían logrado su objetivo de disminuir el consumo de bebidas alcohólicas. En esta ocasión al igual que en 1935 y 1954 expone y confirma la definición de la embriaguez y su gravedad, pasando luego a exponer las consecuencias, que igual que en las entregas anteriores clasifica a nivel individual, familiar y social, a esta pastoral le incluye los pasos del alcohólico desarrollados por el profesor de sociología Selden D. Bacón de la Universidad de Yale complementándolos con los pasos del borracho en el orden psicológico del Doctor Reynaldo Ponce de Avalos, también de la Universidad de Yale. Monseñor no especifica de donde es tomada la cita, al igual que las anteriores veces. Lo importante de estas citas es que describen con mucha realidad y detalles las características de las personas que están bajo el influjo de estas bebidas, lo que nos permite decir que este no era un “mal” exclusivo de Colombia, pero que sí como lo anota Builes en la realidad del país se llegaba con mayor rapidez al alcoholismo y las graves consecuencias de este.



Monseñor presenta nuevamente las estadísticas de consumo de bebidas alcohólicas esta vez del año de 1957, las cuales casi duplican a las de 1954, en el cual la cerveza representa casi el 50% del gasto, que él da en \$1'082.359.3646.00, sobre estas cifras se cuestiona sobre el por qué fue posible derrotar el chichismo y no se había podido hacerlo con los licores y cervezas, que generaban cada vez más pobreza y criminalidad.

Monseñor no sólo presenta el contexto nacional, también lo hace a nivel local, de su diócesis, para evidenciar la gravedad de la situación, argumentando que en el último censo la población era de 280.000 habitantes y que en 1958 se consumieron \$ 5'000.000 en licores. Para Monseñor esta es la razón por la cual las familias están sucumbiendo y recuerda el caso de una madre campesina con diez hijos y un esposo alcohólico que acude al él para pedir su ayuda, a la cual le aconseja tomar del marido el dinero que necesita para la familia y ella asustada responde que prefiere dejarse morir de hambre y a su familia antes de levantar la ira de su marido, esta es la situación que Builes ve en la realidad colombiana de la cual no se escapa su diócesis.

En esta pastoral insiste en la reacción de los fieles, en lo establecido por la Conferencias Episcopal de 1951, en ella se advierte que “la integridad de la vida cristiana se halla amenazada por la inmoralidad, que se refleja en la embriaguez, los concursos de belleza, los placeres mundanos” (Conferencia Episcopal de 1951, citado en Arias, 2003), y 1955 y en la reacción del Estado para poner freno a la tragedia que esta desencadenando el consumo del alcohol.

A las restricciones y control que pide Monseñor para los medios de comunicación que hacen propaganda a las bebidas alcohólicas se suma un nuevo invento que se está difundiendo por la nación, la televisión. Monseñor pide que se acabe con toda la propaganda que se exhibe en la radio, el cine, la prensa, las carteleras y la televisión, sobre esta última se debe señalar que al poco tiempo de su inauguración el 13 de junio de 1953 por política del gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla, en ella se crearon espacios de propaganda entre los programas transmitidos. Los aparatos de televisión se difundieron por diferentes lugares del país gracias al impulso dado por el gobierno en la institución de este proyecto nacional, en la propagación de estos aparatos fue importante la gestión del Estado que no se limitó a la importación de los televisores y la creación de un sistema de

pago por cuotas, estos también fueron exhibidos en las vitrinas de las ciudades de Bogotá y Medellín. Entre los hechos que se transmitían por este aparato se encontraban: noticias, programas de entretenimiento y en 1969 la primera transmisión del Concurso Nacional de la Belleza. Si la crítica a estos eventos era constante cuando sólo era transmitida por la Radiodifusora Nacional y las diferentes publicaciones, podemos imaginar lo pensado por la Iglesia, cuando el sonido llegó acompañado de la imagen.

La respuesta generada por la Iglesia por el consumo de bebidas alcohólicas se limita al manejo del discurso en el cual el alcoholismo es considerado como un pecado, pero no desarrolla un aparato crítico que le permita identificar las causas que llevan a este consumo y a partir de las cuales plantear estrategias efectivas de solución.

## **7. Los Carnavales**

Para Monseñor Builes los carnavales eran los escenarios públicos en los cuales proliferaban las malas conductas, en donde la necesidad del gozo material desconocía el papel protagónico que debía tener la vida espiritual, por ello debían ser combatidos en todas sus manifestaciones.

### **7.1 Los carnavales, diciembre 12 de 1938. El escenario para que se pierda la moral**

Esta pastoral fue dirigida a la población de Santa Rosa de Osos, con motivo de los carnavales a celebrarse en este lugar, Monseñor inició su reflexión sobre los comentarios que circulaban de su aprobación a esta actividad. Monseñor dio un listado de actividades permitidas y sobre los carnavales fue enfático en decir “no son más que la entrega brutal a los pecados de la carne, al juego y al licor, voy a decir lo que al respecto debo que enseñar: los carnavales SON MALOS”. (Builes, 1939, p. 376)

Builes veía en los carnavales otro instrumento de la masonería por corromper a las personas, ya que en ellos se promovían la embriaguez, el juego y otra serie de actividades que detalló en la pastoral con el fin de que los feligreses se abstuvieran de participar en estos, esta era una actividad que se vivía en los municipios de Antioquía y de Colombia, durante la finalización o inicio del año, con diversiones que él calificaba como paganas y criminales.

Los carnavales a los cuales hace alusión Monseñor son los organizados con motivo de la erección del busto del artista Tobón Mejía (1876- 1933), destacado escultor y pintor y por la inauguración de la luz eléctrica, Monseñor protesta contra este segundo argumento aclarando que fue el clero el que promovió y logró la creación de la Sociedad Anónima de la luz eléctrica y por lo tanto “mal podría el clero celebrar la inauguración de este admirable elemento de progreso con unas bacanales, ya que su misión es precisamente la de luchar contra ellas” (Builes, 1939, p. 376)

Para frenar los efectos que los carnavales pueden generar en lo que él juzga como un pueblo cristiano, expone los tres “males” que se viven durante los carnavales: la carne, el juego y el licor.

Monseñor inicia recordando a los feligreses que el mundo está maldecido por Cristo y que en éste se da un apetito desordenado de los placeres deshonestos, la concupiscencia, la cual ha sido castigada por Dios en repetidas ocasiones, para dar solidez a sus tesis toma diferentes pasajes de la biblia, a partir de los cuales concluye que: “Santa Rosa está buscando su ruina, su miseria, promoviendo los carnavales” (Builes, 1939, p. 377), para Builes la realización de los carnavales como habían sido organizados y expuestos a la comunidad representaban un peligro, ya que exponían a la población al castigo de Dios, la percepción de los carnavales consistía en:

Reunión de fétidos y contaminados elementos de todas partes para infectar la ciudad y dejar sus huellas inmundas en los fieles, con su podredumbre moral y material. Al canto de sirenas de los promotores de estas ilícitas diversiones, viénense en busca de oro y de placeres la meretrices de la capital del Departamento y de los pueblos vecinos, a escandalizar al pueblo, a tender redes a la inocente juventud, a manchar los ojos puros de nuestras damas y de nuestras doncellas, a dar la lección práctica de inmundicia a los niños y los jóvenes con su horrenda corrupción y malicia, a ciencia y paciencia de los padres de familia que tal cosa permiten y con la complacencia de los representantes del pueblo que tal escándalo patrocinan en nombre de un conglomerado cristiano y morigerado, que no merece tal tratamiento. (Builes, 1939, p. 378)

La imagen que muestra Monseñor de su feligresía, por medio de esta pastoral es la de un pueblo que aún mantiene sus tradiciones y buenas costumbres, pero que está expuesto a la corrupción de otras, es por ello que se opone a la realización del carnaval, esta es una forma de diversión que no ha sido planteada ni organizada por la Iglesia, fue la organización civil quien tomó la iniciativa que incluye la Iglesia en un rol secundario, como un punto más en la organización. Aquí podemos apreciar una sociedad que se encuentra en transición, que a

partir de la llegada de la luz eléctrica experimentará unos nuevos espacios y realidades, los cuales serán señalados y advertidos por el Obispo como prácticas indebidas, pero que van más allá desafiando la tradición y los derechos de la Iglesia, quien era la encargada de organizar y celebrar las actividades públicas, esto hacia más estrecho el vínculo entre el clero y la comunidad que permitía que la relación de dominio existente fuera más efectivo y no se considerara como un yugo fuerte y asfixiante, más bien necesario.

En contraste a esta imagen expuesta por Monseñor presentamos un artículo publicado por El Siglo en 1936 titulado: “*Relatos de las fiestas del Carnaval*”, el cual relata el desarrollo de los eventos del carnaval de Medellín que acaba de realizarse, entre las actividades realizadas se encuentran el desfile de carrozas evaluado por un jurado calificador y una junta de censura, y además expone el hecho de bailes populares:

Simultáneamente con el desfile a las dos de la tarde, se dió comienzo a los bailes populares del bosque de la Independencia y del local de los Puertas, amenizados por sendas bandas de música y conjuntos de jazz; hubo varas de premio, bateas con miel, encuentros de boxeo entre aficionados y maroma. Estos números fueron de gran atracción.

A las siete de la noche se dió principio al gran baile de gala en el Hotel Bristol, patrocinado por la Unión nacional de Empleados y en honor de las empleadas y empleados de la ciudad. Como a las nueve y media de la noche S. M. Luz Primera visitó el hotel Bristol, donde fue recibida con la marcha real y grandes ovaciones. Durante la fiesta del Bristol se eligió reina de la fiesta y se repartieron premios al mejor disfraz y la mejor pareja de bailarines. Esta fiesta se realizó en medio de gran animación. El Siglo (1936, 20 de julio), “*Relatos de las fiestas del carnaval*”, Bogotá, p. 6

Los carnavales se han desarrollado desde tiempo atrás y con diferentes propósitos, pero en estos se han introducido cambios y prácticas que serán censuradas por la Iglesia y sus representantes, entre estas se encuentran: la elección y coronación de reinas, el fomento de la bebida, los bailes populares en los cuales participaban hombres y mujeres, actividades estas que tenían como única intención la diversión. De estos espacios se ha sacado a Dios y a la Iglesia, para ser más exactos y para no romper con el sentir religioso de la población los carnavales se inauguran con un acto religioso. Esta es la situación que Monseñor Builes ve en este tipo de eventos, una afrenta a los valores y principios de pueblo cristiano, lo que explica su enfático su rechazo.

Otra situación señalada por Monseñor y que está relacionada con el espíritu de goce terrenal promovido entre otros por los carnavales, es el solterísimo por parte de los hombres, el ideal promovido por la iglesia de casarse joven y formar una familia dejaba de ser atractivo, la vida terrenal y materialista es más atrayente que el modelo presentado y

promovido por el clero, esto explicaría aún más la censura radical contra los carnavales; se tendría que buscar las causas del aplazamiento del matrimonio en otras circunstancias como las condiciones económicas, la posibilidad de otra forma de realización por fuera del matrimonio, recordemos que para esta época el hombre debía proveer los recursos físicos para el sustento del hogar, en el cual los hijos eran abundantes y la mujer se encargaba de las labores propias del hogar y del cuidado de los hijos; así que el contraer matrimonio implicaba consigo una gran responsabilidad y no era cuestión simplemente de llegar a la edad de “merecer”.

El segundo mal enunciado potenciado por los carnavales es el juego, tema ya abordado en su pastoral de 1926, sobre este concluyó: “Hemos llegado a un punto que no vamos a hallar palabras para reprobarnos: nos referimos al juego, juicio endémico en esta parroquia, mal horrible que lleva al hurto, a la vagancia, a la ociosidad” (Builes, 1939, p. 379). Tradicionalmente se le atribuía a la elite de la sociedad la práctica de buenas costumbres, y se concebía que las clases bajas eran más proclives a caer en el error, sobre este respecto Monseñor expone como este “orden” se está resquebrajando, al identificar y denunciar prácticas como el juego por esa parte de la población que juzgaba como culta lo que hacía aún más peligroso esta actividad.

Como la lectura fue planteada desde los referentes religiosos así mismo fue su solución: seguir las orientaciones dadas en la pastoral, que en las familias y en la sociedad en general se fomente una cultura de trabajo base para el sustento. También reconoció que estos remedios se debían complementar con el trabajo de las autoridades, quienes debían hacer cumplir las leyes de vagancia sobre lo cual anotó: “Sea la ocasión de encarecer al Señor Alcalde la expedición de un decreto que obligue a los menores a retirarse a sus casas en hora oportuna al principio de la noche” (Builes, 1939, p. 381), denuncia de esta manera la presencia de niños entre diez de la noche y una de mañana en las calles. Aquí es importante preguntarnos qué está pasando con la estructura familiar, dónde se encuentran los padres de estos niños, a qué sectores de la sociedad pertenecen, qué grado de obediencia se tiene por los padres, para poder identificar si se está produciendo un deterioro en la figura de autoridad, si las relaciones de autoridad se estaban diluyendo y cuáles eran sus causas.

El tercer mal enunciado por Monseñor es la embriaguez, de la cual ya había entregado toda una pastoral en 1935. En esta ocasión es más enfático en hablar del “azote del “Estado cantinero” (Builes, 1939, p. 382), Builes denuncia al Estado de fomentar esta situación: “Y el Estado fomenta, como es claro su oficio de cantinero, para que le dé el mayor rendimiento, pero a costa de los mismos por cuyo bien juró velar” (Builes, 1939, p. 832), esto se evidencia en el aumento del número de cantinas, a las cuales les suma otro elemento de discordia, las grafonolas, estas hacen más evidentes y públicas las cantinas por el ruido que producían, éstas más el ruido de los “borrachos” le quitan la tranquilidad a las familias cristianas.

Esta es la manera en que Monseñor presentaba los cambios que se estaban presentando, como la electricidad que va a dar inicio a la vida nocturna, como ciertas prácticas salen de lo privado, de lo clandestino y se vuelven públicas, a la vista de todos, estas situaciones ponen entre dicho el ideal de vida que se había construido durante la república conservadora de la mano de la Iglesia, o de la Iglesia de la mano del partido conservador y evidencian un cambio permanente en la sociedad, que tal vez sea más apropiado definir como de paso lento, pero que rompe con la idea de una sociedad estática.

Sobre esta pastoral, Miguel Zapata en su obra *La mitra azul*, realiza una afirmación la cual inexacta, el dice: “Al finalizar 1938 y a comienzos de 1939 produjo Builes otras dos pastorales, tratando sobre carnavales. Surgieron de nuevo las mujeres que jineteaban a horcajadas”. (Zapata, 1973, p. 273). Al revisar la pastoral con mayor detenimiento se encuentra que en ella no se hace ninguna alusión a esta práctica, las únicas mujeres a las cuales se refiere Builes con exactitud son las meretrices que llegan con los carnavales sin que se especifique la forma o medio de transporte.

Monseñor finaliza su pastoral siendo fiel a su condición como miembro de la Iglesia exhortando a los fieles a no provocar más la cólera de Dios y: “En vez de hacer carnavales el pueblo está en la obligación de levantar sus manos al cielo implorando misericordia, haciendo rogativas y elevando sus súplicas para que el Señor detenga su ira y no nos castigue más en su indignación” (Builes, 1939, p. 383). En la pastoral se hace la claridad de que sea leída en la ciudad antes del carnaval, para así cumplir con el objetivo de que estos no se realicen como estaban organizados.

## **7.2 Los carnavales: el reclamo, enero 18 de 1939. La predicación no es tenida en cuenta**

El impacto y acatamiento de la pastoral de 1938 sobre los carnavales se evidencia en el contenido de esta nueva pastoral. Pese a las advertencias hechas el carnaval se realizó, sobre el cual Monseñor sólo referenció las malas prácticas, en una ciudad que él reitera como católica. Sobre lo visto después del carnaval señaló: "... la desolación, la muerte de las almas, las calles plétóricas de basura y las almas, las almas, plenas de inmundicia, durmiendo como Jonás, los trasnochos de cuatro días de crimen, cobijados, ¡oh dolor! por la oleada de inmundicia y de pecado con que la horrible juerga cubrió la ciudad como con manto de muerte". (Builes, 1939, p. 386).

Así como llamó la atención a los fieles lo hizo a las autoridades, a los gobernantes que permitieron este relajamiento de la moral, acusándolos de darle gusto a la masonería, recordemos que siempre que se trataba de algún daño o atentado a la moral se le atribuía la responsabilidad a la masonería, a quien dedicará tres pastorales con exclusividad, en 1936, 1937 y 1945, sin que esto implique no mencionarla en otros momentos.

Monseñor reitera la condición de su pueblo como cristiano, y aun así no tuvo en cuenta las advertencias dadas por su guía espiritual, tal vez estas advertencias fueron juzgadas como exageradas si tenemos presente la forma como eran presentados los carnavales por la prensa, tal vez la idea de la tradición y la costumbre se imponen a los planteamientos del jerarca, no podía el orden religioso comprender la magnitud de los eventos, la electricidad y el orgullo de que el suelo de Santa Rosa de Osos hubiese engendrado a un pintor y escultor de talla internacional. Además de esto debemos considerar que no fue toda la población la que participo en estos eventos, seguramente muchos "buenos cristianos" se guardaron en sus casas para evitar el pecado.

Esta situación nos permite comprender como es posible separarse en algunos aspectos y prácticas de lo establecido por los dirigentes en este caso en particular de la postura del jerarca de la Iglesia, y ver como en la unidad se pueden presentar matices que crean momentos de acercamiento y alejamiento con ciertas posturas. Seguramente muchos de los que participaron en los carnavales no juzgaron estar haciendo algo malo, así mismo muchos

de ellos participaron en las celebraciones religiosas como La Semana Santa, entre otras, que se caracterizan por sus grandes manifestaciones de devoción.

En la pastoral nuevamente se hace el llamado al pueblo para que vuelva sus ojos a Dios y evite el castigo divino:

Elevamos al mismo tiempo nuestras preces al Cielo para que después de perdonarnos, se digne dispensarnos sus gracias, para que este mal tan grande no vuelva a repetirse y se borren las huellas de tantos pecados y tan grandes escándalos.

Pidamos en fin a Dios la gracia de entender lo que es la vida cristiana y amoldar a ella nuestra conducta, para no seguir siendo cristianos de nombre y paganos en la práctica. (Builes, 1939, p. 388)

Monseñor Builes hace frente y trata de frenar, los cambios de una realidad que está compuesta por una serie de elementos que son el fruto de una sociedad que está cambiando a partir de sus propias experiencias y por el contacto con el mundo “exterior”. Pese a su posición como jerarca de la Iglesia y a la habilidad que posee no logra contener esa nueva realidad, esas nuevas costumbres que rompen con la tradición y nuevas maneras de ver el mundo que empiezan a considerar una posibilidad más allá de la dada por la religión.

#### **8. Neopaganismo: corrupción y sangre, febrero 11 de 1952. Una nueva visión del mundo**

En este momento Monseñor Builes cuenta con sesenta y cuatro años de edad, en la lectura de la época que vive y de los acontecimientos que se desarrollan en su diócesis, denuncia lo que lo que la Iglesia ha definido como neopaganismo que estaba representado en la incredulidad, la indiferencia y el odio de Dios; que juzga se estaban entronizando en las almas y en la sociedad, se debe recordar que el país fue gobernado durante diez y seis años por el partido liberal que promovió un mayor impulso al proceso de modernización, además se vivió el fenómeno de la violencia de manera extendida ocasionada por el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, el cual según explica Christopher Abel no fue analizado por los partidos políticos, en esta línea de interpretación también se encuentra Rodolfo de Roux quien complementa la argumentación planteando que se vivió el bogotazo, no se analizó ni se criticó; limitándose las elites a la repartición de cargos oficiales, además se establecieron culpables pero no se atendieron realmente las causas que llevaron a la población a tan alto grado de violencia en diferentes regiones del país.



De igual manera la Iglesia realiza una lectura de estos acontecimientos, de los cuales evidencia ser víctima y objetivo de los ataques. La interpretación de la jerarquía eclesiástica será plasmada en la *Pastoral Colectiva de mayo 6 de 1948*, en la que expone los acontecimientos como un ataque al sentimiento religioso, las causas presentadas en la pastoral son recogidas por Rodolfo de Roux entre las que cabe señalar: “Ya antes, en repetidas ocasiones, habíamos señalado y denunciado oportunamente el gravísimo peligro que entrañaban los continuos y variados empeños por debilitar y quebrantar todos los más sólidos e imprescindibles fundamentos de la sociedad y de nuestra propia nacionalidad” (De Roux, 1983, p. 130), unido a esta primera causa que relaciona el debilitamiento de la Iglesia con agentes externos expone la propaganda anticatólica, el abandono de los padre en la educación cristiana, la falta de respeto en la autoridad, la exaltación de las pasiones en las luchas políticas y como en medio de todo este contexto se dio al olvido el orden moral y espiritual.

Todas estas situaciones que se consideran en la *Pastoral Colectiva*, como causas de la “violencia” fueron temas expuestos por Monseñor Builes, los cuales hacen parte de un discurso general desarrollado desde Roma a partir del cual se realizaba la lectura de los acontecimientos nacionales.

Otra situación planteada en la pastoral de Monseñor Builes es la secularización, fuertemente atacada por la institución eclesiástica en general, esta situación es tomada por Ricardo Arias de la obra *La mutación religiosa de América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica* de Jean Pierre- Bastian, en la cual:

El pobre balance que traza Jean-Pierre Bastian de la secularización latinoamericana para esa época se aplica muy bien para el caso colombiano: “...el orden católico predominaba en América Latina al inicio de la década de 1950, apenas afectado por las tentativas secularizantes de los Estados liberales. De hecho la secularización, no había pasado de ser algo superficial. Estaba en las leyes, pero no en la práctica social. Ningún proceso de laicización había podido arraigar en profundidad”. (Arias, 2003, p. 187)

El proceso de secularización que se había adelantado bajo los gobiernos liberales es frenado por el ascenso del partido conservador a la presidencia de la república desde 1946 con Mariano Ospina Pérez y especialmente con Laureano Gómez Castro (1950-1953), quien puso todo su empeño por restaurar los principios de lo que consideró una nación católica, no sólo como presidente, en esta tarea también empleo un medio eficaz, la prensa, como

mecanismo difusor de los que consideraba debían ser los principios de la nación, para lo cual también se dio a la tarea de denunciar los peligros que representaba el liberalismo, una caracterización de este personaje es:

Su intransigencia se manifestó durante toda su vida política en sus acciones en contra de los liberales, enfrentándose al propio clero cuando éste se mostraba débil frente a los gobiernos liberales. Bajo su presidencia estableció la educación católica, acabó con la educación mixta, suprimió la Escuela Normal Superior (propuesta liberal) y le dio el control de la educación pública a la institución eclesiástica. Su principal propuesta político-religiosa fue crear un Estado Corporativo. (Bidegain, 2004, pp.386, 387)

Las costumbres y prácticas de la sociedad están cambiado, pero ahora se cuenta con el apoyo del gobierno para restablecer el balance de la tradición y preservar las buenas costumbres, por lo cual Monseñor fiel a su discurso propone descubrir un mundo espiritual que cambie el desconcierto en que vive la gente, para ello recuerda el reclamo del Papa Pío XII (1939-1958) para que la humanidad vuelva a Cristo, cita al actual Papa para darle un sentido de actualidad al llamado, el cual podemos decir que también fue consigna de los Sumo Pontífices anteriores: la preocupación por el afán de goce y placer de una sociedad influenciada por una vida que está basada en la superficialidad: “De un cuarto de siglo a esta parte la sociedad se ha corrompido de tal manera que los que se levantan en la actualidad no se imaginan siquiera la diferencia entre la generación pasada y la presente” (Builes, 1957b, p. 189), para Monseñor existía una directa relación entre los inventos modernos y el aumento de la criminalidad, para él la modernización estaba acabando con los valores, y en el ansia de satisfacer los placeres del mundo material todo individuo podía actuar con libertad, este ya no consideraba los principios de la comunidad, sobre ella primaban sus propios deseos y necesidades.

El objetivo de la pastoral no era sólo evidenciar una realidad, buscaba ante todo combatirla, para ello se dirigía a quienes consideraba que eran los responsables y por lo tanto debían y tenían la obligación de tomar las respectivas acciones, esto es, a los padres de familia, a quienes nuevamente les recordaba su obligación de educar adecuadamente a los hijos, realizando la vigilancia correspondiente y dando el adecuado ejemplo, el cual estaba basado en la doctrina de la Iglesia, a ellos les previene de los peligros de que las “doncellas” estuvieran con amigos sin ningún cuidado, sobre la forma en que se vestían a manera de

“marimacho o semidesnudas”, lo que según su parecer hacía que ellas lleguen sin inocencia al altar.

El vestir de las mujeres era una preocupación constante de la Iglesia en general, este fue tema de la pastoral colectiva de los Obispos en 1951, y mucho tiempo después. Otras de las denuncias que hacía el Obispo era sobre los “reinados, invención diabólica para corromper, los cuales continúan todavía a pesar de las paternales advertencias de los Prelados”, los baños mixtos, los juegos de básquet a medio vestir, los ballets en el agua y en el hielo, las cintas pornográficas de cine, las revistas y periódicos deshonestos” (Builes, 1957b, p. 190). Todos estas prácticas representaban para Monseñor la manifestación de la pérdida de los principios católicos, los cuales era necesario recuperar, para ello se hacía indispensable un control y censura de aquellas actividades en las cuales no se promovían las virtudes del perfecto espíritu cristiano: pobreza, castidad, obediencia, mansedumbre y humildad, por lo tanto la constante preocupación sobre el vestir y actividades que frecuentaban las mujeres.

Sobre este tema no se puede considerar que todas las mujeres fueran fieles seguidoras de la moda, en esto jugaba un papel importante la clase social, el vivir en zonas rurales o urbanas, la posición económica, entre otras; en ocasiones ellas manifestaron su “recato” frente a los cambios introducidos, esto se puede confirmar unos años adelante, durante el reinado nacional de la belleza de 1962 cuando se introdujo el desfile en traje de baño ante los jurados, y la candidata del departamento de Antioquia, Rocío Cock Jaramillo “disimuló el destape cubriéndose el cuerpo con una ruana” (“recuperado:” enero 11 de 2013.[en línea]. “disponible en:” [www.caracol.com.co/noticias/actualidad/historiadelaconcepcion](http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/historiadelaconcepcion). El periódico El Tiempo en su ejemplar del 13 de noviembre de 1962, presenta en la página sexta las fotos de las once candidatas en traje de baño, desafortunadamente la foto de la candidata no es muy clara, posa de medio lado, pero sobre sus hombros parece encontrarse algo que se puede definir más como un chal que como una ruana.

Otra forma de neopaganismo, denunciada por Monseñor que atentaba contra la moral, era el baile, que es analizado bajo la lupa de la doctrina teológica citada por Builes, la cual sintetizamos de la siguiente manera:

- a) Los bailes de suyo no son ilícitos, aun entre hombre y mujer, siempre que se hagan de *modo honesto*, esto es, evitando todo contacto, gesto o acto impúdico.
- b) Los bailes son deshonestos por causa de la desnudez, de la manera de bailar, de las palabras, los gestos, los cantos, etc.,
- c) En la práctica, generalmente hay que impedir en cuanto se pueda todo baile entre personas de distinto sexo, porque como se verifican ahora los bailes, son casi siempre gravemente peligrosos.

Como consecuencia de los principios concluye:

- a) Los que por su debilidad sufren grave peligro en el baile, tienen obligación de abstenerse so pena de pecado mortal.
- b) Participar en bailes *honestos* por alguna necesidad, no es pecado y puede permitirse.

Teniendo en cuenta la doctrina teológica y la realidad que se da en las diferentes clases sociales y lugares en que se práctica el baile Monseñor lanza una serie de preguntas, a partir de las cuales podemos deducir que él no concebía ningún baile “honesto”. Dentro de la categorización de los bailes, se hace especial atención en el mambo es cual es catalogado enfáticamente como pecaminoso, condenado como pecado mortal, para sustentar esta afirmación cita al Arzobispo de Lima, Cardenal Guevara, quien elaboró el decreto “*Moción Pastoral en torno a los bailes escandalosos*” el 13 de marzo de 1951, en ella se prohíbe y condena el mambo: “Advertimos también a los confesores que nieguen la absolución a las personas que han asistido o tomado parte en el baile *mambo*” (Builes, 1957b, p. 196). La postura de Builes con respecto de los bailes no es preocupación particular de Monseñor, ésta es compartida por otros jefes de la Iglesia como ya ha sido señalado, además de que ha sido censurada desde tiempo atrás sin conseguir los resultados deseados, pese a todas las advertencias y sentencias de cometer pecado grave esta práctica continuaba desarrollándose.

Otra opinión no muy alejada del parecer de la Iglesia sobre los bailes, dada a finales de los años veinte refiriéndose a los bailes con influencia africana nos dice:

Divertirse, sí, pero guardando ciertas reglas de pudor y buen gusto, ya que el entretenimiento no debe ir en contra vía de los valores morales promovidos por el trabajo y el esfuerzo personal. La diversión tiene una función educativa: sirve para suavizar el carácter, para hacer más amable la vida,

para alejar a la juventud de los vicios y la inmoralidad. Pero estas danzas modernas, que rompen todas las reglas y promueven además un excesivo acercamiento de los cuerpos, constituyen un peligro inminente para la juventud. (Castro, 2009, pp. 246,247)

Podemos ver dos discursos de época lejanas pero que encierran el mismo mensaje, para cuidar la moral se debían controlar las prácticas sociales y establecer unas reglas muy claras las cuales debían ser observadas y vigiladas por toda la comunidad.

En las recomendaciones para acabar con estos males señala como ya lo ha hecho en otras ocasiones: practicar la penitencia y la oración, el rezo del rosario e introduce el invocar a la Señora de las Misericordias para la cual presenta siete peticiones. Finalmente hace la advertencia de cumplir con la comunión pascual desde el primero de enero hasta el dieciséis de julio.

### **9. La corrupción avanza, febrero 24 de 1953. Se impone una nueva forma de vivir**

En esta pastoral Monseñor presenta una lectura de la primera y segunda guerra y las consecuencias que estas representan para el mundo, esta es una lectura desde un punto de vista eminentemente religioso el cual plantea como consecuencia la división del mundo en dos “bloques”: cristianos y anticristianos:

Queremos recordar solamente lo que ha pasado a la humanidad a partir de la conflagración de 1914, a la que siguió la segunda guerra mundial de 1939, trayendo una serie de males de orden material y moral, que no dejan al corazón abrirse a la esperanza, antes bien le cierran en el sepulcro de la desilusión y de los más siniestros presentimientos.

Se sembró el árbol del odio entre hermanos, y el mundo se fue dividiendo poco a poco en dos porciones irreconciliables: los que reniegan de Cristo y los que lo aman. (Builes, 1939b, p.220)

Para Monseñor ese odio (dirigido a los seguidores de Cristo) que se había “sembrado” en la humanidad era la causa de la “desafortunada” historia de México y España, y que se hacía presente en Colombia con el bandolerismo liberal.

Para Monseñor las ideas liberales eran la causa de la corrupción que avanzaba, y que se manifestaba de diferentes maneras, para la década del cincuenta encuentran eco en la conformación de grupos bandoleros que él además define como liberales, los considera como representantes de las ideas anticristianas, las cuales se han difundido a través de diferentes medios ya enunciados: radio, libros, cine y otras que llevan finalmente al hombre a la negación de Dios; de donde se desprendía la crisis moral y se vivía la concupiscencia del espíritu, de la carne y de los ojos.

En esta ocasión hace una precisión sobre la concupiscencia del espíritu, que está dada por la soberbia, en la cual incluye a quienes plantean que la ley de Dios se debe adaptar a la época, respondiendo:

Puede cambiar todo, puede trastornarse la elíptica de los astros, pueden las sociedades humanas sufrir los cambios más radicales: entre tanto las leyes morales, como las leyes físicas, permanecen inmutables, como inmutable es Dios, por lo cual los mandamientos permanecen como la roca de granito cuando la azota el vendaval. No se adaptará pues, la ley moral, impuesta por Dios, a las exigencias del neopaganismo reinante. (Builes, 1959b, pp.222, 223)

La segunda concupiscencia es abordada en la pastoral, ratificándose lo expuesto en las anteriores entregas. En esta oportunidad hizo un llamado de atención especial a la clase alta, que consideraba que está deshecha por la lascivia, lo que se ve en las fiestas sociales, en la coronación de reinas, en la moda, en los libros y revistas pornográficos, en las novelas “impúdicas”, en cines y radios deshonestos. En todas estas prácticas Monseñor ve la causa del ultraje del matrimonio que se daba por el adulterio; el concubinato y como de estas relaciones estaba naciendo una nueva parte de la población, los hijos ilegítimos, sobre los cuales cae un peso social, moral, económico, que marcaba el destino de muchos niños y niñas en el aspecto educativo, del cual podemos deducir bajo qué circunstancias se encontraban, como lo estipula la XVIII Conferencia Episcopal Colombia de 1956:

La XVIII Conferencia Episcopal de Colombia, **considerando:** 1°. Que en varias ciudades del país existe la práctica en algunos colegios de Religiosos de no admitir alumnos o alumnas ilegítimos o naturales. 2°. Que esta práctica, aunque se considere beneficiosa tanto para el buen nombre del colegio respectivo como para el respeto que merecen las familias legítimamente constituidas, no obstante, en casos particulares por razón de las circunstancias del ambiente del lugar, escasez de colegios católicos u otras, puede resultar inoportuna, **Acuerda:** Artículo único. Que en cada lugar, el Ordinario respectivo resuelva de conformidad con las circunstancias si es conveniente o no conservar o establecer la práctica de negar la entrada a los colegios católicos de Religiosos y de Religiosas a los hijos ilegítimos o naturales, observando en todo caso las oportunas normas de prudencia y caridad. (Conferencias Episcopales de Colombia, 1962, t, II p. 95)

Monseñor expone otra situación, el control natal, el cual se practicaba pese a las advertencias hechas por el Papa, la lectura que hizo de esta realidad es: “La humanidad entera se entrega al control de la natalidad y a métodos anticoncepcionistas que coartan la acción de Dios en la propagación del género humano y van degenerando y eliminando la raza con la consiguiente provocación de la ira de Dios. Todo esto por disfrutar del placer sin los cargos del deber”. (Builes, 1957b, p. 224). Esta situación expuesta públicamente sobre la cual se hace claridad de la postura de la alta jerarquía de la Iglesia y que es secundada por la Iglesia en general, ponen de relieve como la sociedad y más

concretamente las mujeres establecieron en qué momentos y condiciones se hace desacato de lo mandado por la Iglesia, el control de la natalidad será un tema que causará tensiones con la Iglesia, que se niega a cualquier forma o método y un sector bastante heterogéneo de la sociedad, médicos, mujeres de diferentes condiciones sociales, políticos que ven un problema en el alto crecimiento demográfico frente a unos recursos insuficientes o al no deseo de formar una familia numerosa.

Sobre este tema Ricardo Arias hace tres observaciones con la aclaración de que este tema provoca enfrentamientos aún en la actualidad: En primer lugar, la campaña de la Iglesia no tuvo mayores efectos prácticos: los métodos anticonceptivos se difundieron con gran rapidez en el país, en particular entre las clases media y alta de los centros urbanos. Para 1968, cuando aparece *Humanae Vitae*, ya existe toda una red de institutos de planificación familiar diseminada por las principales ciudades y apoyadas por el gobierno. (Arias, 2003, p. 246)

Es pertinente establecer que Pro familia fue fundada en 1965 por el ginecólogo Fernando Londoño, quien prestaba sus servicios a señoras de clase alta y que la idea nace cuando una de ellas lleva a su empleada para que esta planifique. En la historia de esta institución se cuenta la oposición de diferentes sectores de la población y de la Iglesia misma, pese a los cuales creció y logró establecerse en muchos lugares del país. La posición de la Iglesia con Concilio Vaticano II sigue acorde con la tradición:

Así, los esposos cristianos, confiando en la divina Providencia cultivando el espíritu de sacrificio (Cfr. 1 Cor. 7, 5), glorifican al Creador y caminan hacia la perfección en Cristo cuando, con un sentido generoso, humano y cristiano de su responsabilidad, cumplen con su deber de procrear. Entre los esposos de que tal manera cumplen el deber que Dios les ha confiado merecen una mención especial los que, con prudente y común acuerdo, reciben con grandeza de alma prole numerosa para educarla dignamente. (Pío XII, en Concilio Vaticano II, 1966)

El control natal es una práctica social fuertemente censurada por la Iglesia, ya que como ha sido expuesto pone la voluntad del hombre, más precisamente de la mujer sobre la de Dios, esta es una discusión que va más allá de la esfera de lo religioso o teológico, tiene un componente social bastante marcado, ya que sitúa a la mujer en otro lugar de interpretación, ya no es la mujer sumisa y obediente característica de los años veinte, en ellas se han producido cambios en su forma de actuar en la sociedad y de verse en ella, salen del hogar a desempeñarse como trabajadoras, tienen acceso a otro tipo de educación, aunque siempre están vigiladas y controladas por la Iglesia y la sociedad en general, como lo muestra el caso de las mujeres que se desempeñaron como maestras: “Una vez obtenido el empleo, la nueva maestra debía “hacerse aceptar por una comunidad rural más dispuesta a vigilarla

que a defenderla. Toda salida de tono, toda visita demasiado asidua, era reportada al cura de la aldea de la cual dependía la escuela”. (Arias, 2003, p. 88)

La mujer opta por el control natal, para el caso de las casadas movida por diferentes circunstancias entre las que se destacan la situación económica, para el caso de las clases bajas se recurrieron a remedios caseros sobre los que no existían ningún tipo de control, en el caso de la clase alta al considerar que la familia ya contaba con el número ideal, siendo tratadas por médicos. En el caso de las mujeres jóvenes algunas prefirieron la soltería ya que esta condición les representaba una mejor oportunidad para ingresar en el mundo laboral y mantenerse en él, aunque para finales de la década del cincuenta las circunstancias cambian y se da el desplazamiento de la mujer en el proceso de producción. Todo esto nos indica un cambio en la manera de pensar de la mujer, el cual debemos señalar no es uniforme ni homogéneo, depende de diferentes factores. Los hijos pequeños representan inconvenientes para la mujer trabajadora dentro o fuera del hogar, ya que su cuidado implicaba tiempo y dedicación que reñía con la actividad laboral.

Con el control natal la mujer asume la responsabilidad y control de su propio cuerpo, rompe aunque sea en secreto con las virtudes cristianas de la obediencia y la mansedumbre, no se rompe necesariamente con las manifestaciones externas de la religiosidad, como asistir a misa, comulgar o confesarse. Esto implica una separación con el poder que la Iglesia luchaba por mantener.

Otro tema sobre el cual Monseñor reiteró su mensaje y el de la *Pastoral Colectiva de 1951*, fue sobre los concursos de belleza y coronación de reinas, por considerar que estos se encontraban en desacato de la decencia cristiana de la mujer, que con el tiempo aumenta la desvergüenza y disminuye el pudor de las participantes, sobre esto Monseñor cita la *Pastoral Colectiva*, que está en armonía con la alocución del 12 de diciembre de 1926 de Pío XI:

Felicitemos a las damas de varios Departamentos que se han negado a tomar parte en estos concursos nacionales de belleza. Invitamos a todas las mujeres cristianas del país para formar una cruzada nacional a favor de la decencia cristiana, y, sobre todo, para que se abstengan de formar parte en concursos, veraneos, piscinas mixtas, espectáculos y fiestas sociales, en donde no esté salvaguardado por encima de todo el pudor cristiano. (Builes, 1957b, p. 226)



Los reinados no son una práctica nueva, con el tiempo han ido cambiando, todo esto es un proceso, un camino largo de recorrer en el cual la Iglesia todo el tiempo y en diferentes lugares siempre se pronunció en desacuerdo, como lo demuestra Monseñor al citar un párrafo bastante elocuente de la pastoral de 1952 de Monseñor Larraín, Obispo de Talca, Chile, en ella expone la decadencia moral que se da con los reinados que es multiplicado por los periódicos y revistas.

Pese a todas las críticas y reparos por parte de la Iglesia la cual invitó a sus fieles a hacerse sentir, este se había realizado cada año desde 1934 con una única interrupción entre el primer y segundo evento que se desarrolló en 1947, incluso se realizó en 1948, cuando sólo se prohibió el desfile en traje de fantasía. La difusión del Concurso Nacional de Belleza se hacía por varios medios, inicialmente la prensa que describía con lujo de detalles los diferentes eventos, entre los que se prestaba especial atención a la descripción de los vestidos, acompañadas estas de fotos, las noticias eran cubiertas en varias páginas y durante los días que duraba el certamen. También se hizo seguimiento de estos eventos por radio, que al igual que la prensa enviaban sus “enviados especiales” para transmitir todos los detalles posibles, pero es finalmente la introducción de la televisión la que mostraba de una manera más clara esta realidad. Con plena claridad sobre esta situación La Conferencia Episcopal se dirigió a los medios para que fueran ellos partícipes del cuidado de la virtud de la mujer:

Hacemos una invitación paternal y encarecida a los periódicos y revistas que se precian de católicos, para que supriman las publicaciones de fotografías pornográficas, de manera especial los avisos de algunas empresas comerciales que abusan del desnudo femenino para hacer más sugestiva su propaganda. Igualmente pedimos a los dueños de almacenes que se suprima la exhibición de maniqués que son un desacato a la moral de una sociedad cristiana. (Builes, 1957b, pp.226, 227)

La situación era clara para la Iglesia, por diferentes medios y situaciones se estaba viviendo un desacato a la moral, los mensajes de advertencia no eran escuchados y si se escuchaban no eran obedecidos, la mujer día a día perdía el pudor y con ella la sociedad, unido esto a lo que Monseñor definió como “gravísimos males” de la patria que ya han sido abordados en numerosas ocasiones: la embriaguez, el protestantismo, la disidencia (sectores del conservatismo atentan contra sus propios principios), el bandolerismo. Todas estas situaciones tienen una solución política en la creación del Estado Corporativo, cuyas características e importancia para el adecuado desarrollo del país fueron expuestas

reiterativamente en Colombia por el jesuita Félix Restrepo en la *Revista Javeriana* durante la década del treinta, también recurre a esta propuesta de gobierno el presidente Laureano Gómez por medio de una reforma constitucional en 1952, la cual fracasó. Esta nueva concepción del Estado establecía como características fundamentales una orientación confesional y centralizada. Los lineamientos del Estado Corporativo fueron planteados en 1931 en la encíclica *Quadrogesimo Anno* de Pío XI, la cual expone la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica.

Además de la opción política Builes enfatiza nuevamente en la solución, que consiste básicamente en volver los ojos a Dios, el retorno a la tradición y a las buenas costumbres para así evitar el castigo divino y obtener la salvación.

#### **10. El cuarto mandamiento, febrero 25 de 1957, la defensa de la autoridad**

Esta es una pastoral corta en la que Monseñor explica y amplía el sentido del cuarto mandamiento, el cual no involucraba únicamente el honrar a padre y madre, este habla de manera amplia de las relaciones entre “superiores” e “inferiores” entre las cuales debía existir una reciprocidad de las obligaciones. Este mandamiento estaba dirigido a los padres y los hijos, a los cónyuges entre sí (esposo-esposa), amos y criados, y en el orden civil a los gobernantes y gobernados. Monseñor parte del principio de que el deterioro en las relaciones entre unos y otros nacía del desconocimiento del origen e importancia del principio de autoridad instituido por Dios como lo demuestran los diferentes pasajes bíblicos, entre los cuales destaca la obediencia de los apóstoles y del mismo Jesús desde su infancia hasta su muerte en la cruz, que es interpretado como la mayor prueba de obediencia. Así que exhortaba a sus fieles a guardar la debida obediencia y respeto por todas las formas de autoridad.

Al hablar del respeto y obediencia debida a las autoridades civiles, reitera que estas no podían estar sobre las eclesiásticas. Monseñor reconoce la importancia de las autoridades civiles pero condena todo intento de superioridad de estas. Monseñor destaca la obediencia como la más preclara de todas las virtudes y hace una exposición de la obediencia que se debía prestar al gobierno, el presidente de la República era el General Gustavo Rojas Pinilla, las políticas y programas de este gobierno generaron una oposición en diferentes

sectores sociales, políticos, económicos e incluso al interior de la Iglesia, a continuación se presenta una caracterización de este gobierno:

Lo que se había anunciado como la dirección del país por las Fuerzas Armadas fue evolucionando hacia un gobierno unipersonal. La masacre de los estudiantes el 8 y el 9 de junio de 1954, la de la Plaza de Toros, la persecución feroz a los campesinos, los atentados a la libertad de prensa, los choques con los jefes políticos, con los jueces y con la Iglesia, los negocios oscuros, la ilegalización del comunismo, los intentos de crear un partido oficialista (El Movimiento de Acción Nacional y más tarde la Tercera Fuerza), todo esto, unido a las medidas económicas, acabaron por crear una atmósfera espesa en torno de la autoridad. (Molina, 1985, p. 299)

A pesar de la situación Monseñor seguía considerando al general como un hombre providencial por los beneficios que le había otorgado a la Iglesia, recordemos que Builes era un hombre que en la defensa de los derechos de los hombres no tenía puntos intermedios y por ello pedía a la comunidad:

No dejéis de orar por el éxito de su delicada misión para bien de la Iglesia y tranquilidad de la Patria. Cumplid los deberes de súbditos cristianos que sabéis respetar, amar y obedecer a los gobernantes, conforme está mandado y os lo hemos recordado en esta Pastoral y rogad a Dios para que se digne iluminar y dirigir a quienes se hallan encargados de procurar el bienestar común por mandato de Dios y por autoridad de la ley” (Builes, 1957b, p. 318)

De igual manera convocó a la comunidad a informar sobre la presencia de “súbditos viciosos” y resalta que con el cumplimiento de los deberes expuestos a cada miembro de la comunidad sólo bienes pueden darse a la Iglesia y a la Patria. Al finalizar hace la recomendación a los párrocos de no pasarse de quince minutos en la reflexión.

El apoyo de Monseñor al gobierno del General Rojas Pinilla no tiene discusión y así se lo expone a Miguel Zapata en un encuentro en el aeropuerto de Techo, poco antes de la caída de Rojas “Yo defiendo el actual gobierno porque es acendradamente católico. Porque está infundido en absolutos principios cristianos. Su caída significaría el retroceso, la entrega de todo nuestro patrimonio. Si pudiéramos darle la mano” (Zapata, 1973, p. 635). La realidad nacional, representada en el paro bancario, industrial y del comercio así como la huelga patronal del siglo supera las intenciones de Monseñor, y el 10 de mayo el General Gustavo Rojas Pinilla presenta su renuncia. La impresión de este suceso para Monseñor es plasmado en *La mitra azul* de la siguiente manera:

Comprendí que en el interior del Obispo de Santa Rosa se estaba produciendo un cataclismo. Había temido él que con Rojas Pinilla caería el conservatismo auténtico, defensor de la catolicidad. El derrumbamiento se produjo; en consecuencia, habría que contabilizar los desastres de la conflagración. A sus 69 años de edad recibía un golpe muy rudo. Cinco años antes había empezado a sufrir por el motín en el Seminario de Misiones de Yarumal. Cuando apenas despertaba de lo que

creyó una pesadilla y luego encontró como inexorable realidad, pensó que hallaba en el gobierno de Rojas Pinilla un lenitivo dispuesto por Dios para salvar a los creyentes colombianos. (Zapata, 1973, p. 639)

Pese a la posición que desempeñaba Monseñor sus intenciones no encontraron eco, existía una realidad que iba más allá del orden religioso, era la esfera social y política las que demandaban un cambio en la estructura de poder de la nación, lo que implicó un paso atrás para la Iglesia y contribuir en la salida de Rojas Pinilla aunque ella misma en 1953 había reconocido su legitimidad, podemos pensar que la actuación es la misma ante la misma situación, tanto Laureano Gómez como Gustavo Rojas Pinilla habían intentado perpetuarse en el gobierno generando la oposición de las elites, de los partidos políticos y la Iglesia había tomado partido para que sus intereses y derechos no fueran lesionados, esto se puede apreciar en:

La participación de la Iglesia en la caída del general Gustavo Rojas Pinilla, después de su apoyo inicial, significó un notable acercamiento del Partido Liberal a la jerarquía católica. Eso se hizo notorio cuando un grupo de notables liberales dirigieron un manifiesto al Cardenal Crisanto Luque declarándose hijos sumisos de la Iglesia y dando por cancelados sus enfrentamientos con ella. Por su parte, los arzobispos metropolitanos recomendaron a los fieles votar a favor del plebiscito que institucionalizaba el acuerdo bipartidista del frente Nacional, como medio para lograr el fin de la pugna violenta entre los partidos. (González, 1997, pp. 395, 396)

Se debe aclarar que esta posición a favor del plebiscito fue compartida por el episcopado central, más no por el periférico del cual hacía parte Monseñor y su respuesta fue un no rotundo al plebiscito, lo que le implicó un alto costo, su salida de la esfera pública.

## **11. Alarmante situación, mayo 31 de 1960. La descomposición de la familia**

Esta pastoral se entrega de forma tardía como lo manifiesta Monseñor por problemas de salud, en esta se hace una lectura de la realidad, de los cambios que estaba observando en las costumbres y especialmente de lo que está sucediendo al interior de las familias, por lo cual establece como tema central los deberes de los padres para con los hijos, que está impuesto en el cuarto mandamiento.

Monseñor recordaba a los padres de familia sobre las obligaciones que tenían con los hijos: alimentar, enseñar, corregir y darles un buen ejemplo, es decir cuidar del cuerpo y del alma; Monseñor denuncia la situación de niños corrompidos por el descuido de los padres y mala formación moral que le estaban dando por medio del ejemplo.

En la pastoral se evidencia el abandono que se daba por parte del padre, lo que es interpretado como un desprecio de los mandamientos y su debilidad frente a la lujuria, nuevamente Monseñor señaló la existencia de lugares de “perdición”, sobre los que concluyó: “abundan en las ciudades hasta cercarlas como un cinturón de boas constrictoras; o a los barrios podridos que se multiplican día por día en poblados y en aldeas, como pulpos chupadores de la sangre de sus víctimas y hacen que el hogar se trueque en triste morada de niños y niñas cadavéricos. (Builes, 1960, p. 7).

En la situación del abandono del hogar Monseñor hizo hincapié en el abandono de este por parte de la mujer, argumentando como causa una “insana pasión”, es más fuerte la posición de Monseñor con respecto al abandono del hogar por parte de la mujer que por el hombre, no tiene en cuenta el abandono del hogar por causa del maltrato del hombre, no, ella debe ser sumisa y seguir al lado de este pese a cualquier situación, la condición de la mujer era de pecado:

“abandona el hogar dejando en manos del marido o de nadie, seis o más hijos de doce o más años abajo, para echar por los atajos del pecado impuro y arrojar a la ignominia y la deshonra sobre la frente de esos infelices retoños, que mañana seguirán las mismas tortuosas sendas de sus progenitores. Y si en la antigua ley la mujer sorprendida en adulterio era apedreada hasta morir, que otra sentencia le tocará para la eternidad sino el “Apártate de mí, maldita, al fuego eterno”? (Builes, 1960, p.8)

Monseñor condenaba que las causas que llevaban al abandono de los hogares no fueran catalogados como delitos por parte de las autoridades, teniendo en cuenta el daño que se estaba produciendo a nivel social.

Para Monseñor Builes los niños habían sido convertidos en víctimas de las prácticas inmorales de la sociedad las cuales no eran impedidas por el Presidente, ellos eran dejados en plena libertad para que leyeran a su parecer, no había control de las publicaciones, en los periódicos se publicaban novelas con temas sugestivos; los espectáculos que se presentaban eran una apología a la violencia, la cual era imitada por los niños. Para evidenciar la situación de los niños cita una noticia de El Colombiano del 6 y 23 de abril sobre niños vagabundos y criminalidad juvenil, sobre lo que él opina: “En las grandes ciudades de manera singular, crecen y proliferan los enjambres de párvulos desalmados, capaces de todas las tropelías, desafueros e irrespetos a las leyes divinas y humanas. (Builes, 1960, p. 13). Esta es definida como un hampa moceril sin control familiar.

Monseñor realizó una crítica a las acciones desarrolladas por el gobierno, el cual es el primero del Frente Nacional en cabeza del liberal Alberto Lleras Camargo, en las cuales no se fijaban medidas para poner control a todas las actividades que ponían en peligro la “virtud” de la sociedad en general, resaltando la posición de los más jóvenes a quienes juzgó como de indefensos y de víctimas fáciles ante el pecado.

Una medida para controlar los desórdenes provocados por los jóvenes, la planteo Monseñor al recordar a los padres de familia sus roles y obligaciones: el padre debía proveer vestido, alimentación y techo para la familia, haciendo la aclaración de que la vivienda debía ser adecuada, en ella debían vivir y dormir sin peligro de promiscuidad los esposos, los niños y las niñas. De igual manera determinó que la madre se debía dedicar a las labores del hogar. Como ya lo habíamos expuesto con anterioridad la doctrina católica consideraba que no se debía adecuar a los cambios de la sociedad, esta se debía mantener obediente y fiel a los principios establecidos.

Monseñor convocó a los padres de familia para educar a los hijos con el buen ejemplo, en el cual era necesario prácticas religiosas como rezar, asistir a los oficios, frecuentar los sacramentos, observar los ayunos y abstinencia, evitar las blasfemias, murmuraciones, embriaguez, las malas palabras y todo aquello que pudiera producir escándalo en los hijos. Es bastante grande la tarea que encomendó Monseñor a los padres, a quienes consideraba como los primeros educadores, por ello su insistencia al hablar de la inmoralidad de la sociedad, ya que el esfuerzo y compromiso de unos, de nada servía ante el ejemplo y descontrol de los demás. Pero pese a las buenas intenciones y recomendaciones hechas, la sociedad seguía su rumbo. Esta no era una posición exclusiva de Monseñor, él se convertía más bien en un vocero como en el caso en que expuso el desacuerdo de la Iglesia ante la *resolución N° 5273*, dada por el Ministro de Educación la cual fue catalogada por la Iglesia como *Resolución en favor de las cintas de cine inmoral*, en la cual es clara el desconocimiento de la autoridad religiosa:

Ese fue desgraciadamente uno de los pasos más desacertados del señor exministro, pues no obstante la prohibición del Excelentísimo Señor Primado de presentar la inmunda cinta “Muñeca de carne”, él la aprobó, quien dice: Para que se corrompa más este pobre pueblo. A la cinta anteriormente citada se agregan otras doce igualmente inmundas, entre ellas, “Posada Roja”, que en conceptos de personas autorizadas, es la película más perniciosa que haya llegado a Colombia. Estas cintas habían sido rechazadas por la Junta de censura que quedó desautorizada por el Ex-ministro de educación. (Builes, 1959, p. 41)

## 12. El antidecálogo, febrero 15 de 1961. La transformación de las prácticas sociales

La Iglesia determinó una decadencia moral en el mundo que se hizo visible en nuevas prácticas sociales, en el alejamiento de la doctrina religiosa, que se evidenció en dejar de lado el recato, la sumisión, la obediencia, las buenas costumbres y los valores. En esta pastoral Monseñor recoge el parecer sobre este tema del Papa Juan XXIII en su alocución de la navidad de 1960, en la que afirma que “la humanidad casi en su totalidad práctica el antidecálogo, lo cual significa que “la desgraciada humanidad ha trocado los preceptos negativos en positivos y los preceptos positivos en negativos; ha cambiado el **no** en **sí** y el **sí** en **no**; más claro, “se suprime el **no**” como dice el Papa y se desprecia el **sí**” (Builes, 1961, p 7). Monseñor hizo mayor claridad al respecto recordando a los fieles que los mandamientos positivos son: amar a Dios sobre todas las cosas, santificar las fiestas y honrar a padre y madre; siendo los mandamientos prohibitivos: no jurar su Santo nombre en vano, no matar, no fornicar, no hurtar, no levantar falsos testimonios ni mentir, no desear la mujer del prójimo, no codiciar los bienes ajenos; advirtiendo al pueblo que el alejamiento y falta a los preceptos generaría el castigo para Colombia.

Esta no fue una postura local o particular, este fue el sentir de toda una institución que llevaba décadas percibiendo los cambios que se daban en las sociedades, pero que en este momento en particular se hacían más agudas, la modernización había generado nuevas dinámicas, un mayor interés y expectativa por vivir lo que este mundo tenía para ofrecer en contraste con un sector que seguía fiel a la tradición y que como buen rebaño se dejaba guiar por su pastor, como lo anota Monseñor:

No podemos negar que hay en Colombia almas muy perfectas y aún santas. Hay muchos hombres y mujeres que viven a Cristo y que sirven de pararrayos a la divina Justicia para perdonar a nuestra Patria, como por los cinco justos hubiera perdonado a Sodoma. Pero el mal cunde con tanta fuerza y el diablo rodea las almas con tan terrible zaña, como dice San Pedro, que al fin triunfaran las tres concupiscencias y sobrevendrá el castigo, como el que hemos visto en la profecía de Ezequiel. (Builes, 1961, p. 11)

Para Monseñor los “males” que seguían aquejando a Colombia eran: la violencia, sobre la cual resaltó como fecha clave el 9 de abril sin desconocer periodos anteriores, denunció como esta violencia se estaba haciendo más fuerte en ese año; para esta problemática compleja y particular de la nación planteó como solución la pena de muerte, haciendo una primera precisión: “La pena de muerte o pena capital puede aplicarse por grandes crímenes.

La doctrina católica enseña que el Estado tiene derecho de imponer este severo castigo” (Builes, 1961, p.16), argumentó la validez de este recurso en pasajes bíblicos como el del diluvio universal, para hacer posteriormente una serie de preguntas sobre la situación colombiana:

¿Qué deberemos decir de estos asesinos del bandolerismo que arrebatan la vida a millares de hombres, mujeres y niños inocentes, cuyo número se va acercando al millón, a partir de 1930, en el 9 de abril de 1948 y después, sin interrupción, antes bien recrudescimientos periódicos verdaderamente horribles de la violencia?, y, ¿Tendrán derecho a la vida los que la arrebatan con sevicia jamás contemplada hasta a niños que no han visto aún la luz porque al ser asesinadas sus madres murieron en su seno?. (Builes, 1961, p. 17)

Sobre este tema se debe aclarar que para Monseñor tanto la violencia como el bandolerismo tenían su génesis en las ideas del partido liberal, por ello en una primera instancia cita como fechas determinantes: el inicio de la República Liberal, el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y la ola de violencia que se generó, de la cual Monseñor responsabilizó al partido liberal y en último lugar a un gobierno liberal. Como segunda instancia se debe señalar que los casos de violencia expuestos por Monseñor son ocasionados por bandoleros que atacan en diferentes poblaciones de las cuales no da el nombre, pero aclara que la información le ha sido suministrada por los respectivos párrocos.

La pena de muerte era concebida como una solución al problema de la violencia por ello Builes era muy claro en su petición: “Clamamos a los legisladores de Colombia que den las leyes que castiguen con pena de muerte estos grandes crímenes, cuyos autores aplican a miles la pena de muerte porque saben que si los cogen, los encarcelan unos días, los engordan, los curan de sus males y los vuelven a soltar”. (Builes, 1961, p. 17). El contenido de las citas sugieren que para Monseñor los bandoleros eran liberales y como el partido en el gobierno era de la misma corriente política no se daban los castigos pertinentes, de igual manera juzgaba a las víctimas como conservadoras y por lo tanto católicos, lo que nos permitiría comprender el clamor con que solicita la imposición de la pena de muerte para estos bandoleros, desconocería tal vez la existencia de bandoleros conservadores “El bandolerismo conservador fue relativamente muy aislado, pero su dinámica interna y su trayectoria fueron similares a la de los defensores de la bandera liberal” (Sánchez, 1992, p.



71) o era tal su lectura de la época que hacía necesario un castigo de tal magnitud, aunque infiere que el gobierno liberal no tomaba las medidas correspondientes.

Dentro de los argumentos que presentó Monseñor para implantar la pena capital expone la práctica de esta en países que cataloga como de “avanzada cultura” entre los que se encuentran: Estados Unidos, Inglaterra y Francia y no comprende cómo con lo que se vive en el país no se toma esta medida; llama la atención que haga referencia a Estados Unidos, ya que en repetidas ocasiones había arremetido contra éste por sus manifestaciones culturales, como la moda y la pérdida de valores cristianos.

Se debe señalar que la diócesis de Santa Rosa de Osos no fue azotada por la violencia como otras regiones del país y cuyas noticias se hicieron del conocimiento público, un personaje a quien se le atribuye este hecho es al Obispo, de quien Miguel Zapata reconoce su labor:

Santa Rosa fue una ínsula de paz, extensa arcadia en esa vorágine de pasiones, oasis en la hoguera encendida por los cuatro costados de la patria. Las poblaciones del oriente, con excepción de Rionegro, y las del norte de Antioquía, no fueron escenario en la etapa del delirio. Aún más: intactos y erguidos fortines del liberalismo Caucasia, al extremo norte, y San Jerónimo en el sector occidental. Transcurridos tantos años y tan numerosos acontecimientos, el liberalismo ha persistido en su mezquina conducta de no reconocer públicamente la gallardía de Builes que impidió la persecución sangrienta y mantuvo un clima de convivencia en su territorio. (Zapata, 1973, p. 449)

Esta aseveración de Zapata se puede confirmar en el mapa presentado por Mary Roldan en el que representa la cantidad de muertos por la violencia para el periodo 1949-1953 en donde el registro de muerte está en el rango de 0 a 17, de igual manera la obra de Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, presenta el mapa de la localización de la violencia en 1962, en el que se puede observar que en la región norte de Antioquía en algunos lugares se utiliza el rango de 1 a 10.

Paralelo al conflicto desatado por la violencia, Monseñor consideraba a la embriaguez como otro “azote” del pueblo del cual reiteraba que contaba con la aprobación de las autoridades, sobre este tema nos presenta una celebración representativa de Antioquía, la fiesta de las flores en Medellín, que señaló para evidenciar el problema del alcohol, el cual no era exclusivo de esta ciudad era del departamento, al establecer una relación de movilidad entre la capital y la periferia al mencionar “Ya sabemos que Medellín es

Antioquía por cuanto los que consiguen algunos dineros en la periferia, trasladan a dicha capital su residencia. Y así, Antioquía es Medellín” (Builes, 1961, p. 15).

El cuidado de la moral y las buenas costumbres llevaron a Monseñor a poner toda su atención en diferentes tipos de actividades, para cuestionarlas desde su mirada y la de la Iglesia, determinando lo permitido y lo que no, el criterio para determinar lo que no estaba permitido era lo que en su juicio juzgaba que alejaban al hombre de Dios. Dentro de estas prácticas prohibidas se encontraban los reinados y ciertas obras cinematográficas. Sobre los primeros ratifica nuevamente su posición:

Por nuestra parte nos oponemos en nuestra diócesis a esos reinados, aun de niñas, o reinados infantiles, y ordenamos a V.V. Sacerdotes que de ninguna manera promuevan o tomen la más mínima participación en dichos reinados, aunque sean infantiles. Ya sabemos que en esos reinados lo que en verdad reina es la vanidad y muchos desórdenes más a la sombra del reinado. Renovamos la prohibición de celebrar las fiestas patronales cuando se les quiere mezclar carnavales o ferias o fiestas de calle con festividades religiosas, o cuando los empresarios de dichas fiestas profanas soliciten la celebración de cultos religiosos, que en tales casos quedan absolutamente prohibidos. (Builes, 1961, p. 18)

De igual manera censuraba los espectáculos teatrales y cinematográficos de contenido “moderno y materialista”, ya que en estas presentaciones se exponían a los asistentes a lo que él calificó como sensualismo, malos ejemplos, y a otras formas de vida en las cuales el placer jugaba un papel importante, Monseñor luchaba por mantener en la inocencia a su pueblo y una forma de conseguirlo era a través de la ignorancia, del desconocimiento de esas otras realidades en que se pensaba y actuaba bajo las normas de la racionalidad y la libertad, en donde las mujeres por dar sólo un ejemplo vestían con pantalones y no eran rechazadas o señaladas, él consideraba que en las multitudes y en la oscuridad aumentaba el peligro del pecado, “Que lo digan los teatros siempre llenos de multitudes, sobre todo cuando se presenta una cinta pornográfica: que lo digan los cafés y cantinas, atestadas sobre todo en las noches de los sábados; que lo digan los barrios del pecado, en donde quedan el pan y la tranquilidad de tantos hogares” (Builes, 1961, p. 19). Aquí encontramos un nuevo elemento contemplado por el Obispo, el factor económico, el gasto que se hacía en las bebidas alcohólicas del carnaval, de reinados o de fiestas impactaba directamente en el hogar y también hay que señalarlo en el aporte a las obras de la iglesia, como bien lo señaló Monseñor, el gasto en alcohol y cerveza crecía año tras año, entonces se combatía el mal que atentaba contra el bienestar espiritual, físico y económico de los fieles.

Para lograr el bienestar espiritual se debía alejar al pueblo del pecado, y al pecado del pueblo es por ello que Monseñor presentó esta pastoral, con la intención de que se reflexionara sobre la práctica y violación de los diez mandamientos y que en conciencia se optara por el camino que los salvara del “pecado mortal”. No siempre se limitó a recomendar también entro en acción: “En unas fiestas decembrinas de Ebéjico, las candidatas al reinado se ven obligadas a renunciar. Desde el 28 de diciembre ordena cerrar el templo y la capilla de sus Contemplativas hasta el 7 de enero, cuando las fiestas habían terminado” (Sanín, 1988, p. 331). La posición de Monseñor sigue firme, no cede ante las nuevas realidades, no se acomoda ante los cambios y sigue utilizando su poder para tratar de mantener la tradición, del retorno a los viejos tiempos en los cuales la autoridad y los principios eran dictados por la Iglesia sin ser cuestionados, se obedecía por respeto a la autoridad sin que esa fuera cuestionada y en eso imagen se identifica Builes es el autoridad y está dispuesto a mantenerla.

### **13. Sobre la mujer**

Monseñor Builes y la Iglesia en general reconoce en la mujer un elemento importante en la preservación de la tradición y las buenas costumbres. La mujer poseía un gran sentido religioso que transmitía a su familia, era ella la primera orientadora espiritual de los hijos, era ejemplo de fe y de sumisión ante las autoridades religiosas, esto explica el celo permanente en todos los asuntos que tocaban a la población femenina. Monseñor desarrolló en diferentes pastorales un llamado de atención sobre la situación y cambios que se estaban presentando en la mujer en diferentes contextos. Dedicando en exclusiva para estos temas sus pastorales de 1963 y 1964.

#### **13.1 Las modas, agosto 3 de 1963. Una señal de obediencia y recato moral**

Monseñor inicia su exposición sobre el vestir de la mujer, explicando que su origen se remonta al principio de la humanidad, a tiempos de Adán y Eva:

Tuvo el Señor lástima de ellos y les hizo unas túnicas de pieles de animales y El mismo los vistió, para que tuvieran presente que habiéndolos creado semejantes a los ángeles, por su pecado se habían hecho semejantes a las bestias; también para que les sirviesen esas pieles como despertador que les recordase que habían de morir sin remedio. Este fue el origen y principio del vestido que Dios por ministerio de los ángeles puso a nuestros primeros padres con el fin solo de que cubriesen su desnudez. (Builes, 1963, p. 3)

Exponer la concepción del origen del vestido de la mujer para Monseñor hace más comprensible la razón por la cual fue tan estricto y celoso en este tema, la defensa de todo aquello instituido por Dios se convirtió en uno de sus sellos particulares y la moda va a ser una causa que llevará durante su vida, el ser fiel y entregarse a la obra de Dios es su misión de vida, como lo demuestran sus fundaciones, escritos y todo su actuar. Pero Monseñor no solamente buscaba cumplir, quería ir más allá, quería ser santo; por ello no se podía acomodar a los cambios que se estaban dando en la sociedad desde tiempo atrás, se regía por los principios y dogmas de la Iglesia, “Ser Santo, pero de esos de altar. Beatificable y canonizable. Ese “audaz propósito” se hallaría miles de veces en sus escritos íntimos, en sus cartas, en los diálogos con obispos, sacerdotes y monjas.” (Sanín, 1988, p. 189)

La defensa del buen vestir y del recato de la mujer nacieron en su primer viaje al exterior, al Congreso Eucarístico de Chicago en 1926 en donde “al ver de cerca el contraste entre las recatadas damas antioqueñas y las estadounidenses de buena posición social, descocadas, vestidas de hombres o semidesnudas. De ahí su decisión tajante de luchar todo lo que estuviera a su alcance para que las modas indecentes no corrompieran las costumbres de su iglesia” (Sanín, 1988, p. 105)

Las modas del exterior van a llegar a Colombia por diferentes medios: viajes de extranjeros, revistas, periódicos, la radio, el cine, la televisión; en los almacenes se exhibían los “últimos gritos de la moda” etc., aunque la advertencia y la lucha había sido constante por Builes y por la generalidad de la Iglesia, esta terminaría por imponerse, es considerada como un símbolo de progreso, lo que significaba parecerse inicialmente a Europa y posteriormente a Estados Unidos, como bien lo percibió Monseñor en su viaje a este país. El cambio en el modo de vestir, es decir, seguir los preceptos dados por la “moda” representan una manifestación tangible en la transformación que se estaba dando en la forma de pensar de la gente, especialmente de la mujer, que rompió con la tradición y con la imposición dada por Iglesia sobre la forma de vestir y se atrevió a usar prendas como el pantalón siguiendo parámetros de moda, de comodidad que van a ser interpretados por la autoridad eclesiástica como una afrenta y señal de insubordinación, es decir, que ven en esta práctica una señal de la pérdida del control y poder que por tanto tiempo habían ostentado.

No se puede considerar la crítica que Monseñor hace a la nueva forma de vestir de la mujer como infundada o como una lucha sin sentido, esta debe ser interpretada bajo las características de la sociedad que por tanto tiempo él había dirigido, así como también por su formación, sobre este particular es pertinente citar a Gramsci quien habla sobre el modo de vida, el cual puede arrojar un marco de interpretación para esta situación: “los modos de vida parecen a quien los vive absolutos, “como naturales”, como suele decirse, y que es ya una cosa grandísima el mostrar su “historicidad”, el demostrar que están justificados en cuanto existen ciertas condiciones, pero cambiadas éstas no están ya justificados, sino que son “irracionales” (Gramsci, 1999, pp. 154,155)

La “moda” en el vestir era interpretada como una forma de alejarse de lo establecido en las Escrituras como lo dice el Antiguo Testamento en el Libro del Deuteronomio 22, 5 “La mujer no se pondrá ropa de hombre, ni el hombre se pondrá ropa de mujer, porque el SEÑOR tu Dios detesta a cualquiera que hace tal cosa”. La lectura que hace Monseñor es a partir de este contexto por ello la fuerza con que arremete a este “mal”:

Pero qué es lo que estamos viendo en la mujer moderna? Estamos viendo su desvergüenza, su desfachatez, su impudor con la profanidad de trajes con que pretenden desmentir su condición, rechazando lo que Dios hizo y le enseñó desde el principio y que tendría qué hacer hasta el fin de los tiempos: salvar el pudor cubriendo sus vergüenzas ella misma, como lo hizo Dios con Eva en el Paraíso al verla escondida, cubierta con el ramaje” (Builes, 1963, p. 3)

Las costumbres estaban cambiando a un ritmo más acelerado, se desconocía la autoridad; y una evidencia de esto era interpretado en el nuevo modo de vestir de la mujer, esto hacía necesario identificar la causa de dichas transformaciones, para contrarrestarlas y volver a lo que se consideraba bueno, a la tradición. Para Monseñor el responsable de esta situación era la masonería, para ratificar esta acusación cita *El mundo masón* “Con nuestra instrucción, las mujeres llegarán a sacudir el yugo clerical y desembarazarse de las supersticiones que les estorben ocuparse de una educación que armonice con el espíritu moderno” (Builes, 1963, p. 3), además de este, cita apartes del *Boletín masónico francés de 1884*.

Monseñor expuso el éxito que había tenido la masonería al subir la orla de los vestidos de las mujeres casi a medio muslo, “Ante semejante impúdico y escandaloso espectáculo, todos sienten fastidio y vergüenza, tentaciones pasionales y pensamientos y deseos deshonestos” (Builes, 1963, p. 5). El largo del vestido de la mujer era interpretado desde un

punto de vista moral, una falta contra las buenas costumbres que no sólo exponía a la “infractora” sino que además ponía en peligro a toda la comunidad ya que en primer lugar era un mal ejemplo que podía extenderse y en segundo lugar elevaba el número de tentaciones a que debían resistir los hombres. Nuevamente el enemigo contra el que se debe luchar es externo, y no se pueden observar con mayor objetividad las transformaciones que se están produciendo, esta es una realidad que se está viviendo a nivel nacional, con ritmos e intensidades diferentes pero que se van divulgando incluso a aquellas regiones apartadas, una semblanza de la década de los años sesenta nos dice:

La década de los sesenta marca la rápida transición de un país rural a un país urbano, tendencia que se refuerza en los decenios siguientes. En el campo educativo se aprecian evoluciones que revisten una gran trascendencia en el proceso de secularización. La enseñanza se hace mixta en los años sesenta, al menos en la educación pública, y el número de mujeres que terminan sus estudios universitarios iguala al de los hombres. En realidad, las tasas de escolaridad femeninas aumentan en todos los niveles. Estos factores tienen hondas repercusiones en diferentes planos de la sociedad. (Arias, 2003, p. 192)

Para sustentar lo equivocado y peligroso de la moda, Monseñor presenta las reflexiones que sobre este tema elaboró el Cardenal Siri, Arzobispo de Génova, Italia, publicadas en El Colombiano de Medellín el 18 de octubre de 1960). En la publicación se aclaró inicialmente que las consideraciones hechas son de índole moral, y reconoce el hecho de que los pantalones cubren más que las modernas faldas femeninas, pero que lo cuestionado es lo forrados y estrechos que son, aclarado esto pasa a la parte que define como la más importante y grave, afirmando que el vestido masculino usado por la mujer: “1) altera la psicología propia del sexo femenino, 2) tiende a viciar las relaciones entre la mujer y el sexo opuesto, 3) es fácilmente lesivo de la dignidad materna frente a los hijos” (Builes, 1963, p.7).

En cuanto al componente psicológico de usar ropa de hombre por parte de la mujer el autor considera que este obedece a la imitación, es decir, la mujer busca ser como el hombre, que niega su condición femenina y por ende la posición que juega en la sociedad, no es un problema de forma, lleva consigo todo un contenido en el cual se interpreta que se quiere romper con una relación de dominación, del hombre sobre la mujer, “No se excluye pues que el vestido masculino usado por la mujer esconde más o menos una continua reacción contra esa feminidad que a ella le parece inferioridad, cuando solo es diversidad. La contaminación de la trama psicológica se vuelve evidente” (Builes, 1963, p. 7).

Un segundo aspecto abordado por el Cardenal Siri hace referencia a la forma en que se relacionan el hombre y la mujer, sostiene que la base de la atracción es la diversidad, la cual se reconoce por la forma externa, en otras palabras, a la mujer la hace el vestido y al hombre el pantalón, por lo tanto no se puede romper este símbolo de identificación porque se alteraría la forma de relacionarse de hombres y mujeres, a esta reflexión le suma el elemento de la atracción, sobre el cual afirma:

La atracción está precedida natural y cronológicamente por el pudor que frena, impone respeto y tiende a transportar a un plano de estima y de temor saludable, cuando el instinto insurgente quisiera llevar a actos menos controlados. La mutación del vestido, que con su diversidad se convierte en revelador e incentivo de límites, no menos que de defensa, al hacer desaparecer las diferencias, tiende a hacer que se derrumben las mismas defensas del pudor (Builes, 1963, p. 8)

El tercer argumento que expone el Cardenal Siri es de como el vestido de hombre en la mujer es lesivo de la dignidad materna frente a los hijos, reconoce la gran influencia que tiene la madre para los hijos y como esta es diferenciada del padre por su vestir, aquí podemos hablar de la fijación y diferenciación de roles entre los sexos a partir de un elemento externo, el vestido, el cual valga la pena aclarar debía tener una características que han sido mencionadas de manera implícita, son largos, no deben mostrar la silueta de la mujer, es decir, no deben despertar ninguna pasión que pueda poner en riesgo el pudor de la mujer.

En el documento se reconoce el sentir de la gente común, de cómo esta postura frente al uso de pantalones puede ser considerada como superficial y sin fundamento, para una sociedad, para un mundo que abrazaba la moda, que quiere vivir y disfrutar con nuevos conceptos y formas; por ello ratifica lo expuesto y quiere demostrar una capacidad de ver más allá de las apariencias y del “ahora”, al afirmar:

La alteración de la sicología femenina es un daño fundamental (y a la larga irreparable) de la familia, de la fidelidad conyugal, de la esfera efectiva y de la convivencia humana. Los efectos del uso de un vestido inoportuno no se ven todos en el correr de un breve espacio de tiempo. En eso estamos de acuerdo. Pero es necesario pensar en aquello que lenta y solapadamente se va debilitando, macerando y corrompiendo. (Builes, 1963, pp. 8, 9)

Estas reflexiones fueron publicadas originalmente en junio de 1963, la cuestión del vestir de la mujer como en otros casos no es una preocupación local ni exclusiva de Monseñor, y no se limita a repetir discursos de tiempos pasados, le da actualidad al debate al citar documentos recientes, no de la realidad nacional sino del contexto europeo, de Italia, para

darle un mayor peso a la tesis defendida. Podemos reconocer que en estos postulados existen dos lecturas, una manejada y expuesta directamente por los representantes de la Iglesia sobre la defensa de la moral “Lo importante es salvar con la modestia el sentido inmortal de la feminidad, esa característica por la cual lo hijos continuarán encantados contemplando el rostro de sus madres” (Builes, 1963, p. 11); y una segunda, en el cual el vestir de la mujer refleja toda una simbología de sumisión, pudor, decencia, referentes de los valores cristianos, defendidos por la Iglesia, y por ello su resistencia al cambio o a la aceptación y adaptación de las nuevas modas. La iglesia había observado cómo se fue subiendo el largo de la falda, el uso de camisas y vestidos sin mangas, que incluso fueron llevados a las iglesias pese a las recomendaciones y amonestaciones hechas y no se dio un paso atrás, esto para entender la gran preocupación existente por el uso de pantalones por parte de la mujer.

Monseñor Builes para avalar su discurso recurrió a lo expuesto sobre el vestir de la mujer en el contexto católico europeo para así llamar la atención de quienes podían poner un freno a la situación, los padres de familia, para que orientaran a las hijas en el buen vestir, a los párrocos para que hicieran ver el peligro que se corría al vestir pantalones, a los responsables de los colegios para que no permitieran uniformes que atentaran contra la buena moral y decencia de las niñas.

La modernización del país había traído consigo todos los “males” expuestos por Monseñor, por ello hizo una fuerte crítica a las Juntas de Censura que permitían la presentación de cintas pornográficas que: “justifican el adulterio y la vida libertina e incitan a la imitación de las escenas más libidinosa y a la vida licenciosa, y hacen hervir los cuerpos hasta el punto de que no hay más ansias en el espíritu y en la materia misma, que la satisfacción del placer y la imitación de cuanto el celuloide les presenta, aunque sea lo más truculento que pueda hallarse” (Builes, 1963, p. 15)

En una nueva pastoral Monseñor presentó un artículo de El Colombiano, de marzo 13 de 1965 en el que expuso el impacto que generaba el cine en la juventud, por la forma en que se desarrolló el recibimiento en el aeropuerto a un actor norteamericano. Este hecho fue interpretado como un acto de sustitución del culto y homenaje que se debía rendir a Dios, el cual era ofrecido a un hombre:



La histeria colectiva que desató entre las quinceañeras de Bogotá el arribo del actor francés Alain Delon, y el vergonzoso espectáculo que centenares de adolescentes del sexo femenino ofrecieron al visitante y a sus admiradores, es clara demostración de la peligrosa desviación que está sufriendo la juventud. Si seguimos por esos caminos más tarde estaremos frente a una encrucijada de desmoralización, en una nación que siempre ha sido orgullosa de sus tradiciones sociales, en donde el recato de sus mujeres es considerado máxime galardón de la feminidad colombiana. (Builes, 1965, p. 79)

Es clara la concepción de que el cine corrompía a la sociedad, al igual que la moda, por lo cual Monseñor generó una serie de disposiciones que bien sabía generarían incomodidad en algunos sectores de la comunidad, que se sintetizan de la siguiente manera:

1. Las mujeres deben dar a sus vestidos la longitud suficiente para cubrir hasta la media pierna
2. Las madres deben obligar a sus hijas desde pequeñas a vestirse decentemente y no permitir que crezcan sin pudor, para esto también recomienda cuidarlas del cine y la televisión.
3. Todas las religiosas y seglares que dirigen instituciones educativas están en la obligación de hacer vestir a sus alumnas con la decencia requerida, y los profesores de estos deben dar el buen ejemplo
4. Las mujeres que se presenten vestidas de hombres, a las parroquianas grandes o pequeñas, que usen este vestido, no podrán ser admitidas en los templos y capillas y mucho menos ser madrinas y recibir la sagrada comunión.

Monseñor terminó su pastoral “Nós queremos que seáis totalmente de Dios y seáis sumisas a estas urgentes disposiciones”. Es evidente que los cambios que se estaban dando en la población eran identificados por Monseñor ante los cuales la respuesta fue clara y contundente, volver a la tradición y a las buenas costumbres, el discurso se mantenía pese a las nuevas realidades que se estaban tejiendo y desarrollando.

### **13.2 El pudor de la mujer, abril 12 de 1964. Nada detiene el cambio**

En esta pastoral Monseñor plasmó la reacción que suscitó la anterior, sobre las modas, la cual no fue aceptada, aunque él sabía que esto podía pasar; sino que además generó una reacción que no alcanzó a dimensionar por ello el lenguaje en este escrito es más fuerte, podría decirse que de desesperación:

También nuestra pastoral en vez de ser escuchada por nuestros feligreses, produjo soberbia, insumisión, desobediencia y burla dizque porque somos anticuados y caprichosos, que no nos embarcamos en la **nueva ola** de carne inmunda y horrenda corrupción. A estas que así se burlan de nuestras enseñanzas les diremos con el viejo adagio: “El último que se ríe, se ríe mejor””. (Builes, 1964, p.1)

Monseñor expuso de forma más contundente el daño que se les hacía a las niñas al no enseñarlas a vestirse bien y los pecados que estaban cometiendo las madres, no sólo en su contexto inmediato, sino para toda la sociedad y lo más importante con la tarea de la salvación, para esto citó una frase de una de mujer, que en sus palabras lo había dejado desconcertado: “Prefiero condenarme y arder eternamente en los infiernos antes que dejar la moda” y a la cual le respondió: “Arderás, desgraciada... Claro: ella tendrá el vestido de fuego crepitante... fuego que compenetrará las carnes y arderá eternamente” (Builes, 1964, p. 3).

El cuidado de la moral no era entendida como tarea exclusiva de la Iglesia, por ello Monseñor llamó la atención a la comunidad femenina en general, para cuestionar cuál era su papel en esta tarea, como religiosas, esposas, madres e hijas. Podemos decir que la lectura que hizo Monseñor de esta época fue bastante apocalíptica, de desilusión frente a tanto trabajo y tan pobre resultado, recordemos que para este entonces Builes contaba con 76 años de edad, los cuales están marcados por una vocación que implica un trabajo arduo, por las enfermedades, que fueron numerosas, por la oposición y puesta al escarnio público de opositores e incluso de allegados, en fin, su camino fue largo y difícil, pero seguía en “pie de lucha”; por esto no es de extrañar su conclusión: “Pero lo que tendrá que suceder necesariamente es la destrucción universal, cumpliéndose las palabras de la Virgen de Fátima: “Mi Hijo está ya desenvainando su espada y yo no tengo fuerza para detenerlo”. Este es el sentido de su llamamiento a la bondad de su Hijo Santísimo” (Builes, 1964, p4).

Monseñor reafirma nuevamente las disposiciones hechas sobre el vestir de la mujer y expone el artículo de Luis López de Mesa publicado en El Colombiano el 11 de abril de 1964 sobre el desorden moral que se está viviendo el que complementa con:

Nosotros agregamos: mientras la mujer no vuelva a sus carriles de modestia femenina y mejora su conducta; mientras no obedezca a las disposiciones de Dios y de la ética cristiana, el orden moral acabará por precipitarse en el abismo, y los tremedales de la deshonestidad se ahondarán hasta absorber la humanidad entera y el cristianismo, quedando solo el paganismo como dueño y señor de nuestra pobre Patria y del mundo entero. (Builes, 1964, p. 5)

En la pastoral del 3 de agosto Monseñor estableció una serie de disposiciones sobre el vestir de la mujer y ordenó a los sacerdotes hacerlas cumplir so pena de sanciones para las infractoras, en esta pastoral expone como sus disposiciones no son acatadas y por ello ratifica y amplía el sentido de estas incluyendo las sanciones que deben ser impuestas, estas son:

En nuestra pastoral del 3 de agosto establecimos determinadas sanciones que no han sido aplicadas, por lo cual encarecemos nuestros V.V. y piadosos sacerdotes que unidos a Nós en edificante equipo sacerdotal, apliquemos las sanciones siguientes:

1 — Las mujeres que no se vistan con trajes que cubran por lo menos hasta la media pierna tanto en el templo como fuera de él, no podrán ser recibidas de madrinas ni pertenecer a las comunidades piadosas, ni menos recibir la sagrada comunión, mientras no se vistan conforme a lo aquí dispuesto.

2 — Las madres que permitan que sus hijas, sean niñas o sean mayores vistan deshonestamente, aunque ellas se vistan bien, tampoco serán admitidas a los beneficios anotados.

3 — En caso de endurecimiento y terquedad, las culpables no serán admitidas en templos ni capillas donde se reserva la Divina Majestad. Preferimos quedarnos sin el sexo devoto, antes que callar y permitir semejantes violaciones de la ley de Dios y del casto pudor. San Pablo ordena que la mujer cubra su cabeza para entrar al templo por respeto a la Divinidad, y las mujeres de hoy tienen la osadía de entrar con piernas y muslos desnudos, sisas en los brazos y descotes vergonzosos. Cargamos la conciencia de nuestros venerables sacerdotes para el severo cumplimiento de estas disposiciones y la aplicación de las respectivas sanciones. Tienen un mes de espera a partir de la lectura de esta pastoral, para que no digan nuestras mujeres que no tuvieron tiempo para alargar sus trajes. (Builes, 1964, p. 7)

Estas disposiciones que pueden ser catalogadas como anticuadas, también lo pueden ser como de coherentes dentro del discurso de un Obispo que se había comprometido a “pelear las buenas batallas de la fe” y que había concebido su vida dentro de los parámetros de la canonización, por ello no estaba dispuesto a transigir con lo que consideraba como bueno y verdadero y el vestir apropiado de la mujer era fundamental en su tarea, ceder en este tema era abrir la posibilidad de aprobación para actuaciones pecaminosas, es por esto la claridad y constancia de su posición frente al vestir de la mujer, sobre este compromiso se anota en

*El Obispo Builes:*

He ahí un pastor de almas enfrentado cuerpo a cuerpo contra la moda femenina. Builes no media el poder del enemigo sino su obligación de luchar. Para tal lucha franca no bastan los arcos de un Obispo cualquiera, sino que son precisos los arrebatos de un Builes. Muchos otros Prelados, como la Santa Sede, hablaron y siguen hablando contra las modas indecentes, pero éste es el único que resolvió afrontar personalmente el combate. Les negó a los sacerdotes de su diócesis el poder de absolver este pecado de la mujer que se viste de pantalones largos y monta a horcajadas a caballo. (Sanín, 1988, p. 109)

La defensa de la tradición en una sociedad que estaba cambiando sus valores y formas de interpretación del mundo de manera rápida y evidente hace ver a quien no acepta los cambios, a quien no se adapta a las nuevas realidades como “irracional” perdiendo por ello

validez en sus proposiciones; es así como fue interpretado Monseñor Builes por parte de aquellos sectores “progresistas”, que no veían en la aceptación de las nuevas formas de vestir un daño o perjuicio a la sociedad. Pese a esta situación no se puede desconocer la influencia de Monseñor en su diócesis, en aquellos sectores de la sociedad que seguían sus orientaciones y disposiciones, debemos considerar que los cambios no son aceptados o asimilados por una población en su totalidad, estos van permeando y ganando “adeptos” o seguidores, esta situación era clara para Builes por ello el celo permanente y ante los primeros casos actuó personalmente dirigiéndose a las “infractoras” para orientarlas o conducir las nuevamente por el camino correcto.

La influencia de Monseñor sobre el vestir de la mujer y otras prácticas las expone Jaime Sanín, en la que se evidencia el acatamiento de la población de la diócesis en términos generales a las disposiciones dadas por su Obispo:

El Obispo hizo que se considerara mal visto socialmente cabalgar a horcajadas. Creó una inhibición colectiva. Convirtió aquello en un símbolo de lo que había de llamarse la liberación femenina. Y lo cierto es que en el núcleo de su diócesis, cuando alguna forastera distraída se permitía salir a caballo en forma que no fuera a mujeriegas, espontáneamente los niños de la vereda la apedreaban como a las adúlteras del antiguo testamento y las obligaban a esconderse a todo galope. (Sanín, 1988, p. 109)

El trato de Monseñor dado a la mujer y su condición sobre el pecado, puede hacer pensar que en este obispo existía algún recelo o reparo para con la mujer, pero la relación de amistad que estableció con la venezolana María Urdaneta como guía espiritual contradice esta hipótesis, como lo anota Sanín: “Es agradable ver como en Builes no había el menor encogimiento en el trato con la mujer, pero menos aún concesión alguna mundana” (Sanín, 1988, p. 189)

#### **14. Los errores contemporáneos.**

Monseñor identificó como causa general de las transformaciones que se estaban dando en la sociedad, a la descristianización del mundo, la cual se da por la acción de un grupo de “elementos” que rompen con las tradiciones: el laicismo, el naturalismo, el rotarismo, el neopaganismo. Todas estas tendencias son interpretadas a la luz de la religión, y se encontraban en cada una de ellas una serie de errores, que conducían al hombre guiado por la razón a alcanzar su propia realización, es decir, se sacaba a Dios de toda actividad humana, y sin Dios no hay razón para que exista la religión, por lo cual la Iglesia perdería

su validez. Es por esto que Monseñor al igual que toda la Iglesia en el mundo entero se dio a la tarea de prevenir y enseñar a las comunidades sobre estos errores contemporáneos y como el dejarse “seducir” por ellos los condenaría al pecado mortal. Cabe la pena preguntarse qué tan importante o atemorizante sería el “pecado mortal” para quienes no creían en él.

#### **14.1 El laicismo, febrero 2 de 1927. El peligro se acerca**

Monseñor Builes hace un balance del estado moral de la humanidad, el cual le arroja malos resultados, hace un rápido recorrido por diferentes lugares como Rusia de la cual señala:

“La sangre de miles de mártires y de millares y millares de víctimas del más crudo socialismo que registra la historia de la humanidad, y la turba incontable de hombres, mujeres y niños que han muerto de hambre a consecuencia de las llamadas “reivindicaciones sociales”, todo esto nos hace pensar que el demonio, antes atado, va soltando su cuerda” (Builes, 1939, p. 111).

Otro lugar al cual hizo referencia fue México, el error ya no lo ubicaba al otro lado del mundo, este estaba más cerca de la realidad colombiana. Hace una exposición bastante detallada de la persecución desatada por el Estado mexicano sobre la Iglesia católica, al implementarse una política laicista por parte del presidente Plutarco Elías Calles (1924 – 1928), la cual contemplaba entre otros aspectos: la disminución de las actividades educativas de la Iglesia católica, así como la reducción de los aspectos más visibles del culto religioso, el nacimiento de una iglesia apostólica mexicana; sobre esta situación Monseñor expone:

La agitación horrible de un pueblo católico a quien suplanta un moderno Nerón, que destierra sacerdotes y religiosos, que encarcela y estrangula y abalea obispos, sacerdotes y fieles, que por medio de sus esbirros, verdaderas fieras humanas, profana templos y altares, religiosas y doncellas, y en medio de blasfemias horribles e imprecaciones pavorosas pisotea o se come sacrílegamente la adorable Eucaristía, tenemos que dar ensanche al corazón, a nuestro corazón acongojado, inclinar nuestra cabeza y derramar ardientes lágrimas por las desgracias que el espíritu del mal, llámese masonería, liberalismo o socialismo, ha hecho caer sobre la República hermana. (Builes, 1939, p. 111)

La política anticlerical desarrollada en México llevó a que los obispos respondieran con la suspensión del culto en las iglesias, esta posición asumida por la jerarquía eclesiástica desarrolló en el pueblo católico un sentimiento de agravio, lo que lo impulsó a la defensa de su religión, de su fe y por ende de la institución que la representaba, la Iglesia católica generándose un movimiento armado denominado la Cristiada, este fenómeno de violencia desatado por causas religiosas va a ser desarrollado en la obra de Jean Meyer, *La Cristiada*.

En esta pastoral Monseñor buscaba evidenciar la presencia en el país de lo que fue denominado por la Iglesia como errores modernos: el laicismo, la masonería, el liberalismo, el socialismo, a partir de cambios en diferentes prácticas sociales, las cuales fueron interpretadas desde una postura de inmoralidad, ya que estas eran consideradas como fruto del error, el cual según la concepción de la Iglesia, de la que él era representante constituían un peligro ya que de una u otra manera estaban en contra de la institución eclesiástica, de la religión, que se considerada como fundamento de la unidad nacional, por lo cual Builes fue enfático en asociar la cuestión religiosa con la defensa de la soberanía nacional.

Las prácticas sociales sobre las cuales llamó la atención fueron: la indiferencia religiosa, la pérdida de la dignidad femenina que se dejaba llevar por la moda, el desprecio de la religión en los jóvenes que se negaban a la confesión, la insumisión de las doncellas que no respetaban ninguna autoridad, la iniquidad fomentada por la práctica de los vicios, la deficiencia de las leyes, la existencia de libros y periódicos que pervertían, la insurrección de las clases obreras. Para Monseñor estos eran gérmenes que llevarían a la Nación a replicar la situación de Rusia y México; pero no se detuvo a realizar un análisis e interpretación de las circunstancias de la nación que le permitiera identificar las causas primarias de los cambios que estaban operando para así ofrecer una verdadera solución o lo que él como miembro de la Iglesia juzgó como error y pecado.

Para la Iglesia y para Monseñor Builes la transformación del mundo nació a partir de la descristianización que se estaba operando por la acción del liberalismo, la masonería, el socialismo; que conducían a la laicización de la humanidad, es decir, al olvido y a la negación de Dios, por ello advertía a los fieles sobre los terribles acontecimientos lejanos y cercanos y como en medio de estos la Iglesia y sus representantes se convertían en “víctimas inocentes” y como el pueblo en general padecía por “unos” que atraídos por ideas basadas en el “error” querían suplantar la legítima autoridad y poder de Dios, poniendo a la diócesis como ejemplo de cristiandad rodeada por el peligro, al cual se exponían aquellos que dejaban su hogar:

Así va el mundo. El viajero que deja estas montañas antioqueñas donde todavía se ora, donde se oye misa y se comulga, donde se lleva con cariño una insignia piadosa, una medalla, un Cristo, un escapulario, donde se reza en familia el santo Rosario, el que deja esta tierra, repito, y se llega a las costas y atraviesa los mares, ve desde los puertos esas ingentes multitudes como enjambres

bulliciosos buscan dinero, diversiones y placeres y se entregan a ellos con verdadero frenesí, olvidadas completamente de Dios, de su alma y de la eternidad. (Builes, 1939, p. 115)

Monseñor Builes desarrolló un discurso más allá del establecido por la Iglesia en lo referente a la moda en la mujer, hablaba de montar a caballo a horcajadas, explicando en términos sencillos el error de esta práctica desde textos bíblicos y desde la tradición e incluso de los riesgos físicos que corrían las mujeres en esta acción, peligro que llevaba al extremo de perder la virginidad. Monseñor tenía claridad en quien era el responsable de tantos agravios a la moralidad, la masonería, el protestantismo, por ello exhortaba a los fieles a tomar las medidas necesarias para salir del error. Sobre el cual concluyó:

Por estas razones nos sentimos movidos a censurar y reprobar, como en efecto censuramos y reprobamos tal práctica ABOMINABLE ante Dios según el lenguaje de la Sagrada Escritura (Deut. XXII, 5), reservándonos a Nos personalmente, la absolución de este pecado contra la moral cristiana (y hasta contra el mismo mandato de la razón natural) sin que puedan hacerlo ni aún los V.V. Vicarios Foráneos en ningún tiempo, sea que las mujeres se vistan así por liviandad o reflexión, bien sea so pretexto de viaje en auto, a pie o a horcajadas, caso este último en que precisamente creemos que se peca contra la ley natural, por los desastrosos efectos que de esto provienen. Y levantamos nuestra voz de Pastor, porque no queremos que una sola alma se pierda por un silencio culpable de parte nuestra. (Builes, 1939, p. 121)

De esta manera el Obispo de Santa Rosa de Osos le dio una connotación especial a su diócesis, buscando erradicar las manifestaciones de “error” que atentaban contra lo que consideraba debía ser la religiosidad de su diócesis, para establecer que tan efectiva fue la disposición de Monseñor se debe recordar que el Obispo hizo que se considerara mal visto socialmente cabalgar a horcajadas.

Es un hecho histórico que mientras duró el gobierno de Builes, aquella moda no entró en su territorio. Detrás de este hecho histórico se mantuvieron, al menos exteriormente, muchos valores. Se diría que la diócesis de Santa Rosa fue una isla en medio de la exhibición sexual que es un signo manifiesto del neopaganismo de nuestro tiempo. (Sanín, 1988, pp. 109.110)

## **14.2 El naturalismo reinante, febrero 2 de 1940. La influencia de las ideas liberales**

El partido liberal en el gobierno generó una dinámica diferente para la nación, el predominio del mundo rural fue dando paso a las ciudades, en las cuales se concentraron el éxodo de la población campesina que buscaba mejores condiciones de vida, siendo la ciudad el lugar en donde se establecerán nuevas dinámicas sociales, la construcción de carreteras llevaban el progreso y nuevas ideas a lugares apartados, las bibliotecas aldeanas difundían las ideas de la Revolución Francesa, la Reforma Constitucional de 1936

estableció un nuevo horizonte para las relaciones Iglesia-Estado, la educación antes predominantemente de corte religioso, fue orientada por los principios del partido liberal.

Todos estos cambios y transformaciones generaron una lectura diferente de la realidad de la sociedad por parte de la Iglesia, la cual evidenció un debilitamiento del sentir religioso en los fieles en general. Monseñor Builes hizo un llamado de alerta sobre el error en que estaba viviendo el mundo, que fue denominado como el naturalismo reinante que “descristianiza el mundo y lo paganiza con aterradora celeridad atrayendo sobre él desgracias sin cuento y obligándole a cavar él mismo la fosa en que va a sepultarse si prosigue por el derrotero que ha emprendido” (Builes, 1957b, p. 5)

Monseñor Builes define el naturalismo como el tercer eslabón de la descristianización del mundo “en que gime aprisionada la humanidad, aunque en sus orígenes no negó a Dios, pronto llegó a la exclusión de la divinidad, en el orden intelectual con el racionalismo, en el orden de las costumbres con la moral independiente y en el orden social con el liberalismo” (Builes, 1939b, p. 6). Para Monseñor el naturalismo en que vivía el mundo, es decir, alejado de Dios, era la causa de los conflictos en que este vivía, esa era la causa que exponía la Iglesia como la generadora de la Guerra Mundial y otros conflicto entre los que incluía los locales, por lo cual plantaba la necesidad de que el hombre volviera a vivir según los preceptos de la Iglesia católica.

Esta pastoral es una abierta denuncia contra el naturalismo que se estaba viviendo en Colombia, el cual juzgó era promovido por el partido liberal que estaba en la presidencia desde 1930, crítica a los dos gobernantes anteriores, Alfonso López Pumarejo con su reforma constitucional de 1936 bastante lesiva para la Iglesia y al mandatario vigente para el momento de la pastoral Eduardo Santos, señalando:

Es verdad que después de ocho años de cruento padecer nos ha llegado una tregua y aparentemente se observa bonanza y tranquilidad; pero es una serenidad siniestra que presagia una tormenta de más grandes y pavorosas proporciones..., las logias, en connivencia con los Tentáculos de la Internacional moscovita, utilizarían para sus siniestros planes el espíritu revolucionario del anterior mandatario y la mentalidad pacifista y las maneras delicadas del actual Presidente. (Builes, 1957b, p. 12)

Monseñor siempre atento a denunciar los “errores” que se estaban dando en la nación pasa a exponer a los fieles la concepción de la Iglesia frente a los cambios introducidos por el partido liberal, recordemos que la Iglesia se consideraba portadora de toda verdad, y todo



aquello que se concebía por fuera de ella era catalogado como un error, al igual que todo lo que implicaba un cuestionamiento o debilitamiento de su poder. Unos de los temas que despertaron las alarmas y reacción de Monseñor y de la Iglesia fue el proyecto de educación laica, sobre la cual afirmó que era “la tendencia a la exclusión y suplantación definitiva de profesores y maestros religiosos, para que adormecidos los católicos, la enseñanza se laicice al fin totalmente... No cabe duda que la educación se corrompe, porque el enemigo sabe que, corrompida la niñez, se corrompe la sociedad” (Builes, 1957b, p. 13).

De igual manera cuestionaba las leyes que se habían establecido durante el gobierno liberal, como la reforma constitucional de 1936, sobre esta hizo algunas precisiones sobre la administración y control de los cementerios, era la laicización de los cementerios, este fue un tema que generó intranquilidad en la Iglesia, que buscó que el argumento religioso y de tradición tuviera más peso que el racionalista manejado por el Estado, en ello se apeló al sentir cristiano del pueblo y al apego a las tradiciones, en donde aún en los cementerios se establecía toda una jerarquía, y era de uso exclusivo para los católicos, sobre esto plantea:

Podría ocurrírsele a algún legislador la afirmación de que los cementerios deben laicizarse porque no pueden establecerse separaciones entre los muertos, enterrando a unos (los que mueren cristianamente) en el lugar sagrado, y a otros (los que mueren fuera de la Iglesia o los suicidas, etc.) en un lugar sin bendecir. La Iglesia no hace más separaciones ni más grandes que las que hará Cristo en el día del juicio universal: “Id malditos al fuego eterno” (Mat., XXV, 41.), dirá a los malos; “Venid benditos de mi Padre a poseer el reino preparado para vosotros desde el principio del mundo” (Mat., XXV, 34.), dirá a los buenos. La separación entonces será de almas unidas a sus cuerpos y por toda la eternidad. Juzgamos que si Dios hará la separación de los buenos y de los malos, la iglesia tiene el derecho de separar los cuerpos de los que murieron en su seno de aquellos que murieron fuera de ella. Según el criterio de aquel legislador de que hablamos, no tendrían razón de ser lo leprosarios, ni los hospitales de tuberculosos, ni las colonias penales, porque hay separaciones. (Builes, 1957b, pp. 14, 15)

Aquí se está planteando una nueva realidad, la cual fue percibida por la Iglesia como una señal de la descristianización del pueblo, en la cual ella como representante de Dios en la tierra era afectada en sus derechos, es decir que la idea de la administración civil de los cementerios con lo cual se acabaría con la “discriminación” de los cuerpos, era interpretada como un atentado contra la Iglesia, un paso más en la laicización del pueblo colombiano, como ya se había mencionado se apelaba al sentir religioso, se buscaba conmover el sentimiento de injusticia en esta nueva realidad que se quiere implantar, todos revueltos, buenos con malos, justos con pecadores. Este planteamiento es llevado a otro

lugar de interpretación en el cual se quiere hacer ver que no existe perversidad en la administración de los cementerios por parte de la Iglesia, o mejor, que existían otras situaciones en las que realmente se ocasiona dolor y que estas sí debían ser de la preocupación del pueblo en general: “El asesinato impune, multiplicado en Colombia hasta lo infinito, los incendios y depredaciones, la violación de los hogares y la propaganda o la tolerancia de todos los vicios, han sembrado muchas mayores amarguras que los enterramientos fuera del campo santo a unos cuantos suicidas o impenitentes” (Builes, 1957b, p. 15).

El tema de la administración de los cementerios según las circunstancias de las regiones tomó unas características específicas, sobre el control de estos fue más decisivo el sentir religioso que el civil, es decir lo establecido por ley, la cual no es bien recibida por parte del pueblo católico, un ejemplo de esta situación la presenta el diario El Siglo en su titular *El Cabildo Izquierdista de Neiva organiza la administración Laica del cementerio de la Ciudad*, la noticia desarrolla los acontecimientos y respuesta de la población, esta es:

Después del retiro definitivo de la minoría conservadora del Concejo Municipal, se ha dedicado a una labor que hoy recibe justamente el más rotundo rechazo por parte de la ciudadanía sensata. Lo que se ha hecho en esa corporación integrada por seis concejales liberales, en su mayoría izquierdistas, constituye un verdadero atropello contra las sanas tradiciones de este pueblo profunda e irrevocablemente católico. El acuerdo dictado y sancionado recientemente para la administración laica del cementerio católico de esta localidad ha causado verdadera sorpresa e indignación en todos los sectores de la opinión ciudadana. El cementerio venía siendo administrado principalmente por el señor Cura Párroco, ayudado por la Junta de Ornato, integrado por esclarecidas damas y prestantes caballeros de nuestra sociedad. El Siglo (1940, 7 de febrero), “*El Cabildo Izquierdista de Neiva organiza la administración Laica del cementerio de la Ciudad*”, Bogotá, p. 5.

Otro error denunciado por Monseñor es la ideología de *El laissez – Faire*, el dejar hacer, la cual expone como: “falsa libertad que invade las mentes de los que gobiernan y de los súbditos, de los magnates y de los del pueblo, está formando una mentalidad paganizante en un todo averiada, y de consecuencias desastrosas para el bien común” (Builes, 1957b, p. 16). Monseñor reclamó una actitud más vigilante y reaccionaria contra todo aquello que en su opinión estaba acabando con la moral y buenas costumbres del pueblo, por ello no dudaba en dar calificativos que implicaban una reprobación, es decir, establecía con claridad lo que le era permitido a quienes se decían católicos; recordemos que Monseñor hacía la distinción entre quienes se decían católicos de nombre pero que sus prácticas los

alejaban de esta connotación, esta puede considerarse como una manera para que el pueblo y las asociaciones católicas ejercieran un control más eficaz.

Parte del contexto nacional está representado en la diócesis de Santa Rosa, que presenta Monseñor como un baluarte de la cristiandad, la cual no es ajena, no la puede mantener aislada de lo que se estaba viviendo en el mundo y en Colombia, el error no nace en ella, llega de la ciudad, con las fiestas y carnavales, con la embriaguez y todo lo que suscita, la moda que impone modos de vestir y de actuar. Por ello auguraba la catástrofe, que solo se podía evitar con la “recristianización” del mundo, de Colombia y de Santa Rosa, a la cual todos se debían sumar “Enfrentaos con todas vuestras armas y todas vuestras energías contra el pecado, único enemigo de Dios y de los hombres, único mal, ya que de él proceden todos los males”. Esta es la interpretación y lectura que Monseñor le da a su época, desde un profundo sentido religioso que ve en el “otro” un enemigo al cual se debe combatir, para comprender mejor esa forma de combate se presenta la parte final de la pastoral:

Avivad la fe en el pueblo cristiano para que los fieles vivan de la fe. Que conozcan los adorables misterios de nuestra sacrosanta religión y que los vivan. Iluminad las mentes de vuestros hijos en Cristo y huirán las sombras del error y del pecado. Encended sus corazones en el fuego del amor divino y vuestras batallas por la fe serán coronadas por el triunfo. Vosotros, por vuestra parte, amados fieles, escuchad la voz de Dios que brota de los *labios de vuestros padres en Cristo*, los sacerdotes del Señor. (Builes, 1957b, p. 24)

### **14.3 El Rotarismo en acción, septiembre 29 de 1943. Todos pueden caer en el “error”**

Los intentos por detener los avances de las nuevas ideologías, no habían cobrado los resultados esperados, en las últimas elecciones ganó nuevamente el partido liberal, llegando por segunda vez a la presidencia de la República, Alfonso López Pumarejo, Esto nos permite entender la forma en que inicia esta pastoral, “El estado deplorable al que hemos llegado en nuestra Patria por causa de las herejías y los errores modernos, nos obliga a dirigiros esta instrucción pastoral para que “permanezcáis en la palabra del Señor y seáis verdaderos discípulos de Cristo, para que así conozcáis la verdad y la verdad os haga libres”” (Builes, 1957b, p. 111).

Monseñor consideraba que una de las formas que había adoptado el gobierno para debilitar el poder de la Iglesia católica en la nación, era por medio de la presencia de otras iglesias, las cuales habían contado con el aval de las autoridades y buscaban en los católicos

consolidar su presencia y tamaño, esta situación lo llevó a advertir sobre el peligro que representaba para el país la llegada de protestantes de diferentes confesiones, los cuales va a identificar como Rotarios, sobre ellos estableció que “se han metido hasta las entrañas de nuestro pueblo creyente, y amenazan con los demás errores y herejías enunciados, eliminar toda religión y destronar a Dios” (Builes, 1957b, p. 112), también señala que el motivo por el cual se hablará del rotarismo nace de las peticiones por parte de los fieles y de los sacerdotes, quienes tienen inquietudes a este respecto, y él en su condición de Obispo y pastor del rebaño estaba en la tarea de realizar las respectivas orientaciones, para evitar que se caiga en el error. Con esta posición podemos ver en la tarea asumida por Builes que desempeña una función de intelectual tradicional en su comunidad y esta le permitía definir los derroteros por los cuales se debe regir la comunidad y mantenerse en el seno del mundo católico.

Para cumplir con su objetivo expuso algunos referentes del Rotarismo: su origen, su doctrina, su moral, las condenaciones y prevenciones de la Santa Sede y otras autoridades eclesásticas finalizando con las conclusiones y admoniciones al clero y a los fieles. Inició su presentación hablando de la estructura de los Rotarios en la cual destacó su capacidad de organización y ejecución, con respecto a su origen se remite a su fundador y cómo su “idea” tuvo eco y se difundió por Estados Unidos, país de origen, hasta llegar a Europa, hasta aquí podemos considerar que hizo una descripción objetiva; cuando desglosó los elementos de su doctrina evidenció una organización que cae en el ateísmo práctico, que busca la realización de una serie de principios que pueden parecer buenos, pero que en ellos prescinde de Dios; motivo por el cual Builes cuestionó lo bueno de sus intenciones, “En treinta y ocho años de existencia que lleva el Rotarismo, ha debido afirmar la paz universal que pregona, y sin embargo, en solo cinco lustros han estallado dos guerras mundiales, fuera de varias regionales” (Builes, 1957b, p. 117).

Sobre la moral apuntó que se identifica con el laicismo absoluto, la indiferencia religiosa, la doctrina naturalista y racionalista, lo que lo define como ateo, estas características lo asemejan con la masonería, la cual ha sido fuertemente criticada por la Iglesia, “la religión de Satanás, el culto del demonio, enemigo de Dios y de todo lo divino, propugnadora de todas las catástrofes de la humanidad” (Builes, 1957b, p. 125). En 1936 Monseñor Builes

define la masonería como “una secta que tenía por fin la destrucción de Cristo y de su Iglesia por la oposición a toda verdad revelada, valiéndose de todos los elementos que le prestan las demás sectas anticristianas” (Builes, 157a, p. 81). Sobre su doctrina expone la Encíclica *Humanum genus* de León XIII (1878 – 1903) que presenta como dogma básico de la masonería el naturalismo, o sea la exclusión de Dios, presentando a la razón como absoluta e independiente. Es evidente que las ideas de la masonería representaban un peligro para la existencia de la Iglesia, de su poder y de la influencia de esta en la sociedad a nivel mundial. Esta lectura que hace Monseñor de su época y de las transformaciones que se estaban presentando en la sociedad se deben contrastar con los lineamientos de la Iglesia de ese momento, que se registran en las Conferencias Episcopales de Colombia, en las cuales es significativo el hecho de que en ellas no se haga alusión específica y reiterativa a la masonería, pero si se habla en la década del treinta del apartamiento de Cristo. En el periódico *El Siglo* para este mismo periodo se habla de una influencia masónica en la educación, esto con referencia a los cambios que quería introducir la reforma constitucional de 1936, en este periódico también se hace un mayor despliegue al peligro que representaba el comunismo para una nación católica como Colombia.

Para Monseñor Builes es claro que todos los males de la humanidad se desataron a partir del alejamiento de Dios, por ello insiste en presentar a los fieles la “verdad” sobre todas estas ideologías que estaban llegando al país con diferentes “mascaras”, pero que en el fondo buscaban lo mismo, la descristianización. Se elaboró todo un discurso religioso, que partió de la misión de salvar al pueblo del pecado, del error; que estaba representado en todas las ideas que hablaban de la posibilidad de una realización humana sin Dios, que ha sido llevada a la categoría de pecado al denominarla como libertinaje.

El estado actual del mundo y de manera especial la dolorida situación religiosa, política, social y económica de Colombia, nos están diciendo claramente cuáles son los frutos de la moral laica de los Rotarios internacionales. Europa es una charca de sangre, un campo de destrucción y de mortales odios. En Colombia no hay paz en los espíritus individualmente considerados, ni hay paz en los hogares, por causa de los vicios que van cobrando fuerza devastadora y arrebatan el pan y el vestido y la alegría a los miembros de la familia, no hay paz para los asociados que viven temerosos por sus vidas; pendientes de la punta de un puñal o de una bala asesina; que viven temblando ante el peligro que amenaza sus bienes de fortuna, porque las leyes o los ladrones van disponiendo de ellos; no hay en fin, prosperidad económica, antes bien, el hambre y la miseria se están enseñoreando de los dos grandes gremios sociales que constituyen la clase media y las clases ínfimas, sin que el Rotarismo haya podido lograr nada en esta sección del universo. (Builes, 1957b, p. 124)

La concepción que tiene la Iglesia y en ella Builes del pueblo en general, es la de ser “menor de edad”, este necesita de las orientaciones y cuidado de la Iglesia para actuar correctamente, además considera que no tiene los elementos adecuados para tomar adecuadamente sus propias decisiones, es proclive al error; por ello no puede ser descuidado, no se le puede dejar solo porque es frágil y débil, se deja llevar por las tentaciones lo que lo hará caer y vivir en el pecado, esta percepción se evidencia en la reunión que se realiza en Caracas el 11 de enero de 1958 con el Nuncio de su Santidad Monseñor Pablo Bertoli, en la que se tocó el contenido de la Circular N° 23 del 20 de noviembre sobre el plebiscito, en esta reunión Monseñor Builes expone:

Los metropolitanos en su declaración hablaban de votar el plebiscito de acuerdo con la conciencia de cada ciudadano. Los de su diócesis necesitaban que su diócesis fuera ilustrada por el Obispo, pues eran gentes campesinas y aldeanas. No era aceptable que los católicos de su grey votaran la reforma constitucional de 1936 que había sido condenada por la Conferencia Episcopal. Lo que entonces era verdad seguía siéndolo en 1957. (Sanín, 1988, p. 318)

Por todas estas circunstancias la Iglesia había tejido todo un sistema de instituciones que ayudaban al hombre a realizarse “correctamente” y llegar a su destino, el cual no es otro que llegar a Dios. Esta misión de la Iglesia de acercar al pueblo a Dios se ve obstaculizada por las políticas liberales, lo cual se refleja en el discurso de la pastoral en donde se evidencia una protesta ante las medidas de expropiación de bienes y derechos de la Iglesia que no se hacen explícitos, como el caso del Colegio de San Bartolomé y otros casos similares.

La aceptación que tenían estas ideas en una parte del clero y de la sociedad hicieron que la respuesta de la Iglesia no se hiciera esperar, se expuso la condenación de la Santa Sede en diferentes momentos, y como la postura de la jerarquía eclesiástica colombiana estaba en concordancia con Roma, para llegar a establecer la prohibición de inscribirse o asistir a reuniones rotarias tanto para los fieles como para los sacerdotes. Para finalizar Monseñor ratifica la incompatibilidad entre el rotarismo y el catolicismo.

#### **14.4 El neopaganismo, febrero 22 de 1944. El “error” se disfraza**

La lectura que hizo Monseñor de la sociedad y sus prácticas es que esta cada vez está más alejadas de su ideal religioso por lo cual habló del desprecio de las leyes santísimas por los fieles que se manifestaban en la depravación de las costumbres y la divinización de los vicios, para Builes todo esto fue denominado como neopaganismo, “el hombre perdió la idea del verdadero y único Dios, y, no pudiendo prescindir de la divinidad ni de la religión, porque la existencia de Dios es una verdad clavada en nuestro ser, y por lo mismo, el hombre es naturalmente religioso, se fingió sus dioses y sus religiones” (Builes, 1957b, p. 150).

La iglesia había desarrollado los referentes teóricos para explicar diversos fenómenos sociales e ideologías, desde una perspectiva religiosa, en la que acude a la fundamentación basada en su dominio del conocimiento de la Biblia, de las tradiciones e historia de la Iglesia que habían sido ampliamente documentadas para generar una lectura de la realidad, que la legitimaba y reivindicaba en la sociedad a escala local y mundial.

Las reflexiones sobre estas nuevas realidades que se estaban presentando en la nación no eran exclusivas de la Iglesia, en ellas también participaron diferentes sectores como la prensa, asumiendo posiciones a favor o en contra según su orientación, también participaron figuras de la política nacional como Laureano Gómez, quien se convirtió en jefe del partido conservador y en presidente para el periodo 1950 -1953, quien anotó sobre el judaísmo y el comunismo: “el judío no puede actuar solo [...] necesita una política, una táctica, unos procedimientos. Entonces aparece en el mundo la doctrina comunista” (Williford, 2005, p. 198). De igual manera tenía su parecer sobre la masonería: “los colombianos estábamos unidos hasta que apareció la logia masónica a crear un germen de división simplemente fundado en la oposición a la idea católica”, impulsadas primero por Santander y después por otros, hasta llegar a los escándalos de la administración Santos” (Williford, 2005, pp. 199, 200).

El discurso desarrollado por Monseñor Builes sobre lo que se juzgaba como errores modernos correspondía a una época en la cual éste era el tema de relevancia, desde Roma se enviaban noticias, documentos de intolerancia frente a estas doctrinas, la prensa nacional

también participó del discurso con titulares como: “*Judismo y comunismo*”, julio 19 de 1936; “*Constitución comunista*”, agosto 9 de 1936; “*La acción comunista en Colombia*”, febrero 1 de 1938; “*Masones contra Arzobispo Manuel González*” de febrero 27 de 1938; todos estos encabezados publicados por el diario El Siglo. Dentro de este contexto, en el cual el “error” avanzaba y ganaba adeptos como se consideró al protestantismo que fundó iglesias en varias regiones del país entre las cuales se encuentra la Iglesia Metodista Wesleyana en Antioquia en 1942, hizo que en el discurso se desarrollara toda una campaña contra las iglesias protestantes, en el cual era importante prevenir e informar al mundo católico del riesgo que se corría ante todas estas “amenazas” contra la Iglesia católica y por ende del pueblo colombiano:

Esta “denuncia” de los errores modernos fue una constante en el discurso de Monseñor Builes, ya que para él estos era la causa en el cambio de las prácticas sociales de un pueblo que por tradición era católico, se cambian las costumbres, la forma de ver y vivir la vida, alejándose cada vez más del camino señalado por la Iglesia y siguiendo la ruta del placer, del gozo que da el mundo material, esto da sentido y pertinencia a una de sus últimas pastorales “*Colombia en el caos por la masonería y el comunismo*” de abril de 1965.

#### **15. Colombia en el caos por la masonería y el comunismo, abril 18 de 1965. La conclusión final**

En el momento de escribir esta pastoral Monseñor cuenta con setenta y siete años de edad, en esta pastoral podemos decir que se ratifica y actualiza la sentencia que se había promulgado sobre lo que la Iglesia definió como “errores modernos”, sobre estos señala nuevamente: “El aumento creciente de los males que por culpa del comunismo azotan nuestra pobre Patria y amenazan nuestra santa Religión, no en forma aritmética sino geométrica, nos obliga a levantar nuestra voz una vez más, para prevenir, si ello fuere posible, el ateísmo que se nos viene encima y la caída total de Colombia en las garras del marxismo” (Builes, 1965a, p.3), cabe aclarar que para Monseñor el marxismo y el comunismo eran lo mismo, como lo presenta en su última pastoral en 1967, “*El marxismo o sea comunismo*”.



En esta pastoral expone nuevamente a la diócesis de Santa Rosa de Osos qué es el comunismo, la condenación que había recibido por parte de diferentes Papas, el complot que este desarrollaba y promovía contra la Iglesia, haciendo para ello una síntesis histórica, también presenta como la ideología comunista está en contra de la ideología de Cristo indicando el decálogo del comunismo, el cual no tiene cita, este es:

He aquí los diez mandamientos del comunismo que niega a Dios según el ateísmo marxista.

1. Recuerda siempre que el Clero es el mayor enemigo del comunismo
2. Atrae a tus amigos al comunismo
3. Persuade a tus amigos que huyan de los sacerdotes y de los cristianos
4. Ojo a los espías y saboteadores
5. Propaga la prensa atea entre el pueblo todo
6. Lucha como buen marxista por la causa del ateísmo
7. Combate a los religiosos y religiosas en todo tiempo y lugar
8. Al tiempo que tú has de ser un hombre sin Dios, deber ser también un policía
9. Tienes que ser un ateo convencido de esta doctrina, sin Dios, para que seas un verdadero comunista
10. No establezcas distinción entre el ateísmo y el comunismo: esta es la base y fundamento del poder soviético en el mundo. (Builes, 1965a, p. 8)

Estableció la influencia del comunismo en varios episodios de la vida nacional como la crisis de las Bananeras en 1928, la reforma constitucional de 1936, el 9 de abril de 1948, entre otros, en todas estas situaciones expuso el papel de denuncia asumido por la jerarquía eclesiástica de Colombia, que alertó y buscó enseñar al pueblo colombiano sobre los que consideraba como los verdaderos propósitos de las ideologías extranjeras, esta posición asumida por el clero colombiano estaba en armonía con las disposiciones de la Santa Sede.

De igual manera señaló como la influencia del comunismo, la masonería y los otros “errores modernos” no se quedaron en el pasado y seguían azotando al país “Una larga lista de males se presenta ante nuestros ojos aterrados, unos causados por esta terrible secta; otros auspiciados por ella” (Builes, 1965a, p. 65). Establecer la causa de las problemáticas que se vivían en el país en una ideología externa es comprensible, ya que de no hacerlo se debían buscar en el interior, es decir a la forma en que se había construido el proyecto de nación en Colombia, a las diferentes formas de relaciones que se habían establecido en la historia del país, a las relaciones entre gobernantes y gobernados, a la gobernabilidad y representatividad de las autoridades, e incluso a cuestionar la tarea asumida y desarrollada por la misma Iglesia y su papel en la solución de conflictos y la misma manera de asumir

las diferencias en una nación caracterizada por la heterogeneidad, que incluso llegó a niveles nunca pensados, y que se hicieron visibles con la libertad de cultos.

La “lista de males” a la cual hace referencia Monseñor, es un reflejo de la realidad que se vive en el país no sólo para finales de la década del sesenta, también tiene plena vigencia en la actualidad y ante los cuales no se han establecido medidas que permitan vislumbrar una salida de lo que bien definió Monseñor como el caos, esta lista es:

1 Los genocidios y asesinatos individuales, 2.El Bandolerismo, 3.Los Atracos y Robos, 4. Los Sacrilegios, 5. Los Asaltos, 6. Los Saqueos, 7. La Violencia en todo sentido, 8. Las Violaciones y estupro de mujeres casadas, solteras y niñas, 9. Los Abigeos, 10. Los Espectáculos inmundos, oleadas de lodo fétido que corrompe la sociedad entera, 11. Los Carnavales y ferias, invención diabólica que todo lo pervierte y lo corrompe, 12. La Embriaguez, elemento apto para el asesinato y otros crímenes, 13. La Educación, comunizada desde las universidades hasta las escuelas campesinas, 14 La Impunidad, 15. La Corrupción infantil en múltiples aspectos, 16. Las Modas, 17. La despoblación de los campos, 18. El Terrorismo, 19. Las Huelgas y paros en las universidades, en los colegios y en todas las empresas industriales, 20. Último y diabólico invento, los secuestros, terrible y última modalidad del crimen. (Builes, 1965a, pp. 65, 66)

En la caracterización de estas problemáticas, se resaltó la influencia del comunismo de manera directa e indirecta al “corromper” y cambiar los valores cristianos en unos sujetos que se dedicaron de diferentes formas y con diferentes medios a establecer el caos en Colombia. Esta conclusión planteada por Monseñor es bastante generalizada, y saca de la discusión otras circunstancias que contribuyeron a los cambios que se suscitaron en la nación, se puede cuestionar lo concerniente al tema de la educación que define como comunizada, esto significaría que todas las personas que se formaron bajo este tipo de educación dentro de las cuales se catalogó a la Universidad Nacional estarían de acuerdo con prácticas como el matrimonio civil y el divorcio vincular, lo cual según un encabezado del diario El Tiempo “*Las Abogadas Hablan sobre Matrimonio Civil en el País*” de abril 15 de 1963 hace ver que esta conclusión no es tan precisa; la noticia que se desarrolla en las páginas 1 y 15 muestra los resultados de una encuesta desarrollada por abogadas de la capital del país, los resultados fueron los siguientes: “dos están de acuerdo por considerar que con ello se moralizaran las costumbres y se lograría una mayor responsabilidad por parte de los cónyuges y tres están en desacuerdo por considerar que lejos de poner término a diversos problemas contribuiría a agudizarlos” El Tiempo (1963, 15 de abril), “*Las Abogadas Hablan sobre Matrimonio Civil en el País*”. Bogotá, p. 1, se debe destacar que

de las tres abogadas que manifestaron su negativa dos eran egresadas de la Universidad Nacional.

La solución a todos los males que azotaban al país Monseñor siempre los vinculó con la religión y el poder de la oración, es decir, con volver a la tradición y a las buenas costumbres, ser buenos católicos; de esta manera concluye esta pastoral y de manera muy similar la última, “*El marxismo o sea el comunismo*” de 1967, que presenta en sus conclusiones:

Por lo cual os invitamos amadísimos hijos, a creer con viva fé en todas las verdades reveladas, os invitamos a esperar la bienaventuranza del Cielo pisoteando el error y viviendo la vida de la gracia; os invitamos por fin a amar a Dios sobre todas las cosas, cumpliendo sus divinos mandamientos y rechazando las falsas doctrinas del marxismo o comunismo, condenadas por los Sumos Pontífices, y amando al prójimo como a nosotros mismos.

Y teniendo vosotros un arma inmortal creada para conocer, amar y servir a Dios en la tierra, y después de la muerte ir a gozar de Dios en el Cielo, no vayáis a disfrutar tan solo de la materia, como lo quiere el comunismo, para perder la eterna gloria celestial, y al morir, hundiros en los abismos del fuego eterno. (Builes, 1967, p. 12)

Se puede señalar que para Monseñor el papel de la Iglesia era fundamental en la realización de la humanidad, proclamaba como fin de ésta el cielo para lo cual era indispensable prepararse y llevar una vida digna y ejemplar que solo era posible practicando los mandamientos y siguiendo las indicaciones de las autoridades eclesiásticas, por lo cual se justifica la condenación a todo sistema de ideas que sacara a Dios de la vida del hombre, ya que con esto la Iglesia perdería su vigencia y la humanidad viviría en el error.

## Conclusiones

Monseñor Builes como miembro de la Iglesia de su tiempo asumió como uno de sus deberes la oposición a la modernidad y a los procesos de modernización para lo cual desarrolló un discurso que basó en la defensa de “la tradición y de las buenas costumbres”, él consideraba necesario volver a los “tiempos de atrás” en los cuales la Iglesia y sus miembros eran símbolo incuestionable de autoridad y fuente de toda verdad, lo que garantizaba su papel destacado en la sociedad. Se desarrolla un discurso que construye la idea de un “lugar”, de un momento en que todo era “perfecto”, al cual se debía retornar, para construir en la ideología del pueblo el concepto del actuar basado la lucha contra los errores, los cuales debían ser erradicados y que esto solo era posible con la intermediación de la Iglesia y la práctica de una serie de virtudes y principios.

El discurso desarrollado apuntaba a construir estructuras de poder en las cuales se legitimaba la estructura jerárquica de la sociedad y de la Iglesia. La institución eclesiástica se consideraba como una sociedad perfecta dentro de la nación, que no podía regirse por la normatividad ordinaria de la sociedad política, pues lo espiritual lo consideraba por encima del mundo temporal y con el poder y la autoridad para establecer los modelos a la sociedad a la que se aspiraba y era necesario construir.

Es por ello que la modernidad y los procesos de modernización se van a convertir en el objetivo de ataque para la Iglesia, ya que estos rompen con la línea de autoridad, “resquebrajan las virtudes del pueblo que sucumbe a la tentación de una vida regida por los principios de la racionalidad y del materialismo”.

El hecho de que los diferentes miembros de la sociedad asumieran una actitud positiva y de bienvenida frente a los cambios, modas, inventos, etc., que representó la modernización indica el grado de agotamiento en que había caído el discurso de la Iglesia y de sus representantes.

Este no fue un proceso homogéneo, dependía de las características particulares de los individuos de la institución y de su capacidad para mantener a la comunidad dentro de la esfera de control, para esto se recurría a los mensajes que evocaban el castigo a quienes se

alejaban Dios y los premios a quienes se mantenían fieles a los principios, todo esto citado de la Biblia.

Se apela a la tradición como una manera de defender la posición y los derechos de la Iglesia, los cuales son cuestionados y revalorizados en el mundo civil, el discurso de la tradición va a legitimar el poder de Iglesia por encima del poder temporal representado en los gobiernos de los hombres, esta situación es ubicada entre la lucha del bien y el mal para convocar el sentir religioso a favor de una causa, que en ocasiones se relacionó con los intereses políticos de la época.

Para interpretar adecuadamente el contenido y mensaje de las pastorales de Monseñor Builes se deben entender en el momento en que fueron producidas, este no se puede circunscribir a lo local o nacional, este debe ser amplio y contemplar la situación de la Iglesia a nivel mundial e identificar las lecturas y respuestas que se elaboraron en el Vaticano, las cuales por la estructura jerárquica de esta institución tenían gran relevancia en los contextos locales.

En la historia de Colombia se establecen una serie de alianzas que estaban orientadas por la obtención de una serie de intereses que se presentan como institucionales y nacionales, en este juego de la política entra a participar la Iglesia y sus miembros tomando partido según sea necesario por la obtención de la estabilidad que garantice su continuidad y poder.

Los individuos pueden llegar a tener una gran influencia y poder dependiendo de las condiciones en que se desenvuelvan, así como de su personalidad, pero pese a esto no tienen la capacidad de sustraerse a los grandes movimientos y transformaciones que se presentan en la sociedad, y de los cuales son expresión teniendo diferentes ritmos e intensidades.

Por medio de las pastorales de Monseñor Builes se puede evidenciar, de primera mano, la tensión existente entre la tradición y el cambio, representados en la Iglesia frente a las ideas de modernidad y a la modernización, esto permite identificar las transformaciones que se realizaron en la sociedad entre los años veinte y finales de los sesenta, los cuales se van a registrar en las pastorales como un llamado de atención y persuasión para resistirse y mantenerse buenos.

El proceso de urbanización desarrollado en Colombia rompió con la estructura de subordinación que ejercía la Iglesia, esto se explica por la rapidez con que se produjo y al hecho de que en el campo la Iglesia el discurso como ya se anotó había entrado en un proceso de desgaste y esta institución no había generado los mecanismos o respuestas que disminuyera la desigualdad e injusticia que existía, recordemos que el éxodo que se produjo del campo a la ciudad fue en buena medida buscando mejores condiciones de seguridad.

En la construcción de la nación colombiana se van a enfrentar dos visiones que van a generar dos modelos de nación el conservador que se va a sustentar en la Iglesia católica y el liberal, estas dos propuestas se van a desarrollar como antagónicas y excluyentes lo que generó los diferentes periodos de violencia en el país tanto en el siglo XIX como en el XX, en esta “contienda” es importante señalar el papel de los individuos sin perder de vista que las acciones y actitudes correspondían a un colectivo del cual se hacía parte.

Es incuestionable la importancia que ha tenido la Iglesia en la historia del país, pero su participación en política, en la que ha sido más evidente la lucha por los derechos y privilegios le han significado un gran costo como modelo y portadora de moral, es por ello que se le puede juzgar y poner en entre dicho su autoridad.

El cambio en la sociedad a nivel global terminó por plantear un reto a la Iglesia, el cual asume en El Concilio Vaticano II, pero en este se generaron resistencias que evidenciaron la heterogeneidad de la institución así como el papel del clero latinoamericano y del colombiano en la jerarquización de esta institución.

A partir de Concilio Vaticano II, de Medellín 1968 el discurso Integral e Intransigente perdió todo su fundamento y dio inicio al ecumenismo. Esto nos demuestra la capacidad de cambio que puede desarrollar la Iglesia para dar respuesta a los tiempos modernos.

Monseñor Builes desarrolla un discurso en defensa de la tradición, como guardiana de las buenas costumbres en oposición a las ideas de modernidad y modernización que impulsaban un cambio en la sociedad, existe una idea en el imaginario colectivo de que todo tiempo pasado fue mejor por ello se buscaba volver a esos tiempos que se han idealizado en donde nada ponía en riesgo el poder y la estabilidad de la institución eclesiástica, este discurso es manejado en todos los tiempos, durante los gobiernos

conservadores se evoca ese pasado “glorioso” en el que todo parecía seguir su rumbo, en donde el bien imperaba; pero en el momento de citar los diferentes pasajes bíblicos y evocar otras épocas esa idea de pasado perfecto se debe cuestionar para encontrar que ha significado cada momento histórico para quienes lo vivieron, se deberán determinar entonces ritmos de cambio, reconociendo el movimiento constante en la historia.

Por medio de las pastorales de Monseñor Builes se puede evidenciar la tensión existente entre la tradición y el cambio, representados en la Iglesia frente a la modernidad, esto permite identificar las transformaciones que se realizaron en la sociedad entre los años veinte y finales de los sesenta, los cuales se van a registrar en las pastorales como un llamado de atención y persuasión para resistirse y mantenerse buenos.

## Bibliografía

- Abel, C. (1987), *Política, Iglesia y Partidos en Colombia*, Bogotá, Editorial Universidad Nacional
- Arango, L. (1991), *Mujer, religión e industria Fabricato 1923-1982*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- Arias, R. (2003), *El episcopado colombiano: Intransigencia y Laicidad 1850-2000*, Bogotá, Uniandes.
- (2000, enero), “Estado laico y catolicismo integral, la reforma religiosa de López Pumarejo”, en *Revista de Historia Crítica*, núm. 19, 2000, pp. 69-106.
- Bidegain, A. (1985), *Iglesia, pueblo y política .Estudio de conflictos de intereses – Colombia, 1930-1955*, Universidad Javeriana, Facultad de Teología.
- (dir.), (2004), *Historia del cristianismo en Colombia, corrientes y diversidad*, Bogotá, Taurus.
- Bidegain, A y Demera, J. (comps.), (2005), *Globalización y diversidad religiosa en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional.
- Botero, R. (1987), *Los diez grandes evangelizadores de Colombia*, Caracas, Trípode.
- Builes, M. (1939), *Cartas Pastorales 1914-1939*, Medellín, Imprenta Editorial.
- (1957a), *Cartas Pastorales 1940-1948*, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones.
- (1957b), *Cartas Pastorales 1949- 1957*, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones.
- (1959a), Pastoral. *La tragedia del alcohol*, Medellín, Bedout.
- (1959b), Pastoral. *Hacia el abismo*, Medellín, Bedout.
- (1960), Pastoral. *Alarmante situación*, Medellín, Bedout.
- (1961), Pastoral. *El antidecálogo*, Medellín, Granamerica.
- (1962), Pastoral. *La vorágine*, Medellín. Granamerica
- (1963a), Pastoral. *Concilios ecuménicos*. Santa Rosa de osos, s.e.
- (1963b), Pastoral. *Las modas*, Medellín, Granamerica.



- (1964), Pastoral. *El pudor de la mujer*, Medellín, Granamerica.
- (1965a), Pastoral. *Colombia en el caos*, Medellín, Granamerica.
- (1965b), Pastoral. *Concilio Vaticano*, Santa Rosa de Osos, s.e.
- (1967), Pastoral. *El marxismo o sea comunismo*, Santa Rosa de Osos, s.e.
- Carlyle, T. (1731), *Los Héroes Culto a los héroes. Lo heroico en la historia*, Librería Perlado Editores.
- Castro, S. (2009), *Tejidos Oníricos. Movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930)*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Ceballos, M. (1991), *El Catolicismo Social: Un Tercero en Discordia*, México, El Colegio de México
- Concilio Vaticano II (1966), Bogotá, Ediciones Paulinas.
- Concilio Vaticano II, (1981), Bogotá, Ediciones Paulinas.
- Conferencias Episcopales de Colombia, 1908–1953, (1956), Bogotá, El Catolicismo.
- Conferencias Episcopales de Colombia, 1954–1960, (1962), Bogotá, El Catolicismo.
- Correa, L. (2001), *Monseñor Miguel Ángel Builes*, Medellín. Fundación Miguel Ángel Builes.
- De Roux, R. (1983), *Una Iglesia en Estado de Alerta, funciones sociales y fundamento del catolicismo colombiano: 1930-1980*, Bogotá, Editora Guadalupe
- Esquivel, F. (s. f.), “*Pelear las batallas de la fe*” *Mística y política en Miguel Ángel Builes*, Colección “Retorno a las Fuentes” N° 3.
- González, F. (1999), *Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*, Bogotá, Cinep
- Gramsci, A. (1984), *Cuadernos de la Cárcel. Tomo 3*. Edición crítica del Instituto Gramsci, México, Era.
- (1986), *Cuadernos de la Cárcel. Tomo 4*. Edición crítica del Instituto Gramsci, México, Era.
- (1999), *Cuadernos de la Cárcel. Tomo 5*. Edición crítica del Instituto Gramsci, México,

- Era.
- (2000), *Cuadernos de la Cárcel. Tomo 6*. Edición crítica del Instituto Gramsci, México, Era.
- Laboa, J. (2002), *Historia de la Iglesia. IV Época Contemporánea*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos
- La Rosa, M. (2000), *De la Derecha a la Izquierda: Historia de la Iglesia católica en Colombia 1930- 1980* [tesis doctoral], Bogotá, Fundación para la promoción de la Investigación y la Tecnología
- Melo, J. (coord.), (1995), *Colombia hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI*, Bogotá, Tercer Mundo S.A.
- Molina, G. (1985), *Las ideas liberales en Colombia. De 1935 a la iniciación del Frente Nacional*, 6.<sup>a</sup> ed., Bogotá, Tercer Mundo.
- Ocampo, J. (dir.), (2010), *Historia de las ideas políticas en Colombia*, Bogotá, Taurus
- Olano, M. (1978), *Monseñor Builes. El hombre el apóstol el místico*, Cali, Arquidiócesis.
- Ortiz, L. (2005), *Ganarse el cielo defendiendo la religión: guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, Medellín: Universidad Nacional.
- Osorio, O. (1988), *Miguel Ángel Builes un profeta del acontecer nacional*
- Plejanov, J. (1984), *El papel del individuo en la historia*, México, Grijalbo, S.A.
- Restrepo, J. (1995), *La Revolución de las Sotanas. Golconda 25 años después*, Bogotá, Planeta
- Roldan, M. (2003), *A sangre y fuego la violencia en Antioquía, Colombia 1946-1953*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia
- Sánchez, G. y Meertens, D. (1992), *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia*, Bogotá, Áncora
- Sanín, J. (1988), *El Obispo Builes*, s. l., Géminis.
- Silva, R. (2005), *República Liberal, intelectuales y cultura popular*, Medellín, La Carreta Editores E.U.

- Velásquez, M. y Tirado, A. (1982), *Reforma constitucional de 1936*, Bogotá, La Oveja Negra.
- Vega, R. (2002), *Gente muy rebelde 3. Mujeres artesanos y protestas cívicas*, Bogotá, Pensamiento Crítico.
- Villegas, T. (1981), *Colombia, Enfrentamiento Iglesia-Estado 1819 -1887*, Medellín, Lealon
- Williford, T. (2005), *Laureano Gómez y los masones*, Bogotá, Planeta.
- Zapata, M. (1973), *La Mitra Azul*, Medellín, Beta.
- (1978), *El obispo tropezó 3 veces*, Medellín, Bedout S.A.